

CATHARUM

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
del Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias

Nº 16 / 2017

Edición:

Instituto de Estudios Hispánicos de
Canarias

Dirección:

Miguel Machado Bonde

Consejo de Redacción:

Nicolás Rodríguez Münzenmaier,
Manuel Hernández González, Celestino
Hernández Sánchez, Ana Luisa
González Reimers, Julio Afonso Carrillo,
Margarita Rodríguez Espinosa y Darío
Hernández Hernández

Consejo Asesor:

Iris Barbazano Delgado, Pedro Bellido
Camacho, Juan Manuel Bello León,
José Cruz Torres, Jerónimo de Francisco
Navarro, Miguel Fernández Hernández,
Rafael Fernández Hernández, Braulio
Manuel Fraga González, Nicolás
González Lemus, Estefanía González
Pérez, Magdalena Luz Cullen, M^a Cristina
Pérez Villar y Luis Gómez Santacreu.

Asesores lingüísticos y
corrector de estilo:

Margarita Rodríguez Espinosa y
Luis Gómez Santacreu

Diseño original:
Rec Retoque Estudio Creativo

Diseño y maquetación:
Murión Canarias S.L.U.

Imprime:
Murión Canarias S.L.U.

Distribución: 400 ejemplares
Depósito Legal: TF 223172000
ISSN: 1576-5822

Precio: 5 euros

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC

Catharum es la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades que anualmente edita el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. En ella se abordan principalmente contenidos de índole insular, regional y local, incidiendo de manera especial en aquellos que abundan en la investigación de los flujos sociales, ideológicos, artísticos, económicos, etc., que históricamente han vinculado las Islas con América, Europa y África.

La revista se considera asimismo un órgano difusor de la propia actividad del IEHC, y como tal, publica muchas de las conferencias impartidas en la sede del mismo a lo largo del año.

Sumario

- 5 La casa del mirador de la calle Venus**
Agustín Espinosa en el Puerto de la Cruz
Margarita Rodríguez Espinosa
- 19 Turismo decimonónico y de sol y playa en**
Canarias: gestión diferenciada de recursos
escasos
José Manuel González Rodríguez
- 41 1886, Nace el sueño portuense**
Nicolás González Lemus
- 51 El nuevo modelo turístico del Puerto de la**
Cruz: renovación y reposicionamiento
Oswaldo Ledesma González
- 65 Venecia, una república aristocrática,**
Depositaria de uno de los reyes guanches
de la conquista
Jose Carlos Guerra
- 73 Conocer a Sebastián Padrón Acosta desde**
su biblioteca
José Miguel Perera

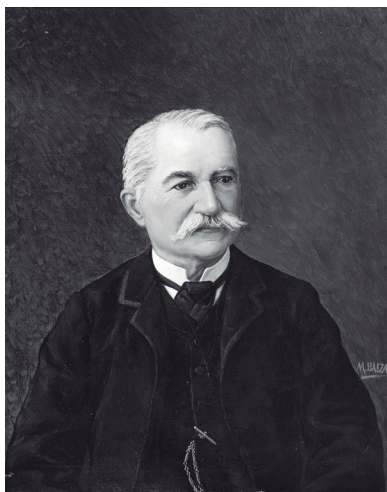
La casa del mirador de la calle Venus Agustín Espinosa en el Puerto de la Cruz

Margarita Rodríguez Espinosa

Conferencia impartida el 4 de julio de 2016 en el salón de plenos del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, dentro del ciclo «El IEHC con las Fiestas de Julio»

Nos ha parecido interesante en este ciclo de historia local incluir a nuestros escritores, a los escritores que nacieron o que vivieron en el Puerto y que forman parte de la historia de la literatura y también de nuestro patrimonio. Agustín Espinosa —como Viera, como Tomás de Iriarte o como Luis Rodríguez Figueroa, por nombrar a tres muy significados— es figura clave en el desarrollo de nuestra cultura y ocupa un lugar fundamental en la literatura en lengua española reciente; es y ha sido muy estudiado, ha sido traducido a varios idiomas, y, sin embargo, es poco conocido o reconocido en su pueblo natal.

El propósito de esta charla es remover un poco su recuerdo en este Puerto de la Cruz, donde nació y vivió los años de su infancia, donde pasaba temporadas y adonde acudía con frecuencia al encuentro de parientes y amigos. Con esa intención también voy a repasar algunos pormenores de personajes de la historia familiar que lo vinculan con el Puerto y que con toda seguridad intervinieron en su formación intelectual, en el desarrollo de su sensibilidad y en su vocación docente.



Agustín Espinosa Estrada.

FOTOS DE FAMILIA

El principal responsable de que Agustín Espinosa naciera en el Puerto, en el seno de una familia acomodada en la que prevalecieron la ideología liberal y la devoción por la cultura, como cuentan sus biógrafos, fue el señor que figura en este espléndido retrato firmado por Marcos Baeza. Era su abuelo paterno. Antonio, hermano del escritor, que le dedica un capítulo de sus memorias, dice de su abuelo que «emigró en su juventud a América [...] en busca de fortuna, y la halló plenamente». Y que regresa de Puerto Rico después de hacer una fortuna respetable, primero a Cadiz, donde se estableció, y, después, a muy pocos años, al Puerto de la Cruz, en donde compró una de las mejores casas del pueblo, en la que estableció un magnífico comercio, a la par que [...] una estupenda finca rústica en La Cruz del Rayo, en el mismo Puerto de la Cruz, en su Barrio de La Vera, donde también edificó un hermoso chalet de veraneo.



Casa del mirador de la calle Iriarte



Casa de La Vera, hoy restaurante Atuvera.

Cuenta su nieto Antonio que además adquirió muy extensas fincas rústicas en el Realejo Alto y en Garachico. Y añade:

Las influencias que las nuevas ideas liberales, nacidas de la gloriosa revolución francesa, y el esparcimiento de tales ideas, [...] también llegaron a la mente de mi abuelo Agustín Espinosa Estrada, quien [las recogió] con el mayor agrado y la mejor comprensión.

Y, finalmente, que «fue siempre respetado y querido de todos sus amigos y deudos, que fueron muchos».

Sabemos que además fue Agustín Espinosa Estrada un destacado dirigente del republicanismo en el Puerto, diputado provincial y que, como gran parte de los republicanos del Valle, entre los que se encuentran muchos de sus parientes, pertenecía a la masonería. En un cuadro de la logia Taoro figura con el nombre simbólico de *Borinquen* y el grado 18 (*Primer vigilante*). Por encima de él, sólo aparece Diego Ponte del Castillo en calidad de *Venerable Maestro*. Olivia Stone, que estuvo por aquí por esos años, y que relata con pelos y señales lo sucedido con el entierro de Ponte del Castillo, Marqués de la Quinta Roja, en su libro *Tenerife y sus seis satélites*, de 1887, dice de estos masones que son la sal de la tierra, ya que pertenecen a la masonería casi todos los españoles inteligentes, cultos y pensantes. Pensando solo en el progreso y la ilustración de las Islas, convendría que su número aumentase.

El abuelo Agustín Espinosa Estrada murió en 1896 en la casa de la calle Iriarte, entonces calle Venus, donde, el 23 de marzo del año siguiente, nacería su nieto Agustín Espinosa García. (Enseguida verán que, en esta familia, el nombre Agustín equivale al de Aureliano en la de los Buendía.)

Su niñez en el Puerto –su primera maestra, sus juegos infantiles en la casa y en la calle–, igual que otros recuerdos de su juventud, nunca abandonaron al escritor. En su obra surrealista *Crímen*, publicada cuando tenía 37 años, aparecen dos lugares de su infancia, una calle y una plaza, convertidos en fantasmales escenarios de pesadilla para ser incorporados como visiones oníricas en el capítulo *Retorno*. En él anuncia Espinosa:

Han habitado una calle y una plaza mis sueños de muchas horas y años.

El callejón, entonces calle del Rey, es hoy la del Sargento Cáceres, que une San Telmo con La Hoya; a la vuelta de la esquina hubo otro lugar si no recuerdo mal también de nombre siniestro, el Patíbulo.

Se llamaba así: la calle del Muerto. Pero su categoría no llegaba aún a callejón. Eran veinte metros de mal empedrado camino entre dos muros blancos casi por milagro.

El nombre investía de todos modos a la calle del Muerto de una macabridad que no le venía. A ratos, debía de horrorizarse de su nombre la calle del Muerto, y en esos momentos se lo hubiera cambiado por cualquier otro.

La calle del Muerto tenía en su fondo un paisaje de barcos de vela sobre un mar de calma, de gaviotas sobre el poniente y nubes rosadas.

[...]

¡Letrina de mi niñez, sin ayos ingleses, y de la de mis gentiles amigos del barrio de la Hoya! [...]

Y esta es la plaza, también fácilmente reconocible, que el narrador recuerda con la desolada desnudez fatal de la playa, solitaria hasta donde llegaba el ruido del mar cercano. La plaza era grande y oscura, con bancos vulgares de piedra y árboles altos e incoloros. [...] Veía la plaza únicamente desde el fondo de un callejón empinado que moría en la misma plaza. [...] El mar sonaba tan próximo que la convertía en playa, que la limitaba con el mar.

Su padre, Manuel Espinosa Suárez, y su tío Agustín fueron los únicos hijos de Agustín Espinosa Estrada que tuvieron descendencia, pero esta fue más que suficiente: el mayor tuvo ocho hijos y Manuel, trece, de los que diez llegaron a la edad adulta: nueve con su primera mujer, Antonia María, y cuatro más con la hermana de esta, con quien se casó al enviudar.

Cuando Agustín Espinosa García tenía doce años, su familia se trasladó al Realejo, no sé decir exactamente por qué motivo. Tal vez fuera por razones prácticas (estar cerca de la familia de la madre) o económicas: su abuelo materno, Fernando Antonio García Brito, era una persona pudiente, catedrático de Derecho en el Instituto Provincial y heredero de propiedades de los Gordejuela.



Casa de la calle Las Toscas, ahora García Estrada, en Los Realejos.

Dejan, pues, la casa del Puerto cuando ya habían nacido los tres hijos mayores, y adonde, desde la década de 1890, había trasladado su comercio don Tomás Reid, que es por lo que más se recuerda la ubicación de la vivienda. La casa es ocupada por la familia Espinosa García ahora solo ocasionalmente, y le sigue perteneciendo muchos años hasta que finalmente desaparece «bajo la piqueta demoledora de los agentes inmobiliarios» hacia finales de los años sesenta, tal como cuenta José Rodríguez Barreto en un artículo publicado en 1978 en el *Diario de Avisos* titulado «La calle de Venus».

La vivienda familiar va a ser a partir de ahora la de la calle de Las Toscas del Realejo, aunque la familia sigue frecuentando el Puerto, lugar de residencia de otros parientes y adonde se han trasladado los primos Espinosa Chaves.



Familia de Agustín Espinosa



Agustín Espinosa, con sus hermanos, su padre y su tía y madrastra Isabel

La segunda mujer de Manuel Espinosa, Isabel, como si fueran pocos sus hijos y sobrinos, acoge y cría como suya a la niña que en esta foto mantiene en su regazo, hija de su hermana fallecida, lo mismo que hará con otros sobrinos que padecieron circunstancias similares y más tarde con su nieto Agustín, el hijo menor y póstumo de Agustín Espinosa García, empresa en la que colaborarán con mucho afecto y dedicación las hermanas solteras de este.

Es fácil entender que con todo esto la casa se convirtiera en un bullicioso lugar de encuentro por el que transitaban primos de las dos ramas, de todas las edades, y amigos. Todos ellos constituyen un grupo culturalmente inquieto y dinámico que participa en la sociedad realejera con actividades lúdicas y veladas literario-musicales, de las que dan testimonio algunos programas publicados en la prensa local de la época. Los encuentros también tienen lugar en el Puerto.

En estas fotos vemos, años después, en los carnavales de 1927, a los primos Espinosa-García que han participado en la elaboración de una carroza decorada por su amigo Óscar Domínguez, y a las primas. La decoración debió de causar, como mínimo, estupor en la sociedad portuense.



Carnavales de 1927



Con Manuel García Estrada

El tío Manuel García Estrada, progresista, poseedor de una vasta cultura, licenciado en Farmacia, fue el encargado de la educación intelectual de sus sobrinos y de prepararlos para el ingreso en el bachillerato; su destacada presencia en la familia, y entre los jóvenes especialmente, va a ser determinante en la formación de todos ellos. Agustín, sus hermanos y primos disfrutaron y se beneficiaron además de las bien dotadas bibliotecas familiares. Sus lecturas de los doce años las recuerda el escritor mucho más tarde, en un artículo titulado «Ballenas en Canarias», que forma parte de su *Diario espectral de un poeta recién casado*:

Esto no es un sueño de Walter Scott ni una imaginación de Conan Doyle. Esto es la realidad una y simple.

Hace unos días que nadan en aguas de Canarias, en circuito de nuestras islas, dos reales y orondas ballenas, dos personajes de novelas de Verne, dos héroes de lector de doce años.[...] ¡Qué ventura para los actuales muchachos canarios, para los infantiles lectores de Mayne Reis y Salgari poder ver en su propia tinta, en su viva realidad imprevista, a sus romancescas ballenas; a seres que solo tenían, hasta el radioso ahora de ellos, una poética y mágica vida...!; huéspedes de un mar que ni los ilustradores más habilidosos han acertado a pintar con la caudal fortaleza que lo imaginara y describiera el novelista...!

Los hijos del abuelo Agustín Espinosa Estrada, según parece, descuidaron el negocio y la hacienda familiar. Pero lo que de ninguna manera quiso descuidar Manuel Espinosa Suárez fue la educación de sus hijos. Se dice que vendió propiedades para sufragar los gravosos estudios universitarios en la península de sus dos hijos varones mayores, José y Agustín. No se pudo permitir hacer lo mismo con el resto. Antonio y Fernando opositaron para telégrafos. Manolo y Antonia María se jubilaron como maestros en su pueblo natal.

Hago un esfuerzo por tratar a este grupo de jóvenes como a un personaje coral, aunque me parezca injusto, porque todos y cada uno fueron personas muy interesantes y muchos provistos de genio creativo. Una muestra, el hermano de Agustín, José, farmacéutico, pero compositor de vocación. Siendo estudiantes, escribieron juntos una obrita, *Colombine*, una canción de cuna, de corte modernista, como mandaba la época, y como fueron las primeras creaciones de Espinosa, entre ellas su primera colaboración literaria, en la revista *Castalia*, que dirigía el poeta, también portuense y amigo de la familia, Luis Rodríguez Figueroa. José también estableció amistad con García Lorca, según cuenta su hermano Antonio en esta entrevista publicada en *La Tarde* en 1980. Agustín y Lorca se habían conocido en la facultad de Filosofía y Letras de Granada.

O este mismo Antonio, el autor de las memorias citadas al principio. De niños, hasta que tuvimos ocasión de acceder a un concepto más académico de *surrealismo*, asociábamos este término a Antonio Espinosa, del que se contaban las más delirantes ocurrencias, y que, por otra parte, era una persona cultísima, que dominaba varios idiomas, y un devoto defensor del pensamiento ilustrado del XVIII. O Fernando, un hombre sabio, excelente profesor de historia, a cuyos estudios universitarios tuvo que renunciar por los motivos que ya contamos arriba. Bueno, y las hermanas, Felisa sobre todo, ocurrencia y autora de ocasionales versos festivos sobre personajes y sucesos familiares y nuestra principal informante durante muchos años sobre estas cuestiones de historia de parientes.

Nunca se perdió el vínculo ni el contacto; incluso emprendieron juntos, hermanos y primos, proyectos muy importantes. No se puede negar que el propio contexto familiar fuera un estimulante, un encauzador de vocaciones, e incluso nos hemos creído alguna vez que, añadido el ingrediente de un peculiar sentido del humor, con una indudable inclinación al absurdo, fuera donde Agustín encontró el caldo de cultivo para convertirse, de entre todos sus compañeros de la aventura vanguardista, en el más genuino surrealista. En este sentido son reveladoras estas palabras que dedica Pérez Minik al autor de *Crímen*:

De todo el equipo de Gaceta de Arte, Agustín Espinosa era el surrealista porque sí, el más vivo, el más espontáneo, sus actitudes, la palabra, la conducta, la vida entera, las ocurrencias.



Agustín Espinosa, segundo por la derecha, en una excursión con amigos y primos.

Finalizado el bachillerato, que realiza en el Instituto General y Técnico de Canarias, hoy el Cabrera Pinto, de La Laguna, empieza su carrera en Granada y la termina en Madrid, donde lee su tesis doctoral. Vuelve a Canarias y en la Universidad de La Laguna ejerce durante un curso como ayudante de la cátedra de Lengua y Literatura.

Esta itinerancia, que no termina aquí, ha sido interpretada como síntoma de desarraigo. Pero la verdad es que Agustín Espinosa nunca se desvinculó de sus raíces. Regresa a su casa familiar siempre que puede; pasa en ella los últimos días de su vida. Y también a la de la calle Venus del Puerto, hasta el año anterior al de su muerte, donde estuvo con su mujer y sus dos hijos, sin que perdiera nunca el contacto con los amigos ni con la familia.

EL COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El curso 1926-1927 Agustín Espinosa García ejercía como profesor ayudante de Literatura Española en la Universidad de La Laguna, como hemos dicho. Precisamente en 1927, en su casa de la calle Esquivel, muy cerca de la casa natal del escritor, muere su padrino, Agustín Estrada Madan, primo hermano de su padre. Allí había abierto su farmacia desde que obtuvo la licenciatura. Era una persona muy respetada e influyente dentro y fuera de su familia, con la que establece nuevos lazos al casarse en segundas nupcias con la viuda del tío del escritor, Agustín, hermano de su padre.

Esta fue otra casa de encuentro entre primos y con amigos, donde se había reunido otra interesante biblioteca y en la que se disponía, igual que en la del Realejo, de un piano, que varios miembros de la familia tocaban, y en este caso también de un gramófono La voz de su amo, que durante muchos años se conservó en un sótano de la vivienda, silencioso y cubierto de polvo como el arpa de Bécquer. Según nos contaba una antigua amiga de la familia, en esta casa se celebraban dos bailes anuales, uno el primero de año y otro en verano. La proximidad entre Realejo y Puerto y entre los primos afincados en las dos poblaciones hacía que la comunicación y la relación siempre fueran fluidas y frecuentes. Y, según apunta Luis Espinosa García, que los miembros de la familia nacieran en el Puerto o en el Realejo dependía de la estación del año: si era verano, en el Realejo, que era más fresquito; en invierno, en el Puerto, de clima más cálido.

En su ponencia *Republicanism and masonry in a port city: The role of Estrada y Madan in the Puerto de la Cruz*, de 1987, Manuel Hernández retrata al dueño de esta casa, el farmacéutico Agustín Estrada Madan, como prototipo del hombre íntegro, filantrópico, librepensador y anticlerical, de pasado intachable, que definió a una generación de republicanos portuenses de particular relieve y trascendencia en el archipiélago antes de julio del 36, y eso a pesar del, en ciertos aspectos, inexplicable desconocimiento por parte de la historiografía de aquella agrupación republicana que en 1899 se constituyó como el primer ayuntamiento republicano de Canarias en la Restauración, y que fue la base en la que se cimentó el desarrollo del socialismo en el Valle de La Orotava, expresado en 1923 con la elección de Martín Pérez Trujillo como alcalde del Puerto de la Cruz.

Estrada Madan también fue candidato a Cortes, diputado provincial y consejero del primer cabildo insular de Tenerife. Creó la sociedad Círculo Iriarte y el periódico republicano *Iriarte*, del que fue su director mucho tiempo. Utilizó toda su influencia y la voz de su periódico para difundir sus ideas sobre educación inspiradas en el krausismo, cuyos principios iluminaron movimientos pedagógicos tan importantes como la Institución Libre de Enseñanza. Agustín Estrada además creó la Sociedad de Instrucción Gratuita y estableció los cimientos de los centros instructivos obreros. También clamó desde su periódico y desde su cargo político en favor de la escuela pública, y por la creación de una biblioteca pública y de un centro de segunda enseñanza.

Pues va a ser su sobrino y ahijado Agustín Espinosa García el encargado de iniciar este último proyecto. Ese mismo año, 1927, abandona su adjuntía en la Universidad de La Laguna y con su primo Luis Espinosa Chaves, hijastro de Estrada Madan, y el joven Isidoro Luz Carpenter, que estrenaba alcaldía ese año, funda el colegio. Isidoro Luz durante su



Casa Esquivel-Iriarte.



Agustín Estrada Madan

etapa de estudios había estado en contacto con la Residencia de Estudiantes, que, igual que el Centro de Estudios Históricos de Madrid, donde leyó su tesis Agustín, había sido impulsada por la Institución Libre de Enseñanza.

Así nace el Colegio de Segunda Enseñanza, en algunos documentos mencionado también como Institución de Segunda Enseñanza, en la casa Ventoso, vecina de la del escritor, aunque después tuvo otras ubicaciones, como la de la calle Pérez Zamora (actual Casa de la Juventud), donde se mantuvo durante más tiempo. Pronto se unen al equipo fundador un grupo de profesores entre los que estaban los hermanos de Agustín, Fernando y Antonio, su primo Juan Espinosa Chaves, sus tíos Cándido Chaves Estrada y Matilde García Estrada y, más tarde, otra prima, María Teresa García Barrenechea. En tiempos muy posteriores se incorporaron al claustro Ofelia Espinosa Córdoba y Luis Espinosa García.



Profesores y alumnos del Colegio de Segunda Enseñanza

El periódico *La Prensa*, en su edición de 3 de noviembre de 1927, había publicado que en noviembre de 1927 comenzó a funcionar el Colegio de 2ª Enseñanza bajo la dirección de Agustín Espinosa García, auxiliado en las tareas docentes por los médicos Isidoro Luz Carpenter y Martín Pérez Trujillo, el párroco Federico Afonso González, el licenciado en Farmacia Luis Espinosa y los profesores mercantiles Sebastián y Antonio Castro Díaz.

El régimen de subvenciones le da un carácter de semipúblico, más si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento ofrecía becas o pensiones a alumnos sin recursos que quisieran seguir los estudios que en él se impartían, ayudas que también podían extenderse a libros de texto.

Jesús Hernández Martín, alumno y profesor durante muchos años de este colegio, nos deja en sus memorias este recuerdo de un bachillerato que realizamos en el citado Colegio de 2ª Enseñanza, o de los Espinosas; un colegio con cuyos profesores está en deuda, no solo el Puerto de la Cruz, sino todo el Valle, pues gracias a ellos pudimos estudiar los económicamente débiles, ya que la mayoría de nosotros carecíamos de medios para poder trasladarnos hasta la lagunera ciudad.

La actividad del colegio, después de un periodo de notoriedad y prestigio, se paraliza durante la guerra, cuando el director, que por entonces y durante mucho tiempo fue Luis Espinosa Chaves, y algunos otros profesores son detenidos, depurados y sometidos a vigilancia. A dos de ellos, su hermano Juan y su primo Antonio, les costó su plaza de funcionarios y a Luis su cargo de Inspector Farmacéutico Municipal. Se reabre el colegio en 1939 con muchas dificultades, que van siendo más o menos superadas, y se cierra, después de unos años de agónica resistencia, en 1975, cuando los únicos profesores de la familia Espinosa García en el claustro eran María Teresa García y Ofelia Espinosa.

Agustín Espinosa se estrena como profesor de segunda enseñanza en este colegio. Su alumno y sobrino Luis lo recuerda como un profesor entusiasta e innovador, que no

limitaba sus clases al entorno del aula ni sus explicaciones a listas de autores y fechas, y que ponía a los alumnos en contacto directo con las obras literarias que él mismo llevaba a sus clases.

Al año siguiente se ausenta del colegio para opositar a cátedra. Reemprende entonces su vida itinerante, ahora como catedrático de instituto, en Las Palmas, en Arrecife (de esa estancia surge su primer libro, *Lancelot 28º7'*, clave en la primera vanguardia insular) y otra vez en Las Palmas.

En todos sus destinos, Agustín Espinosa dejó en sus alumnos una profunda huella por el atractivo que ejercían sus interesantes y novedosas enseñanzas. En el Instituto de Las Palmas anima a sus alumnos a participar en la redacción de la revista escolar que ha creado:

Lee *Hoja Azul*, escribe para *Hoja Azul*, compra *Hoja Azul*. No contribuyas con tu abulia a la infeliz carnavalada de los que creen que ser estudiante es matricularse, asistir a clase y retozar a la hora del recreo. Si no te sientes estudiante, quítate el antifaz y deja al aire orejas largas, hocico picudo y plumas que no saben volar. Hazte actor de cine o contrabandista, porque acaso has equivocado tu destino y estás perdiendo inútilmente dinero, tiempo y juventud.

Agustín Millares Sall, uno de sus alumnos, recuerda «la magia» de sus clases, y otro, el escritor y también docente Alfonso Armas Ayala, gran amigo suyo, lo retrata así en las páginas de la publicación *Agustín Espinosa Cazador de mitos*, editada por nuestro IEHC:

Su calva, sus anchurosos pantalones y su cartera; desde allí salían cuartillas blancas, cuartillas emborronadas, cuartillas semirrotas que habían dejado de serlo; y libros, y apuntes...y palabras: luminosas palabras que luego él iba prendiendo con una magia particular en el negro encerado de clase, cruzado de sujetos, de complementos, de predicados...

El propio Agustín Espinosa deja documentada su vocación cuando cuenta la noticia de su recién estrenada paternidad:

Ahora tengo un hijo (un hijo de mi carne, pues tengo, además, cada curso, 500 o 600 del espíritu).

DE LA ROSA DE LOS VIENTOS A «EL CRIMEN DE AGUSTÍN»

1927, año clave en la historia reciente de nuestra literatura, como están viendo, fue especialmente intenso. Por entonces Agatha Christie se paseaba por la ladera de Martiánez tramando relatos de misterio, el género que la haría famosa. Óscar Domínguez emprendía su decisivo primer viaje a París. Se consolida el primer colegio de segunda enseñanza en el Puerto. Y, en Madrid, un grupo de poetas se reúne para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Góngora sin sospechar todavía que el nombre con que entrarían en la historia de la literatura incluiría ese año. Agustín Espinosa, conjuntamente con Ernesto Pestana y Juan Manuel Trujillo, funda *La Rosa de los Vientos*, cuyo primer número constituiría el acontecimiento más importante producido en mucho tiempo en la literatura de las islas. Era una revista culta, innovadora, con la que se iniciaba la vanguardia canaria, vinculada a la Generación del 27 y aplaudida por la prestigiosa Gaceta Literaria peninsular. Pero fue recibida con numerosos ataques en forma de burlas y parodias en la prensa de la isla por los escritores de la escuela regionalista del XIX, a la que el crítico e historiador de la literatura Valbuena Prat califica de pseudorromántica, imitadora de imitadores, localista y «empapada de un modernismo trasnochado, muy alejado de la profundidad de Tomás Morales y Alonso Quesada». Se inicia así el debate sobre literatura insular que durará unos años y que va a instalar su escenario en el Puerto de la Cruz de 1928, cuando el entonces alcalde, Isidoro Luz, le ofrecía un homenaje a su amigo Espinosa, que acababa de obtener su cátedra. Juan Manuel Trujillo es el encargado de pronunciar un brindis con el que se encona la polémica: en su discurso considera

este renacimiento en las islas «emparentado, no con el inmediato ayer, sino con el de antes de ayer; no con el siglo XIX, enfermo de localismo, sino con el XVIII, ansioso de universalidad», y cita estas palabras del homenajeado:

Ahondar en la profundidad de lo propio conduce inevitablemente a centros de generalidad; nunca a callejuelas de participación.

Será poco más tarde cuando Espinosa emprenda otra batalla en la que va a empeñar la salud de sus últimos años. Publica *Crimen* en 1934, con portada de Óscar Domínguez, una edición de Gaceta de Arte, la revista fundada por Westerdahl, que va a marcar el segundo momento de la vanguardia canaria junto con *Crimen*. En marzo de 1935 es nombrado director del nuevo Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Santa Cruz y, al poco tiempo, presidente del Ateneo, donde se va a celebrar la exposición surrealista. Espinosa se muestra entusiasmado con la llegada de los impulsores del surrealismo francés. «Breton, Péret y Eluard, nuevos reyes magos en Canarias»: así titula un artículo publicado en *La Tarde*, en el que escribe:

Viene el tesoro —que también el regalo— que traen estos Reyes a Canarias. Viene bajo el cielo, junto a los nuevos Reyes, acunado por el mar y vigilado muy de cerca por una álgida estrella; por la ESTRELLA SURREALISTA —crudo y noble astro—, la que hace pestañear a los cretinos y torcer la cabeza a los hijos de nadie.

Los visitantes son invitados a conocer la isla. En el Puerto, recorren el Jardín Botánico, y en la playa de Martíáñez conocen por fin aquellas arenas negras de las que les hablaba Óscar Domínguez en París. Bretón ya las había imaginado:

Se me dice que allá abajo las playas son negras de la lava que marcha hacia el mar precipitándose al pie de un inmenso pico de humeante lava.

Y luego las recordará así en «El castillo estrellado»:

Toda la sombra echada por el mar está hecha de grandes extensiones de arena más negra todavía que forman tantas playas como la del Puerto [de la] Cruz, velillas intercambiables entre el agua y la tierra, bordadas con lentejuelas de obsidiana por la ola que se retira.

Uno de los actos más importantes (*acto de afirmación poética*, se llamó) de esta visita, que fue todo un acontecimiento, resultó ser el celebrado en el Círculo de Amistad XIV de Abril del Puerto de la Cruz el día 23 de mayo de 1935. En este acto Breton afirma que quiere «rendir homenaje al director de Gaceta de Arte, Eduardo Westerdahl, así como a sus colaboradores», entre los que se encontraba nuestro escritor, y añade: «cuán precioso me ha sido conocer a Agustín Espinosa, cuyo libro *Crimen* es una ilustración viva del surrealismo en lengua española». En el cine Olimpia, Peret pronuncia su conferencia «Análisis marxista de la religión», acto organizado por la Agrupación Socialista del Puerto.

Westerdahl fue el fotógrafo del acontecimiento. La exposición no tuvo éxito comercial, aunque sí mucho rechazo social. Para contrarrestar los gastos, el Ateneo y *Gaceta de Arte* intentan presentar *La Edad de Oro* de Buñuel, pero se tropiezan con las fuerzas reaccionarias que la consideran una película inmoral. Agustín Espinosa publica en su defensa:

Se han pronunciado con excesiva frecuencia las palabras «pornográfico», «libre», «procaz», «indecoroso», «insolente», con relación a *la Edad de Oro*, ni con más ni con menos razón —puedo decirlo ahora de paso— que a propósito de mi libro *Crimen*, olvidándose que análogos adjetivos habría que esgrimir, desde ese bizco punto de vista, para calificar a Quevedo, a Boccaccio, a Cervantes, a Rabelais, a Lautréamont, a Goethe...

Cuando ya ha triunfado el golpe de estado de Franco, detenidos muchos de sus amigos y parientes e incluso habiendo sido asesinados algunos de ellos, como López Torres y

Rodríguez Figueroa, a Espinosa se le abre un expediente de depuración y se le separa de su cátedra.

Los cargos que se le imputaban, ser izquierdista, ser autor de la obra titulada «El crimen de Agustín» [sic] y haber intentado presentar en los cines de esta Ciudad una película inmoral y sacrílega.

Agustín Espinosa intenta salvarse colaborando en periódicos falangistas con exaltados artículos, por los que sufrió el rechazo de algunos de sus amigos. Paradójicamente, tampoco logró su propósito de convencer a los afectos al régimen, como sucedió con Gabriel de Armas, representante de la extrema derecha canaria, quien le dedica el famoso artículo «Ayer lo vi con la camisa azul». Que el autor intente si quiere, dice, «hacer desaparecer las huellas de su crimen», pero que no engaña a nadie, porque, según él, «ha llegado la hora de la justicia, porque estamos en la hora de la VERDAD». (Esta VERDAD escrita así, con mayúsculas amenazadoras).

Lorenzo Cáceres, amigo de Espinosa afín ahora al régimen franquista, no le vio otra salida que seguir con estas publicaciones. Pero con todo, hasta el 13 de abril de 1938 no consigue que se le devuelva su cátedra, aunque para ello se le obliga a trasladarse al Instituto de Santa Cruz de La Palma y «se le inhabilita para cargos directivos y de confianza».

Ayer (bueno, antes de ayer) me llegó un libro de manos de Agustín Espinosa Boissier, hijo menor del escritor, quien a su vez lo había recibido de su hermano Joaquín. Es una novela, premio internacional de Literatura Antonio Machado 2014. Su autora, Selena Millares, profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, narra las memorias de su abuelo Juan sin cambiar ni disimular los nombres de las personas, los lugares y las situaciones reales que relata. Uno de los capítulos de estas memorias lo titula «Medio juicio», que hace referencia al cariñoso apodo por el que sus alumnos —entre los que estaban los dos hijos mayores del narrador— conocían a su profesor, del que, cito, «adoraban su locura y el embrujo de sus clases». El capítulo termina con estas emotivas palabras que su hijo ha accedido a leernos:

El tiempo nuevo de infamia y degradación que irrumpía de pronto había de arrebatarnos a algunos incluso la vida, como a mi buen Espinosa, pobre amigo mío, todo nervio y pasión, sacrificado, humillado con tu corona de espinas, tú que eras solo un ángel rebelde, ángel al fin, y que solo sabías volar al son de tus palabras. Con qué saña habían de quemar tus libros, cómo te acorralaron como si fueras un asesino, tú que nunca supiste de política más que como una pose romántica, y ahora estabas en manos del verdugo, que te persiguió, te hirió, te desterró lejos. Así te dibujé en el homenaje que se te tributó tras tu muerte, alejándote de espaldas, hacia poniente, como en aquellas películas de Chaplin que tanto te gustaban. Con tu sombrero ladeado, y tu traje casi vacío sobre el cuerpo desencuadrado, y tu carpeta de poemas y papeles bajo el brazo. Pero la muerte te llamaba como el **faro a la noche**.

La novela, que se titula así, «El faro y la noche», también narra el final de Espinosa, un final tan cruel como inútil e innecesario, y las atrocidades de su persecución. Agustín Espinosa padecía una úlcera de duodeno desde muy joven, que se le agravó con todo este sufrimiento, y empeora como consecuencia de una operación realizada sin medios en su exilio palmero. En enero de 1939 muere, en su casa del Realejo, con solo cuarenta y un años.

Con el Puerto de la Cruz tienen que ver dos escritos últimos de un Agustín Espinosa derrotado y enfermo: la carta que, en febrero de 1938, dirige a su prima Maite García Barrenechea, última directora del colegio que él había fundado; carta esta conservada como el tesoro que es por su hijo José Javier:

La ISLA aísla mucho más de lo que en realidad parece. Y tanta agua azul, honda y áspera por medio. Luego yo no sigo mejor. Cada vez tengo menos humor y menos fuerza. Me fatigo por todo y hasta hablar me cansa. Soy una isla más dentro de la isla. Una isla en régimen de ulceroso y hambre de bienestar y noches durmiendo.

Y la famosa carta a su amigo Germán Bautista Belarde, de enero del mismo año, a la que pertenece el conocido fragmento del mirador, escrita desde la casa del Puerto un año antes de su fallecimiento:

Aquí en el Puerto de la Cruz, nací yo, en una casa cuyo mirador estoy viendo mientras te escribo, tan alto casi como la torre de la iglesia. Aquí, por estas calles, callejones y callejas, he correteado y he palanquineado hasta los doce años, como lo hace ahora mi hijo. Es un pueblo que tuvo, como yo, su historia. Que vive, como yo, también de recuerdos. El mar le canta y arrulla diariamente como una madre a un niño inválido, y de noche le cuenta, con voz de trueno, cuentos de brujas, trastos y cosas de Tócame Roque que hacen más silencioso y duro el sueño.

Nuestro IEHC, cuando no ha promovido homenajes a Agustín Espinosa, siempre se ha sumado a los pocos que su pueblo natal le ha brindado. Hoy solo nos quedan una calle que nadie sabe dónde está y, en el lugar donde estuvo su casa natal, una triste placa (una lápida triste, como de cementerio), que sustituyó a aquella de bronce desaparecida, con las palabras del escritor y unos preciosos grabados de Pacheco.

Al interés de Diego Cejas y al de nuestras archiveras Hilda y Enma, que proporcionaron la documentación, debemos una reproducción del original conservada en el Archivo Municipal.

Le cortaron las alas, comentaría años más tarde Domingo Pérez Minik.

Como también le cortaron las alas a su amigo Emeterio Gutiérrez Albelo, quien, funcionario como Espinosa, quiso salvar su plaza de maestro dando un giro a su poesía para integrarse –o pasar desapercibido– en el nuevo régimen. Según el más destacado estudioso de la obra de Espinosa, el profesor José Miguel Corrales, de entre todos sus amigos y seguidores –López Torres, García Cabrera y Gutiérrez Albelo–, este último fue el que con mayor acierto caló en el maestro, en la persona y en su obra, como delatan estos versos que le dedica a nuestro escritor en sus años más luminosos:

Apuntes para un retrato

A Agustín Espinosa

I

Delgado.
Delgado, de verdad. Afiladísimo.
Siempre, siempre, clavado.

II

La rueda en loco giro.
Pero siempre en su eje.
Pero siempre en su sitio.

III

En la siniestra mano,
un pajarillo,
disecado.
En la diestra, mil juguetes,
enrollados.
En el meollo, erguido,
un banderín mágico.
Y en el corazón...no digo.
Se prohíbe nombrarlo.

Emeterio Gutiérrez Arbelo: *Romanticismo y cuenta nueva*

Muchos años después, en un programa de las fiestas de julio, escribe Emeterio Gutiérrez Arbelo este soneto, con el que termino:

Al Puerto de la Cruz

A don Luis de la Cruz hoy pido audiencia,
que en mi pecho esta vez quiero miniarte;
y también, al mejor de los Iriarte,
que a sus fábulas lleve tu presencia.
Afirmando tu alcurnia y excelencias
un homónimo, aquí, tu amor comparte;

**Espinosa, Agustín que ardió en el arte,
Bethencourt, Agustín que ardió en la ciencia.**

Y así tantos que acunas y que meces,
o que atraes, también, con tu reclamo,
a tu nido de amor y amparo cierto.
Así, a mi corazón, donde floreces
en dulce miniatura, pues te amo,
oh Puerto de la Cruz y oh Cruz del Puerto.

No queremos que la «cruz del Puerto» sean el olvido, la ingratitud o la desidia. Es «La memoria que no nos deja tranquilos», escribió Domingo Pérez Minik al final de aquellas palabras sobre su amigo Agustín: «Todos estamos en deuda con él, como escritor, como amigo, como insular primero de las más serias apuestas».



Diseño de Pacheco

Turismo decimonónico y de sol y playa en Canarias: gestión diferenciada de recursos escasos

José Manuel González Rodríguez

RESUMEN:

El sector turístico en Puerto de la Cruz y Las Palmas de Gran Canaria se vio afectado profundamente por la segunda crisis del petróleo, que limitó su expansión al menos hasta el comienzo del último decenio del pasado siglo, circunstancia que provocó un considerable estancamiento de ambos destinos, apreciable aún en la actualidad.

En otro orden de cosas, los imponderables propios de la historia económica de Canarias, la actuación de agentes no insulares y la siempre presente lucha por los recursos escasos han determinado un perfil de dicha industria inevitablemente dirigido hacia un escenario bien alejado del esplendor que conociera no sólo en los últimos años del siglo XIX, sino igualmente en el inicio de su explotación masiva a comienzos de la década de los años sesenta del XX. Por ello, en este trabajo queremos afrontar la historia de este estancamiento y/o declive, contando con la apoyatura de algunas técnicas científicas novedosas susceptibles de ser aplicadas en los estudios socioeconómicos.

ABSTRACT:

The Second Crisis of the Oil modified the initial expansion of Tourism Industry in Puerto de la Cruz and Las Palmas de Gran Canaria; being that its last development do not was so strong since then.

Furthermore, the Economic History particularities joint to the foreign traders activities, both of them in conjunction with the well know Struggle for Scarce Resources have provided a dynamic of such Industry, which shows in the actuality an image poor in opposition to that one characteristic of the initial Tourism in the XIX century or in the first years of the following implosion of Mass Tourism in the past. So, in this work we can analyze the history of this stagnation with the help of some new scientific theories applied in the Social Studies.

KEY WORDS:

Ciclo de vida de los destinos turísticos, invariantes estructurales, lucha por los recursos escasos.

Tourist life cycle, structural invariants, struggle for scarce resources.

1. INTRODUCCIÓN.

En Canarias podemos contabilizar al menos dos épocas en las cuales floreció de forma notable la industria turística que, *a posteriori*, apuntalaría al Archipiélago como modelo y referente europeo. La primera se extendería a lo largo del periodo abarcado por los últimos años del siglo XIX, cuando, tras su inauguración, la posterior actividad de los grandes hoteles en Puerto de la Cruz y en Las Palmas de Gran Canaria¹ favoreció el arribo de un considerable flujo de visitantes trasladados desde el continente hacia la búsqueda de mejores condiciones climatológicas y nuevos encantos naturales. Y la segunda coincidió con la explosión del denominado «turismo de masas», que atrajo a las Islas a otros viajeros esta vez instados por el disfrute del mar, del sol y del ocio, y cuyo inicio cabe situar en los primeros años de la década de los sesenta de la pasada centuria.

⁽¹⁾ Y también, pero en menor medida, en Santa Cruz de Tenerife y en el municipio de Santa Brígida.

De nuevo los municipios de Puerto de la Cruz y de Las Palmas de Gran Canaria lideraron este resurgimiento de la industria, pues en ellos se concentraron los esfuerzos inversores con miras a ofertar una «novedosa» idealización del «paraíso» insular, aunque esta vez al alcance de la clase media del norte de Europa.

Mas, con todo, no cabe equiparar las respectivas formas de explotación de los recursos, pues en el siglo XIX y comienzos del XX se percibe la presencia de un turismo incipiente que contó con un número limitado de visitantes de élite, de considerable solvencia económica, y pertenecientes a los estratos más adinerados de la sociedad; de tal modo que la oferta turística de las Islas en el tránsito de siglo, además de no afectar el ordenamiento urbano de los núcleos receptivos, se reconoció durante largo tiempo tanto en la prestancia arquitectónica de los edificios como en la calidad de sus servicios.

Por el contrario, el turismo de masas que explotó en torno a los años sesenta surgió de igual forma a como lo hiciera en el resto del Estado español; y este *boom* de consumidores de ocio se caracterizó por el arribo de oleadas cada vez más abundantes de población continental de menor estatus social, instados por la búsqueda de mar y sol, así como por el desarrollo abusivo y desmesurado de la especulación inmobiliaria, que, a través de una urbanización hacinada, ha ido transformado el litoral en mero soporte de alojamiento.

No obstante, en el análisis de los ciclos de vida que ordenaron y gobernaron tanto la implementación seminal como la posterior implosión del *boom* son reconocibles las diferentes fases o etapas que el especialista Richard Butler (1980) asignó a la evolución de todos los destinos implicados en la explotación tanto de la antigua como de la nueva modalidad de la misma tipología de industria. Y, así, y en particular, cabe observar que la capacidad de generar riqueza y su positiva incidencia en la economía de los municipios implicados solo se mantuvo en ambas épocas durante intervalos temporales considerablemente cortos.

Según ello, cabe cuestionar la existencia de una plausible similitud de estos dos modelos de expansión de la industria caracterizados ambos por una expansión inicial explosiva que prontamente ve alcanzar su maduración; modelos que, en un escaso intervalo de tiempo, acaban por agotar su potencial.

Contando con las nuevas propuestas de la ciencia, estaríamos cuestionando la presencia de un único «isomorfismo epistemológico», según el diseño que ideara el matemático René Thom (1972)²; mas no se precisa recurrir a herramientas de compleja sofisticación matemática para responder con suficiente grado de rigor a tal cuestión, ya que la propia intrahistoria reconocible en ambos ámbitos temporales nos permitirá extrapolar conclusiones acertadas. Y, acorde con esta filiación metodológica, la explicitación de los entresijos que posibilitará aprehender sus fundamentos teóricos constituye el objetivo del discurso que desglosaremos en los siguientes párrafos.

En particular, las herramientas que aportan las nuevas contextualizaciones de las teorías científicas asociadas con las denominadas «invariantes estructurales» permitirán entresacar aquellos componentes (así como sus relaciones de causalidad) que condujeron a los destinos Puerto de la Cruz y Las Palmas de Gran Canaria a un acelerado proceso de agotamiento en su capacidad de generación de recursos; esto es, a su obsolescencia, apreciable tanto en los primeros años de este siglo como en el precedente.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Como ya se ha comentado, la base argumental más utilizada en la valoración temporal de los destinos dedicados a la explotación de los recursos turísticos se sustenta en la teoría del ciclo de vida, tal como fuera formulada por Richard Butler en 1980. Según el autor, las etapas por las que discurre la evolución de cada uno de estos destinos están definidas por el número de turistas y por las infraestructuras. En este ciclo, el volumen de turistas aumenta al principio, se mantiene constante durante su desarrollo, posteriormente se

⁽²⁾ En Ciencias Sociales la dimensión cognoscitiva de esos isomorfismos epistemológicos se explicitaría a través de la búsqueda de relaciones de causalidad y de ordenamientos lógicos universales que permitan extrapolar un mismo marco conceptual válido para explicar la dinámica de dos o más procesos que comparten similares pautas evolutivas.

estanca y por último decae. Y, según ello, Butler identifica varias fases: exploración, implicación, desarrollo, consolidación, madurez y declive o rejuvenecimiento que culmina la evolución temporal prototipo.

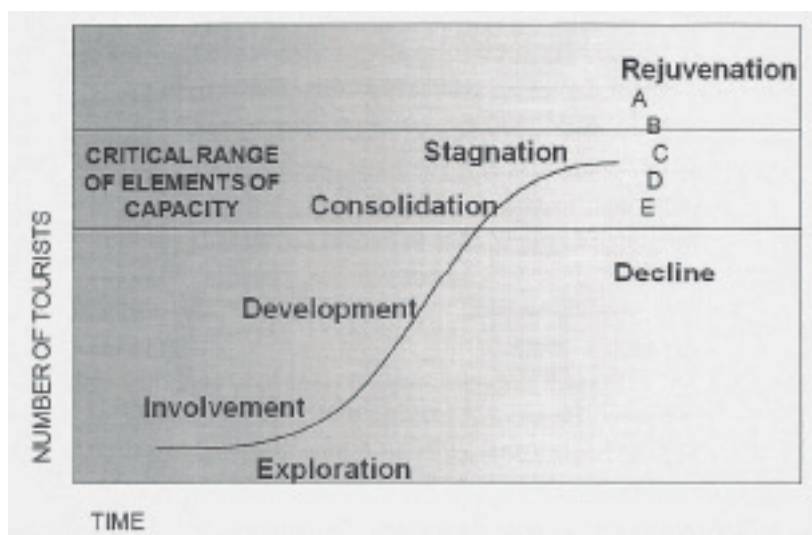


Figura 1.1. El modelo de ciclo de vida de los destinos turísticos de Butler. Fuente: R. Butler, «Tourism Area Life Cycle», *Contemporary Tourism Reviews*, 2011, p. 6.

Y de este modo:

- **La fase de exploración** se caracteriza por el arribo de un número reducido de turistas: los pioneros, a quienes se les puede atribuir el «descubrimiento» del destino. En su mayoría son los denominados «exploradores», que se muestran atraídos por la belleza natural del paisaje. Además, en esta fase la zona no cuenta con la involucración de las administraciones locales y centrales que favorezca la consolidación del destino como zona de atractivo turístico.

Muchos autores inciden en considerar que, en Canarias, esta etapa del ciclo corresponde a los orígenes de dicha industria, a partir de la instauración de los puertos francos en 1852, cuando las Islas eran lugar de paso obligado para todos los barcos que partían hacia América o África Occidental.

- **Durante la fase de implicación** ya se ha producido un proceso de transmisión y difusión, conocido popularmente como «efecto boca a boca», según el cual los turistas ya conocedores de los «encantos» han ido recomendando el destino en su entorno más próximo. Se realizan vacaciones organizadas en familia, con la ayuda de compañías turísticas. Se produce un aumento de la oferta, y se pasa de un reducido número de hoteles a grandes y/o emblemáticos complejos. La administración pública comienza a involucrarse, principalmente con la ejecución de infraestructuras apropiadas.

Se puede entrever esta fase en el siglo XIX, cuando comenzaron a operar los dos grandes hoteles emblemáticos desde entonces: el Grand Hotel Taoro y el Santa Catalina. Pero es en la década de los sesenta del siglo pasado cuando se hace mucho más evidente su presencia; pues fue entonces cuando el Archipiélago comenzó a popularizarse entre los europeos de clase media. Y, así:

- En 1962 el número de turistas que visitaron Canarias fue aproximadamente de 115.000, de los cuales 27.813 viajaron al Puerto de la Cruz, 13.584 a Santa Cruz de Tenerife y 73.740 a Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida.
- Igualmente, en esta época se construyen nuevos hoteles y se remodelan los ya existentes³.
- Además, el municipio de Puerto de la Cruz fue declarado Ciudad Turística en 1955 y, en 1963, según Orden Ministerial, se establece el funcionamiento del Registro de

⁽³⁾ La provincia de Las Palmas de Gran Canaria incrementó sus 86 establecimientos alojativos de 1959 hasta los 215 contabilizados en 1966.

Empresas y Actividades Turísticas en el Archipiélago. Igualmente, se crean los Centros de Iniciativas y Turismo que ya funcionaban en Gran Canaria desde 1959, y, con la Ley Strauss de 1968 (ley alemana de ayuda al desarrollo), arribó una gran cantidad de inversión de capital exógeno.

- **En la fase de desarrollo** la expansión instantánea de la demanda supera aquella esperada para la oferta. Cada vez más los turistas realizan vacaciones organizadas bien por las compañías navieras anglosajonas en el siglo XIX o por grandes turoperadores y agencias de viaje en el XX.

- **En la de consolidación** comienzan a percibirse las primeras inestabilidades. El número de visitantes crece, pero en menor dimensión que en la fase anterior debido a que muchos turistas son atraídos por otros destinos, provocando una disminución de los beneficios en los seminales. Las compañías multinacionales son principalmente las encargadas de ofrecer a los visitantes unas vacaciones programadas a bajos precios. Y se comienza a percibir una cierta colmatación de la oferta y un desgaste de las infraestructuras.

- Por el contrario, **en la fase de madurez** se alcanza de nuevo el equilibrio entre la oferta y la demanda; y, en un proceso de regresión inversa, el destino turístico comienza a perder su atractivo, por lo que se reduce su demanda y resulta difícil mantener la fidelización del grueso de visitantes. Es entonces cuando los empresarios tratan de conservar la cuota de mercado reduciendo los precios, viéndose mermada la rentabilidad y estabilizándose la competencia.

- Y la última fase del ciclo **es la de declive**, en la que la oferta se muestra superior a la demanda; la rentabilidad del producto es prácticamente nula, por lo que la competencia es muy reducida, de tal forma que en este tramo del ciclo se comienza a abandonar el producto o a tratar de buscar alternativas con miras a un plausible relanzamiento.

Es innegable que esta invariante estructural o paradigma es aplicable tanto en la corta vida del ciclo inicial en Puerto de la Cruz como en el ya extinto reconocible en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Y así se puede apreciar en las siguientes gráficas:

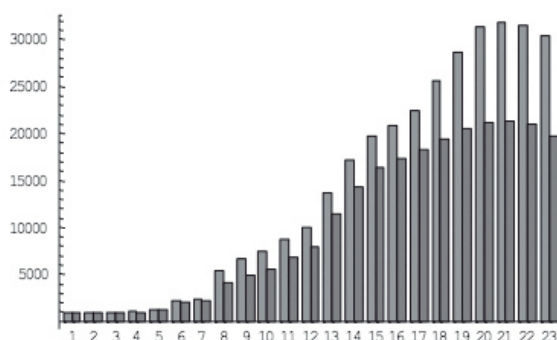


Figura 1.2. Número de plazas turísticas (hoteleras y extrahoteleras) en el municipio de Puerto de la Cruz, 1958-1980. Fuente: ISTAC y A. Álvarez, 1983, elaboración personal.

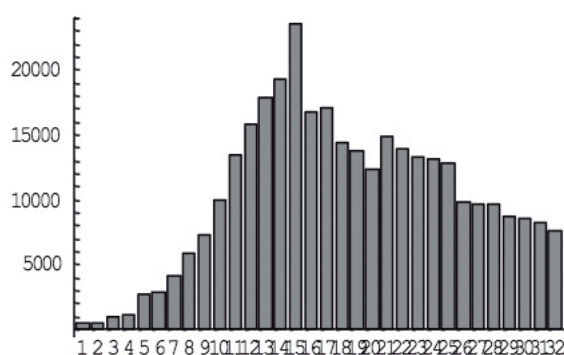


Figura 1.3. Evolución de la oferta en Las Palmas de Gran Canaria, 1958-1980. Fuentes: ISTAC y elaboración propia.

Más, en la consideración de investigadores varios, también se puede asignar a la etapa seminal del turismo de élite del siglo XIX. Por cuanto si admitimos como fecha de inicio del primer ciclo el año 1886, cuando se inauguró el hotel Sanatorium en Puerto de la Cruz, el momento de mayor esplendor se alcanzó con el cambio de centuria y, ya en torno al año 1910, aparecieron los primeros indicadores de un declive que prácticamente provocó la finalización de la trayectoria evolutiva. Aserto que cabe confirmar con el examen de las siguientes figuras:



Figura 1.4. Evolución del número de complejos de hospedaje operativos en Las Palmas de Gran Canaria, 1876-1918.

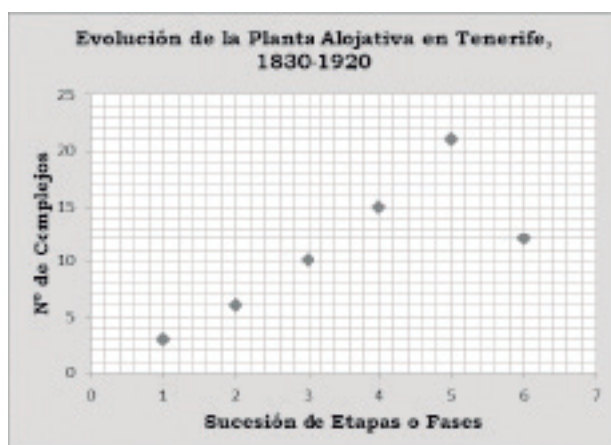


Figura 1.5. Evolución en Puerto de la Cruz, 1830-1920. Ambos gráficos elaborados a partir de información recopilada en varias fuentes.

Por consiguiente, en tan solo veintiséis años en el primero de los ensayos, y transcurridos escasos veintidós en el segundo de ellos, se vieron culminadas sus respectivas expectativas, transitando rápidamente por todas y cada una de las diferentes fases de crecimiento, maduración y estancamiento y/o declive según el paradigma de Richard Butler.

Con todo, aunque dicho paradigma posibilitaría explicar la evolución de la industria tanto en Puerto de la Cruz como en Las Palmas de Gran Canaria en dos épocas históricas no necesariamente «enlazadas» causalmente, afirmar que dicha herramienta aporta ese isomorfismo según el cual ambos procesos son equiparables desde una perspectiva de análisis unitario deviene en riesgo metodológico altamente dañado por prejuicios especulativos. Por ello, habremos de detenernos en el análisis de otros imponderables que nos informen sobre la incidencia de algunos otros componentes funcionales que delimiten con mejor precisión sus respectivas dinámicas.

3. COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES DEL NEGOCIO TURÍSTICO EN AMBAS ÉPOCAS.

Como ya se ha ido comentando, la creación de los primeros complejos dedicados al solaz y al descanso de los visitantes europeos se produjo en las dos últimas décadas

decimonónicas. Justamente pocos años después de que en Canarias se consolidara una nueva legislación arancelaria y tributaria tras la aprobación en 1852 del Régimen de Puertos Francos. En consecuencia, el Archipiélago gozaba de ciertos «privilegios» en relación con el resto de la nación, los cuales consiguieron entre otros logros económicos que el intercambio comercial estuviera casi por entero vinculado con otros países del continente europeo.

Esto es, favorecidos por la apertura económica insular, los británicos (y, en menor medida, franceses y alemanes) supieron aprovechar la envidiable renta de situación del Archipiélago con miras a reforzar su expansión atlántica, justo unos años antes de que se procediera al reparto del continente africano tal como se estableció en el Tratado de Berlín⁴.

Por lo demás, en Canarias los comerciantes anglosajones se interesaron en la introducción de nuevos productos hortofrutícolas, explotando la situación de precariedad en que se encontraba la economía isleña tras la previa crisis de la cochinilla. En concreto se conoce que:

- Los primeros ensayos de cultivo intensivo del plátano y del tomate fueron realizados por comerciantes de nacionalidad británica. Y, así, fue Sir Alfred Jones, gerente de la compañía naviera Elder and Dempster, quien en 1882 supervisó las primeras plantaciones e impulsó su explotación comercial. Igualmente, el tomate, cuyo cultivo iniciara en 1885 Mr. Blisse, funcionario inglés de la compañía Swanston, atrajo el interés de las compañías inglesas, y, ya en el año 1887, operaban en las Islas al menos tres grandes empresas fruteras: la firma Elder and Dempster, representada por Alfred L. Jones; la presidida por Edward Wathen Fyffe, quien arribó a Canarias en el año 1887, comenzando a operar un año después bajo la denominación comercial de Fyffe's Ltd.; y la Yeoward Brothers, que estableció oficinas en 1902 en los muelles de Santa Catalina y de Santa Cruz de Tenerife.

- De igual manera, los británicos procedieron a implementar técnicas de producción netamente capitalistas, racionalizando la parcelación de los plantones y las plantas de tomate, introduciendo fertilizantes y pesticidas, etc. Y cabe suponer que tales innovaciones las importaron en concordancia con la experiencia acumulada en sus dominios coloniales⁵.

- Además, estos comerciantes se abastecían de carbón en los puertos isleños a la vez que «controlaban» el comercio exterior y la introducción de las nuevas tecnologías asociadas con los resultados de la Revolución Industrial, produciendo un intercambio desigual que puede ser contextualizado desde la perspectiva identificada con el concepto de mercado cautivo.

Por el contrario, aceptando, pues, que la primera incursión isleña en la explotación de los recursos turísticos culmina y, a la vez, se desploma coincidiendo con el comienzo de la Primera Guerra Mundial, la segunda, salvando algunas iniciativas reconocibles en el periodo de entreguerras, se inicia tras la finalización de otras dos contiendas: la Guerra Civil en España y la Segunda Guerra Mundial. Por ello, cuando Puerto de la Cruz fue considerado como Ciudad de Interés Turístico, iniciándose la exploración y posterior expansión de la industria asociada con el denominado «turismo de masas», España, Canarias y buena parte del planeta afrontaban un nuevo orden económico, político y social en el cual el Archipiélago comparecía como enclave estratégico enmarcado en el cruce de varios bloques bien diferenciados y, en gran parte, enfrentados entre sí.

De esta forma, tras la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas por los 51 estados fundadores en 1945, los europeos conocieron una plausible «reconstrucción del paisaje tras la batalla» con el desarrollo del Plan Marshall iniciado en 1948. Mas, con todo, la nueva jerarquización del dominio mundial de los recursos quedó fragmentada por la formación de bloques antagónicos: la OTAN en 1949 y el COMECON igualmente en 1949, que, a su vez, tuvieron cierto contrapeso con la consolidación del movimiento de países no alineados, cuya constitución se configuró en la Conferencia de Bandung de 1955.

⁽⁴⁾ La práctica ausencia de comercio entre Canarias y la Península y Baleares era notorio, por cuanto los propios próceres insulares de entonces fueron conscientes de su excesiva dependencia de otros territorios europeos, en particular de Gran Bretaña. Así, Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo en su análisis crítico *Estudio Sociológico y Económico de las Islas Canarias*, publicado en 1904 (editado recientemente por Ediciones IDEA, S/C de Tenerife, 2003) sentenciaba: «Los capitales españoles no acuden a Canarias, los ingleses sí; las empresas industriales británicas prosperan; las españolas, por su corto capital, arrastran vida lánguida... [y, así]... Inglaterra ejerce una hegemonía mercantil y las plazas que abastecen los canarios son casi únicamente las inglesas...».

⁽⁵⁾ P. N. DAVIES, *Elder Dempster, Precursores del Comercio en el África Occidental, 1851-1989*; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012.

Por otra parte, se establecieron los principios programáticos del Mercado Común Europeo, tras los Tratados de Roma, firmados en 1957, y se generalizó el proceso descolonizador, principalmente en el continente africano, lo que, sin duda, situó al Archipiélago en una posición estratégica inédita⁶.

Por ello, para el régimen franquista Canarias se convirtió en «cuestión de Estado» y, a pesar de que en 1955 España entra en la ONU junto con Italia, Portugal, Austria y Finlandia, la españolidad del Archipiélago quedó en entredicho. De ahí que con la constitución del Mando Económico y los posteriores esfuerzos emprendidos desde Madrid tras el Plan de Estabilización ideado por Mariano Rubio en 1959 y los Planes de Desarrollo dirigidos por los nuevos ministros, «los López», en los años sesenta, las políticas de Madrid se dirigieran a dar un particular trato al hecho diferencial insular.

Igualmente, las Islas comenzaron de nuevo a gozar de ventajas competitivas similares a las reconocibles en el pasado, pues el Régimen Económico y Fiscal de 1972 posibilitaba la inversión y el comercio alentados por sus peculiaridades tributarias.

Y, en consecuencia, cuando el Régimen comenzó a sobrepasar los límites de encorsetamiento propiciados por su política de aislamiento, las autoridades nacionales y locales se plantearon impulsar un nuevo renacimiento de la industria del ocio al amparo de la aún boyante agricultura intensiva de exportación⁷.

Según ello, tanto en los últimos años del siglo XIX como en el comienzo de la apertura franquista, las Islas contaban con cierto nivel de riqueza generada por los excedentes de explotación; y, de este modo, se puede afirmar que en ambos periodos se percibe el mismo primer componente estructural, que todos los expertos establecen como elemento determinante para que la industria del ocio pueda prosperar.

Por lo demás, en épocas de turismo seminal se precisó la actividad de diversos agentes que operaban alejados de los destinos insulares; y así:

- Quienes organizaban y programaban los traslados y las excursiones fueron personajes ajenos a la vida social isleña, sobresaliendo entre ellos D. Louis Camacho, Mr. Harris y Mr. Blise en Tenerife y el comerciante gallego D. Ramón López en Gran Canaria.

- Los arquitectos que proyectaron los nuevos grandes hoteles procedían del continente europeo y les precedía el prestigio contrastado de su obra. De este modo, el francés Adolph Coquet realizó los planos del Grand Hotel Taoro⁸, mientras que la dirección facultativa recayó en la figura de Mr. Edward Beans; y de igual manera el escocés James Maclaren programó la edificación del hotel Santa Catalina⁹.

⁶ En relación a los problemas que hubo de afrontar el Estado con respecto a la posible descolonización de Canarias y del resto de provincias sitas en África, remitimos al lector al trabajo de DOMINGO GARÍ «Canarias en la geopolítica del franquismo durante las independencias africanas en 1960».

⁷ En los años cincuenta la exportación de plátanos, tomates y papas aún seguía aportando pingües capacidades de retorno, aunque las compañías que controlaban el comercio aunaban las iniciativas insulares con las antiguas anglosajonas (W. RODRÍGUEZ BRITO, 1986).

⁸ S. HERNANDEZ GUTIERREZ, *De la Quinta Roja al Hotel Taoro*, Ediciones IDEA, Las Palmas de Gran Canaria, 2009.

⁹ S. HERNÁNDEZ GUTIERREZ – C.M. GONZÁLEZ CHÁVEZ, *Arquitectura para la Ciudad Burguesa, Canarias S. XIX*, Gobierno de Canarias, S/C de Tenerife, 2008.



Foto Hotel Taoro y Hotel Santa Catalina.

⁽¹⁰⁾ N. GONZÁLEZ LEMUS, *Comunidad Británica y Sociedad en Canarias*, Edén Ediciones, Tenerife, 1997

⁽¹¹⁾ EDITORIAL ZECH, *El Diario de Luise Schmidt, Canarias: 1904-1906*, Tenerife, 2014

⁽¹²⁾ En relación con los visitantes que arribaron a Canarias en estos primeros años de operatividad del negocio turístico no existe consenso entre aquellos que lo han estudiado. Y, así:

Para Ulises Martín Hernández, 1987, en el año 1885 habría que contabilizar un flujo evaluable entre 300 y 400; siendo este de 2.193 turistas en Gran Canaria y de 2.871 en Tenerife en el año 1895.

Por el contrario, N. González Lemus y P. Miranda Bejarano, 2002, establecen que solo Puerto de la Cruz recibió en 1886 300 visitantes, alcanzando la cifra de 2.871 en 1895.

Tampoco queda dilucidada la relevancia de la población extranjera residente en las Islas, por cuanto, si bien el censo de 1900 «revelaba la presencia en Las Palmas de 365 británicos...», cifra poco fiable, ya que en el censo de 1910 se consignaba la filiación de 437 súbditos de su «graciosa majestad», que, sin contabilizar los cientos de marineros arribados en varios vapores del Puerto de La Luz, solo mostraban como residentes un total de 183. Con todo «es posible que esta categoría de transeúntes con que se inscribían muchos británicos no fuera del todo exacta, y que usaran este término simplemente para evitar problemas burocráticos» (M^a I. GONZÁLEZ CRUZ, *La convivencia anglocanaria: Estudio sociocultural y lingüístico (1880-1914)*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p.p. 48-49).

⁽¹³⁾ Datos aportados por UWE RIEDEL, 1972, para el año 1912 (cuando se alcanzó uno de los «picos» en la recepción de visitantes) sin que aporte fuentes fidedignas sobre la veracidad de tales cifras. Circunstancia que no permite avanzar más conclusiones sobre el dilema que nos ocupa, pues las fuentes consultadas no ofertan aclaración estadística fiable.

⁽¹⁴⁾ La gran compañía frutera de América que estableció convenios operativos con las europeas.

- También, los operarios y las plantillas de los hoteles se contrataron en el extranjero, al amparo del proyecto de ley sobre prestación de servicios del año 1851. Según ello, en torno al 70% de los «servientes» en los grandes hoteles procedían del Reino Unido⁹. Además, la relación entre estos y los operarios insulares no era fluida, y solo coincidiendo con determinadas celebraciones, se permitía cierta confraternización¹⁰.

Más, con todo, el 2% de los 300.000 residentes en Canarias como máximo, unos 6.000 efectivos, se puede vincular con la plausible variación demográfica de una industria que aportaba los siguientes flujos¹¹: 5.000 visitantes anuales que recalaban en la isla de Tenerife y «...alrededor de 3.500 extranjeros que permanecieron en Gran Canaria...»¹²

Esto es, difícilmente el negocio de los *invalids* pudo modificar sustancialmente la estructura demográfica insular. Pero, en todo caso, la explotación de los cultivos señalados sí debió ocasionar variaciones en ella, por entonces sin válvulas que posibilitaran su crecimiento imparable vía emigración al coincidir con la Guerra de Cuba, o tras la pérdida de los territorios de ultramar o ante el comienzo de la Primera Guerra Mundial. Y estas variaciones se pueden apreciar cuando se comparan los modelos de explotación precapitalistas que aún permanecían vigentes en ambas orillas del océano Atlántico. Según ello:

- Las nuevas reglas que habrían de gobernar la economía de Canarias en estos años, en claro proceso de expansión de los modelos de explotación capitalistas, se emparejaron con la tradicional vinculación insular y la emigración al continente americano, especialmente a la isla de Cuba, donde, de igual forma, se venía produciendo una transformación económica con condicionantes similares.

- De este modo, es apreciable en la actividad de las grandes compañías fruteras, especialmente en la desarrollada por la United Fruit and Company¹³, la misma invariante característica de sus referentes inglesas: la explotación intensiva de la renta de situación de ambos ámbitos geográficos. Y por ello no es extraño que en la renovación de los recursos productivos, identificados estos con la expansión agropecuaria en Canarias y con la modernización del capital industrial en América, comparecieran idénticas formas de organización productiva.

- Así, los intereses de las grandes compañías se adelantaron en Cuba a las medidas adoptadas en la explotación del plátano y del tomate en Canarias, estableciendo en ambas orillas del océano Atlántico un único modelo de expansión económica.

- Sirva, pues, la descripción de este emprendimiento cubano como marco de referencia de las nuevas «reglas de juego» que marcarían el desarrollo e igualmente las condiciones materiales de la apuesta canaria por la implantación de nuevos monocultivos, donde la intensificación de la mano de obra barata devino en una de las bases promocionales del éxito de ambas aventuras atlánticas.

Según ello, cabe apreciar cómo el desarrollo del capitalismo agrario modificó sustancialmente las condiciones de trabajo en la Cuba postcolonial y en otras repúblicas americanas, afectando especialmente a la emigración canaria. Y, en esencia, los dos modelos de explotación de los recursos agropecuarios, el americano y el canario, favorecieron una estructuración de los movimientos demográficos que, sin duda, determinaron el devenir posterior de nuestra historia económica. Y, comoquiera que esta se produjo tras la intervención de las grandes compañías fruteras, cabe asignar a su sistema organizativo una de las mayores transformaciones del mercado laboral isleño. Circunstancia que, en ningún caso, puede ser achacable a la implementación de un turismo incipiente, minoritario y ajeno al crecimiento de la población insular.

En otro orden de cosas, si bien la implosión de la industria del ocio en los años sesenta del siglo pasado produjo notables cambios sociodemográficos, cabe percibir que en los últimos años de esa década aún persistían en las Islas los componentes estructurales de un modelo demográfico sin haber completado su transición demográfica.

Por ello, los flujos migratorios, tradicionalmente moderados y de signo negativo, vieron modificada ambas tendencias; y, a pesar de que la inmigración en esta década fluctúa notablemente en magnitud absoluta, cabe reconocer que su elevada dimensión fue la causa esencial en el incremento. Así se puede reconocer en las tablas que se adjuntan:

Año	Población de Derecho	Índices de Variación
1857	234.046	100
1877	280.974	120
1887	291.625	125
1897	334.521	143
1900	358.564	153
1910	444.016	190
1920	457.663	195
1930	556.128	237
1940	680.294	291

Tabla 3.1. Evolución de la población en Canarias. Fuente: Seminario Cívico-Militar de Canarias: *La economía para la Defensa en el ámbito del Archipiélago Canario*, Talleres del Servicio geográfico del Ejército, Madrid, 1986; elaboración propia.

Años	Emigración	Inmigración	Saldo
1946-1950	7.492	1.648	5,844
1951-1955	34.058	9.147	24.911
1956-1958	27.964	10.212	17.752
1959-1960	14.042	8.393	5.649
1961-1965	24.065	16.866	7.199
1966-1970	12.760	11.150	1.610
1971-1975	5.212	2.052	3.160

Tabla 3.2. Resumen del ciclo emigratorio de Canarias a Venezuela. Fuente: J. L. MORENO BECERRA, *Educación y Fuerza de Trabajo en Canarias*, Editorial Insular Canaria, S. A., S/C de Tenerife, 1981, p. 46.

Años	Emigración	Inmigración	Saldo	Porcentaje de Emigrantes Profesionales y Cargos de la Administración
1946-1950	7.492	1.648	5.844	
1951-1955	34.058	9.147	24.911	
1956-1958	27.964	10.212	17.752	
1959-1960	14.042	8.393	5.649	43%
1961-1965	15.781	19.553	-3.772	41%
1966-1970	25.396	32.333	-6.937	34%
1971-1975	28.835	38.417	-9.582	38%

Tabla 3.3. Flujos migratorios entre Canarias y Península-Baleares. Fuente: J. L. MORENO BECERRA, *Opus Cit*, p. 42-44.

Con todo, la información estadística que nos aporta la primera tabla no puede considerarse «arropada» por indicadores suficientemente robusto, por cuanto las fuentes no precisan con exactitud los componentes estructurales que posibiliten determinar el comienzo de una expansión con tasas de crecimiento superiores al 17% decenal a partir de la

observación correspondiente al año 1950. Y tal apreciación se sustenta en la relevancia que cabe asignar a la reversión del signo en los flujos de emigración-inmigración.

Esto es, puede parecer que en plena mitad de la década de los años cincuenta las Islas contaban con suficiente fuerza de trabajo para ser utilizada como incentivo imprescindible en el despegue de una industria caracterizada por el uso masivo de empleo no cualificado. Mas, con todo, tal aseveración debe ser matizada; y, así, en esos primeros años coinciden en Canarias al menos los siguientes fenómenos:

- Continuidad en el tiempo de la derrama migratoria hacia América, que no revierte su balance aún en el quinquenio 1971-1975¹⁵.
- Derrama que se comienza atemperar en la década de los sesenta, pero que, como opina el doctor Moreno Becerra, 1981, p. 47 «había estado "resolviendo" el problema del gran superávit de personal poco cualificado».
- Presencia por primera vez en la historia contemporánea de Canarias de flujos migratorios de isleños hacia Europa, contabilizables en torno a 8.033 efectivos en el periodo comprendido entre los años 1964 y 1975; y que, en opinión de quienes han estudiado el fenómeno, correspondería a mano de obra semiespecializada que «pudo» utilizar su estancia en el continente para reforzar su preparación en busca de alcanzar perfiles idóneos para la demanda de empleo de un sector hostelero aún huérfano de mano de obra local instruida (J. F. Martín Ruiz, 1984-86).
- Incremento notable de los flujos migratorios entre la Península y Canarias, que, de nuevo, tal como comenta el profesor Moreno Becerra, 1981, p. 41 «han estado "cubriendo el déficit de recursos humanos cualificados", que no podía facilitar la fuerza de trabajo de la región». Sin embargo, estos flujos eran compensados con la emigración en sentido contrario, de tal forma que la vinculación entre el Archipiélago y la Península y Baleares seguía viéndose determinada por el trasvase de empleo cualificado que en Canarias comprendía buena parte del funcionariado y personal de fuerzas armadas y cuya permanencia en el destino siempre fue aprehendida como temporal y cíclica.
- Con todo, el balance siempre positivo de la inmigración en relación con la emigración, que se vio incrementado en los años en los cuales se consolidó el inicial «despegue» turístico, nos informa de la incorporación de fuerza de trabajo cualificada, que, habiéndose formado en origen, iba a «solventar» las necesidades de mayor especialización en la intendencia de la nueva industria.
- De igual manera se puede aventurar un postulado similar en relación con la inmigración de procedencia extranjera que conformó un incesante incremento de la población no española cuya «trascendencia fue grande, ya que [...] ocuparían los puestos claves de las compañías transnacionales: gerentes, administrativos y empresarios hoteleros».

Como corolario, resulta admisible como hipótesis de trabajo la presencia de ese segundo componente estructural, que se materializa en la presencia en ambos periodos de un alto nivel de mano de obra fácilmente reconvertible en aparceros y «muchachos de servicio» en el primero de ellos o en albañiles y camareros en el segundo, quedando los puestos de trabajo cualificado en manos de trabajadores del exterior ya duchos en las tareas de gestión.

Además, la presencia de adecuadas infraestructuras, tercer componente estructural que igualmente coadyuva al éxito de toda empresa de naturaleza turística, no es reconocible en el primero de los escenarios estudiados. Y, de este modo:

- Contando con el hecho de que la industria en los dos destinos canarios se desarrolló a partir de los viajes de europeos en busca de cura de enfermedades tales como la tuberculosis, y siendo Madeira precursora en estos desplazamientos atlánticos¹⁶,

⁽¹⁵⁾ J. L. MORENO BECERRA, *Educación y fuerza de trabajo en Canarias*, Editorial Insular Canaria, S. A., S/C de Tenerife, 1981, p. 46.

⁽¹⁶⁾ RUI CAMPOS MATOS, «Madeira y Canarias en el siglo XIX: la arquitectura del turismo terapéutico. Dos health resort atlánticos», *CATHARUM*, N° 15, 2016, p. p 15-27; ALBERTO VIERA, «The islands and the Atlantic System», *Centro de Estudos de História do Atlântico*, <http://www.madeira-edu.pt>.

ya en las primeras aportaciones de los viajeros decimonónicos se hace alusión a la escasa prestancia de las pocas «fondas españolas» (en contraposición a las villas madeirenses) destinadas a su acogida; de tal forma que muchos de ellos recomendaron a sus compatriotas la pernoctación en haciendas o villas ofertadas graciosamente por particulares¹⁷.

Por ello, tanto en Puerto de la Cruz como en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Brígida solo se logró alcanzar un nivel de hospedaje acorde con «los gustos» de los turistas cuando, ya avanzada la década de los años ochenta, comenzaron a operar los denominados «hoteles ingleses»¹⁸.

Tal circunstancia nos aporta un primer ejemplo sobre la penuria (al menos en sus inicios) de la infraestructura alojativa, que poco a poco se fue solventando gracias a la conjunción de iniciativas varias.

- En otra dimensión del asunto que nos ocupa sabemos que algunos autores (viajeros y aventureros europeos) informaron desfavorablemente sobre las condiciones de la red viaria insular y la estructura del transporte. En concreto, se conocen las anotaciones recogidas por Sabino Berthelot¹⁹ que incidían sobre el hecho de que

...Los principales caminos de estas islas están pavimentados con guijarros del mismo tipo que los de las calles de Londres. Hay pocos coches ligeros en (...) Santa Cruz y La Laguna; pero los tienen más por ostentación que para usarlos, pues los caminos son empinados y rocosos y, por tanto, inadecuados para los carruajes; van tirados por mulas.

Nada más salir de Santa Cruz para tomar camino de La Laguna, uno se siente tentado de volver atrás desde que da los primeros pasos...

El camino al principio está bien cuidado; se le conoce como Camino de los Coches, pero su nombre alude más al uso que puede dársele que a lo que en realidad es, pues los artefactos rodantes son todavía escasos en Canarias...

Por consiguiente, cabe apreciar que, aún en la primera mitad del siglo XIX, no se había desarrollado por entero el proyecto de reforma de los caminos reales que emprendiera en el año 1761 el rey Carlos III, contando con el proyecto identificado como Plan Ward²⁰.

Igualmente, el transporte en esa época se realizaba en carruajes, corsas o a pie por antiguos caminos de remembranza señera y, en ocasiones, claro significado ancestral. Transporte que solo alcanzó a reproducir las condiciones ergonómicas propias de los circuitos del *Grand Tour* europeo cuando aparecieron los nuevos transportes tras la introducción del primer vehículo a motor, que en Tenerife fue un automóvil de la casa Panhard y Levassor adquirido por D. Farrow Sidall Bellamy.

Por otra parte, Monsieur Louis Alexandre compró a la fábrica Panhard y Levassor un vehículo para usar como guagua de servicio público que adquirió a su muerte D. Louis Camacho, aunque la conduciría su socio. Y es entonces, cuando, con miras a rentabilizar su explotación, establecen el punto de salida en La Laguna, final del trayecto del recién inaugurado tranvía, realizando un primer viaje entre la plaza de la Concepción de dicha ciudad y el Grand Hotel Taoro el 31 de mayo, con parada en el hotel que el madeirense regentaba en Tacoronte. Y, así, quien debe ser considerado como abanderado del transporte público a motor destinado al uso de los visitantes fue D. Louis G. Camacho, quien primeramente inauguró y dirigió el hotel Camacho en Tacoronte, años más tarde reconvertido en el Internacional Hotel del matrimonio Baker²¹.

De igual forma, en otras islas, la presencia de las compañías británicas conllevó la introducción del automóvil. Primero fue el comerciante italo-francés J. Bautista Carló Guerey, quien desde el año 1864 representó a la casa Blandy en Canarias; y esta, constituida como Grand Canary & Blandy's Engineering Co., fue pionera en la importación de vehículos en Gran Canaria²². En concreto, fue concesionaria de la marca Ford en la isla,

(17) CEn la exacerbada crítica de las condiciones de hospedaje son especialmente demoledores los comentarios vertidos por las británicas Olivia Stone y Elizabeth Murray.

(18) Y, bajo esta imagen de marca, se ofertaban en el continente (ver SAMUEL BROWN, *Madeira, Islas Canarias y Azores*, 1ª ed. en español, de la 11 ed. en inglés (1919), Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000.

(19) Citados por G. ALEMÁN, *Llega el automóvil*, Rincones y recuerdos de Tenerife, Ediciones IDEA, S/C de Tenerife, 1998.

(20) Tal situación se mantuvo durante las siguientes décadas, por cuanto se conoce que en la intervención en el debate de los presupuestos del Estado en el Senado, celebrado el 2 de diciembre de 1905, el senador palmero D. Pedro Poggio y Álvarez alertaba al ejecutivo sobre el estado de las vías de circulación insulares (G. ALEMÁN, 1998, p. 50).

(21) También construyó en Tacoronte otro hotel con igual denominación, tras la compra al Ayuntamiento de 941,25 metros cuadrados anexos a una casa y sitio propiedad de su esposa Rosa González. Además, el señor Camacho y William Harris, agente de la Compañía Elder, se encargaban de la recepción de los visitantes que arribaban al muelle santacrucero y programaban su viaje y estancia en los hoteles, ya señeros, de Puerto de la Cruz.

(22) F. CARNERO LORENZO – J. S. NUEZ YÁNEZ, «La empresa Blandy Brothers, de Madeira a Canarias, 1885-1936», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 56, Las Palmas de Gran Canaria, 2010, p. p. 311-344; M. SUÁREZ BOSA, «The Role of the Canary Islands in the Atlantic Coal Route from the End of the Nineteenth Century to the Beginning of the Twentieth Century», *International Journal of Maritime History*, 16: 1, 2004, p. p. 95-124.

luego traspasada a la familia Ley; y, por último, representada a partir del año 1946 por Ángel Lang-Lenton.

Y en ese entorno de Las Palmas de Gran Canaria los primeros vehículos de tracción no animal posibilitaron que sus visitantes realizaran el famoso tour conocido como «La vuelta al mundo», que les facilitaba el disfrute de los pagos anexas a Santa Brígida (en particular, el Monte Lentiscal, La Atalaya y el cráter de Bandama²³).

De esta manera, y según lo comentado, además de constatar la escasa dimensión de la red viaria anexa a los núcleos turísticos, el transporte solo logró alcanzar el nivel exigido por los turistas cuando la industria ya se encontraba en plena etapa de decadencia.

- Por lo demás, el transporte de viajeros desde Europa lo realizaban las propias empresas fruteras, que, a su vez, invirtieron en la construcción del Puerto de La Luz y de Las Palmas y en las mejoras realizadas en el de Santa Cruz de Tenerife, quedando el antiguo muelle de Puerto de la Cruz desvinculado de este emprendimiento. La inversión en estas estructuras mejoró notablemente las potencialidades del atractivo turístico de las dos islas centrales²⁴.

- Esto es, y a modo de resumen, las infraestructuras imprescindibles para que pudiera florecer un próspero negocio de turismo seminal de élite tardaron en materializarse y siempre contaron con la intervención de agentes vinculados con las grandes compañías fruteras.

Por otra parte, en la otra época de despegue del nuevo turismo de masas habremos de constatar que el recuerdo de la primera poco o nada se reconocía en los años posteriores a la finalización de la Guerra Civil española.

- Así, en pleno ejercicio de ordenamiento de la economía insular realizado por el Mando Económico en Puerto de la Cruz, solo constaban como hospedería de prestancia el hotel Marquesa, que había sido vendido por los herederos de la marquesa de la Candia a Miguel Caparó y Busquets, quien se encargó de regentarlo hasta comienzos de los sesenta; el hotel Martiánez, cerrado desde el año 1939 afectado por la Segunda Guerra Mundial, y arrendado en 1953 por Enrique Talg Schulz, o el hotel Monopol, que en 1905 tomaría su denominación actual al pasar a propiedad del alemán J. M. Knörnschild y su esposa británica y que en el año 1928 fue adquirido por el matrimonio formado por Erna y Carlos Gleixner, quienes representan el origen de una saga familiar que en la actualidad lo sigue regentando con esmerado cuidado.

Por contra, en Las Palmas de Gran Canaria sí resultó evidente la influencia del acervo histórico del turismo decimonónico; en concreto, en esos años operaban, entre otros, los siguientes *resorts*: el Grand Hotel Santa Catalina; el hotel Santa Brígida, que abrió sus puertas el 19 de abril de 1898 «respondiendo a las exigencias de la distinguida sociedad inglesa. Situado un poco más arriba del Quinney Bella Vista Hotel», tras los años de decadencia, reinicia su actividad a fines de 1950 por iniciativa de D^a Dorothy Quiney de Park²⁵; o el hotel Parque, que comenzó a ofertar sus servicios en el año 1936 refrendando la historia de otros varios: el Gran Hotel Metropole, entre otros. Resultaba así la siguiente infraestructura de oferta:

Hoteles de lujo	1
Hoteles de 1 ^a	2
Residencias	4
Hoteles de 2 ^a	9
Hoteles de 3 ^a	2
Pensiones	42
Casas de huéspedes	26

⁽²³⁾ A. SANTANA SANTANA – M^o del PINO RODRÍGUEZ SOCORRO, *El Monte Lentiscal, un espacio de larga tradición turística*, Ediciones IDEA, 2006.

⁽²⁴⁾ El muelle de La Luz se comenzó a construir en el año 1883 bajo la dirección de Juan León y Castillo y vio finalizado sus obras en 1902; y, mientras se trabajaba en él, diversas compañías establecieron sucursales en su entorno. En 1884 lo hace la Elder Dempster; en 1885, la Blandy Brothers (que ya operaba en Madeira), y en 1887, la regentada por la familia Miller; justamente en años previos a la inauguración de los dos «Grands Hotels» en Puerto de la Cruz y Las Palmas y de la inauguración de los tranvías.

⁽²⁵⁾ P. SOCORRO SANTANA – M. del PINO RODRÍGUEZ SOCORRO. *El Hotel Santa Brígida: Historia de un emblema del turismo en Gran Canaria (1896-2012)*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2012.

- Todas estas iniciativas comportaron un renacimiento del turismo en Las Palmas de Gran Canaria, que, tras la ampliación del aeródromo de Gando en 1961 (cuando adquiriría la categoría de aeropuerto internacional), posibilitó la expansión de la capital como destino emblemático del turismo en Canarias, categoría que habría de compartir en exclusiva con Puerto de la Cruz, ciudad que vio incrementada su accesibilidad tras el arribo de vuelos chárter a Los Rodeos, de bajo coste tarifario, instaurando un modelo de dependencia de los agentes exógenos: Thonsom, TUI, Thomas Cook, que conllevó la expansión de la demanda hasta la cota de los 25.164 visitantes diarios.

Justamente, el aeropuerto de Los Rodeos, que se comenzó a construir en 1936, vio incrementada su pista de aterrizaje en 500 metros en el año 1963, permitiendo la operatividad de los primeros reactores de largo recorrido.

Sin embargo, como bien reconoce J. A. Hernández en su trabajo «El hándicap del transporte aéreo para el desarrollo inicial del turismo de masas en Canarias», *Cuadernos de Turismo*, nº 28, 2011, p.p. 75-91, los progresos en la aviación comercial fueron totalmente ajenos a las iniciativas locales.



Puerto de la Cruz en los Comienzos de la Urbanización de Martiánez

- Por consiguiente, las infraestructuras se fueron consolidando a la par que se iba avanzando en la implementación del turismo, en que el emprendimiento privado se vio apoyado por las administraciones, principalmente durante la gobernanza del Mando Económico.

Y, de esta forma, la acción decidida de las autoridades que lo presidieron, generales García Escámez, Serrador y Duque de la Torre, en conjunción con la iniciativa innovadora de autoridades señeras, conformaron un marco de referencia representativa que supo encarar las distintas directrices dimanantes de los apoyos estatales.

En otro orden de cosas, debemos atender el análisis de un cuarto componente estructural análogamente imprescindible con miras a garantizar la exitosa consolidación del negocio, y que se materializa en la constatación de la idoneidad de los destinos en relación a la propuesta de modelo de explotación de los amplios recursos ambientales.

- Según ello, en el siglo XIX tanto Puerto de la Cruz como Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida compartían con Funchal múltiples virtudes ambientales muy caras a los visitantes que buscaban cura de enfermedades varias; y, en consecuencia, el turismo por y para los *invalids* floreció con total éxito inicial en esos marcos geográficos.

- Sin embargo, algunos eventos coyunturales (epidemias, erupción del volcán Chinyero y, ante todo, el estallido de la Primera Guerra Mundial) fueron coadyuvando a la casi desaparición de este turismo de salud.

- Por el contrario, los esfuerzos realizados por los generales que presidieron el Mando Económico se centraron en la promoción de una oferta de prestigio, característica de la planta alojativa que se iba consolidando en las grandes ciudades españolas. De este modo, se construyeron nuevos hoteles: el Mencey o el parador de Fuerteventura y se remozaron el Grand Hotel Taoro y el Santa Catalina.

- Mas, inmersos ya en la década de los sesenta, los «gustos» o «modas» de la nueva clase media europea fueron otros; e, igualmente, su disponibilidad de renta. Los vuelos chárter comenzaron a remitir a Canarias flujos masivos de visitantes deseosos de disfrutar de los baños de mar y de los beneficiosos efectos de la exposición solar. Por consiguiente, los destinos clásicos, afectados durante una buena parte del año por la «panza de burro», poca resistencia pudieron ofrecer ante la promoción de la nueva oferta que, lenta pero inexorablemente, se iba desarrollando en las vertientes de sotavento de las islas.

- Por ello, cabe constatar que la estrategia inicial pronto resultó espuria y obsoleta por motivos totalmente diferentes a lo que había ocurrido en los primeros años del siglo, ya que la implementación de oferta en las vertientes de sotavento de las dos islas centrales fue detrayendo inversiones en los dos núcleos originarios.

Por último, la presencia y la fortaleza de la iniciativa de los denominados «emprendedores visionarios» confirman la necesidad de explicitación de un quinto componente estructural igualmente apreciado para que todo emprendimiento pueda cuajar y florecer adecuadamente. Por ello, podemos aseverar que durante la primera de las etapas en estudio:

- Si bien algunas propuestas seminales en relación a la explotación del turismo de salud se pueden vincular con personajes destacados de la alta sociedad isleña, como ya se ha venido remarcando, el proceso de su materialización exigió la intervención casi en exclusiva de iniciativas foráneas. Así, cabe destacar que

I. En 1751, Thomas Heberden propone Funchal como destino para la cura de la tuberculosis.

II. En 1814 comienza a operar la fonda Jackson en Puerto de la Cruz, yel tándem formado por William Richardson y Daniel Guerin regenta una hospedería en Santa Cruz de Tenerife desde 1833.

III. Además, entre 1834 y 1852 «the annual average of invalids [en Madeira] oscillated between 300 and 400, mostly English», de tal forma que en 1859 se construye el primer Sanatorium en Madeira dedicado a la cura de los *invalids*²⁶.

IV. Por otra parte, corría el año 1865 cuando Nicolás Benítez de Lugo propone la construcción de albergues en La Orotava y el Puerto de la Cruz «que sirvieran de alojamiento a extranjeros, que bien por enfermedad o placer, visitan las localidades»²⁷. Mientras que, en 1880, D. Louis Gómez Camacho inaugura su hotel en la calle de La Marina en S/C de Tenerife tras su arribo a las Islas aquejado por el asma.

V. De igual manera, en Las Palmas de Gran Canaria existía en la primera mitad de la centuria el hotel Inglés, propiedad de Georgiana Manly. Mas, en la capital, la primera iniciativa empresarial turística con cierta relevancia la emprendió en el año 1876 el comerciante gallego D. Ramón López, quien alquila una casa propiedad de D. Melchor Manrique de Lara, sita en la calle San Francisco, número 37, convirtiéndola en la célebre fonda Ramón²⁸.

VI. Por consiguiente, poco o nada aportó la iniciativa local en el comienzo del ciclo de vida de los destinos seminales.

- Es más, ya en su fase de consolidación, cabe observar un escenario en el cual los inversores extranjeros controlaban y dirigían todo el proceso. Y, a modo de ejemplo

⁽²⁶⁾ RUI CAMPOS MATOS, «Madeira y Canarias en el siglo XIX: la arquitectura del turismo terapéutico. Dos health resort atlánticos», *CATHARUM*, N° 15, 2016.

⁽²⁷⁾ N. GONZÁLEZ LEMUS – P. MIRANDA BEJARANO, *El turismo en la Historia de Canarias*, Nivaria Ediciones, 2002.

⁽²⁸⁾ M. RAMOS ALMENARA, *Hotel Europa, el comienzo de la hotelería gran-canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 2005.

paradigmático, sirva la siguiente descripción de la gestación de los dos grandes hoteles de referencia:

I. En primer lugar, y en relación con el hotel Santa Catalina, se conoce que la empresa encargada de llevar a cabo su edificación fue la Canary Islands Company Limited, con domicilio social en Londres y constituida en 1888.

II. Fueron socios fundadores Wallace Willian Cragg, John Alexander Swanston, Joseph Miller, Henry Clarke, John Greenish, Charles John Marrian y Willian Matthew; mientras que en la junta local la figura de mayor renombre fue la del conde de la Vega Grande, Fernando del Castillo Westerling.

III. De común acuerdo eligieron unos terrenos sitios entre la ciudad de Las Palmas y el Puerto de La Luz, la Vega de Santa Catalina, propiedad de Juan Bautista Carlo y Guercy; y, una vez realizada la firma de venta de los terrenos, se inició la construcción.

IV. Para el diseño del hotel, el arquitecto James M. MacLaren, nombró como director de obra a Norman Wright, arquitecto igualmente inglés residente en la isla, y, además, también se apoyó en un profesional local, Laureano Arroyo, como arquitecto inspector; mientras que las obras de carpintería las ejecutó Luis Acosta, «*ebanista local de reconocido prestigio*». Fue director en sus inicios Hugo Goetz, y «*en 1904 lo era Joseph Ratehffe Edibury cuando solicita al ayuntamiento permiso para ampliar el llamado pabellón sur con proyecto de Fernando Navarro*»²⁹.

- Por tanto, en el proceso de gestación de dicho hotel se observa un sistema relativamente «tópico» y típico, en que un visionario/inversor extranjero adquiere a un hacendado local los terrenos para la explotación del suelo. En el proyecto del inversor entra la figura de algún intermediario local, en este caso el conde de la Vega Grande. Y, por último, el arquitecto, también inglés, trabaja en conjunción, por un lado, con un compatriota asentado en la isla como director de obra, y, por otro, con un profesional grancanario.

En relación con el Grand Hotel Taoro, sabemos que fueron sus precursores Esteban Salazar y Ponte, conde del Valle de Salazar, y Jorge Pérez Ventoso (terrateniente enriquecido tras las desamortizaciones), quienes toman la primera iniciativa, y «el 11 de abril de 1886 se inscribió la Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava. [...] Se abrió como hotel el 1 de noviembre de 1886 [...] y se denominaría Hotel Martíáñez»³⁰.

I. Dicha labor provocó una segunda iniciativa impulsada por la acción de empresarios anglosajones, liderados igualmente por William Harris; y, así «La Taoro, Compañía de Construcción y Explotación de Hoteles y Villas del valle de La Orotava, se constituyó con capital inicial de 20.000 £ en participaciones de 20 £ cada una».

II. Esta nueva Compañía promovió la «adquisición de una porción de cierta propiedad llamada La Paz en Orotava, Tenerife, Canary Islands; según contrato firmado el 23 de enero en 1889. Formalizado el contrato, se constituye la Sociedad de acuerdo a la legislación británica, según Ley de Compañías de 1862; estableciéndose un Consejo de Directores en número superior a tres y menor que cinco; todos ellos de nacionalidad británica»³¹.

III. Su consejo directivo estuvo constituido por el presidente, Edward Beanes; el vicepresidente, Arthur Henry Pring, y Agustín Delgado actuando como secretario. Mientras que en la Primera Junta Local comparecían Nicolás Dehesa Díaz, Víctor Pérez González, Antonio María Casañas, Agustín Espinosa Estrada, Sebastián Fernández Montañez, Luis Rodríguez Padrón y Felipe Machado del Hoyo.

IV. Actuaron como intermediarios aquellos que organizaban y programaban los traslados y las excursiones, sobresaliendo entre ellos el ciudadano madeirense D. Louis Camacho y Mr. Blise, representante de las navieras en Tenerife.

⁽²⁹⁾ P. GONZÁLEZ SOSA, «El arquitecto del primer Santa Catalina», *laprovincia.es*, sábado 8-1-2011.

⁽³⁰⁾ GONZÁLEZ LEMUS, N. y P. G. MIRANDA BEJARANO, (2002), *El turismo en la historia de Canarias*, Cabildo Insular de Tenerife, La Laguna.

⁽³¹⁾ *Ibidém.*



Néstor Martín Fernández de la Torre.

V. Se edifica entonces el Grand Hotel Taoro, que se inauguró el 22-12-1890 y que ofertaba inicialmente 115 habitaciones. Como ya se ha comentado, su arquitecto fue el francés Adolph Coquet, famoso arquitecto fracmasón que había construido el mausoleo de la Quinta Roja en La Orotava. A su vez, Coquet contó como director de obra con el ingeniero británico Vicars Boyle. La obra fue supervisada por su amigo Víctor Pérez González. En sus inicios dirigió el hotel el coordinador de la compañía Charles Howard Hamilton (1849-1910), «segundo mayor accionista y [que] controlaba la marcha económica del hotel hasta su muerte».

Por consiguiente, en el comienzo del turismo de élite:

- A. de nuevo la incipiente industria prosperó con intensidad solo en los municipios de Puerto de la Cruz, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Brígida;
- B. sus perspectivas de éxito y posterior desarrollo estuvieron enteramente «controlados» y supervisados por las empresas británicas;
- C. los promotores de los emprendimientos siempre estuvieron vinculados con inversores extranjeros, principalmente anglosajones, quienes, a su vez, organizaban tanto los desplazamientos desde el continente como la intendencia insular de la industria; y
- D. los hacendados locales, que, en ocasiones, comparecen como promotores de la industria, apenas intervienen en su explotación.

En otro orden de cosas, durante la segunda etapa:

- Si bien algunas propuestas seminales en relación a la explotación del turismo de masas se pueden vincular con personajes destacados de la alta sociedad isleña, el proceso de su materialización exigió la intervención de capitales de variada procedencia y, sobre todo, del esfuerzo crediticio realizado por el Estado. Así, cabe destacar que:

I. En Gran Canaria, esta primera explosión coincidió con la labor decidida de tres figuras emblemáticas: Matías Vega, Néstor Fernández de la Torre y el conde de la Vega Grande. De su labor sobresalen algunos emprendimientos de relevancia paradigmática en el devenir del turismo en dicha isla, incluso con anterioridad a la implosión de la industria. A modo de ejemplo, anotemos los que siguen:

- El pintor y estilista Néstor supo recoger la tradición cosmopolita de Las Palmas de Gran Canaria; y conjugando sus comentarios vertidos en la revista *Isla* y contando con la ayuda de las administraciones afrontó la modernización de los espacios de atracción turística capitalinos. Sus idealizaciones del nuevo «canarismo», el Pueblo Canario, el parque Doramas o el parador de Tejeda, han perdurado en la contextualización de un nuevo concepto de «tipismo», y son bases seminales del futuro desarrollo de la identidad canaria.
- Por lo demás, su imbricación en los entresijos profesionales le llevó a participar en la junta directiva del Sindicato de Iniciativas y Turismo, luego reconvertido en el CIT de la capital, de cuya labor y de la acción de Matías Vega devino la mejora de las redes de comunicación insulares, el renacimiento del turismo en la zona del Monte Lentiscal, donde se reinaugaría en 1965 el hotel Santa Brígida, la remodelación del hotel Santa Catalina y la apertura del hotel Parque, así como la dotación de nuevos recursos turísticos: Casas Museos de Colón y de Pérez Galdós o el Jardín Canario, entre otros.
- Mas con todo, en la expansión posterior de la nueva industria en la isla de Gran Canaria, destaca sobremedida la labor desarrollada por Matías Vega Guerra, presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria entre los años 1945 y 1960, quien en su primer mandato elige nueve consejeros en busca del relevo generacional «de los

“viejos políticos”, en expresión tan querida a los franquistas», y determina casi en exclusiva la expansión turística insular³².

- Por otra parte, el poder económico de larga trayectoria del condado de la Vega Grande debió dejar de igual manera su impronta en el nuevo proceso. Sin embargo, el desarrollo turístico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria no concitó el interés del condado, cuyos representantes no participaron en la fundación y posteriores trabajos del CIT capitalino hasta que en la Junta General celebrada el 24 de enero de 1962 comparece como vocal de dicha entidad D. Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna. Justamente, el nuevo conde se implica en la industria del ocio tras informar al CIT, con fecha 17 de agosto de 1960, sobre el proyecto de abrir un concurso para la urbanización de 1.060 hectáreas de su propiedad sitas en el entorno de Maspalomas³³.

II. Con todo, la relevancia del Puerto de La Luz y de Las Palmas favoreció el tránsito de viajeros y comerciantes, quienes recalaban durante cierto tiempo en la capital, hospedándose en los antiguos hoteles y en algunos otros, sitios en casonas remozadas y convertidas en pequeñas residencias. Por ello, el declive del turismo en Gran Canaria no alcanzó las cotas que se conocieran en Puerto de la Cruz durante el periodo de entreguerras³⁴.

III. Además, esta actividad era organizada por la agencia de viajes Wagons Lits, que en esa década decide enviar como delegado en la isla a José Barbero, quien organizó una reunión en la Casa del Turismo, situada en el Parque Santa Catalina, a la cual acudieron, entre otros, Francisco Pérez Naranjo, a la sazón presidente de dicha sociedad; Felipe de Gunte, director del hotel Santa Catalina, y el abogado Fernando Trujillo. En dicha reunión se acordó la constitución informal de una asociación, según la cual cada socio aportaría 250 pesetas con miras a emprender el gran proyecto de transformación de Las Canteras en un importante centro de recepción de turistas extranjeros.

IV. Esto es, cabe entrever cómo en la promoción del frente de playa de Las Palmas de Gran Canaria se produjo un maridaje entre las iniciativas locales y algunas de procedencia nacional. Y así, y como primer emprendimiento, los personajes citados se comprometieron a adquirir algunas viviendas que posteriormente transformarían en residencias hosteleras. Como resultado, en el año 1956 se inauguró la primera de ellas, denominada Mar Azul, situada entre las calles Galileo y Olof Palme.

V. La asociación siguió reconvirtiendo casonas en hospederías, y en fechas posteriores ya operaban las denominadas Vista Mar, Brisa Mar, Solymar, Castro, Reina y Beamar. De este modo, la iniciativa inicial «tentó» la codicia de empresarios vinculados a los negocios navales y en el mes de diciembre de 1964 la nueva empresa Horesa S. A. inaugura hotel Caracolas, su primer hotel. Dicha empresa, en la que participó de forma notable el arquitecto Manuel Roca Suárez, edificó igualmente el hotel Rocamar, culminando su actuación con la inauguración del hotel Cristina, que comenzó a operar el 24 de abril de 1971, tras un protocolario acto de apertura al que acudieron muchos integrantes del nuevo resurgir turístico: el ministro Alfredo Sánchez Bella; el por entonces presidente del Cabildo, Juan Pulido Castro; el gobernador civil de Las Palmas, Alberto Fernández Galar, y los empresarios Manuel Guersí Sánchez, presidente de Turinsa S. A., su vicepresidente, Tomás Roca, y el consejero delegado José Antonio Barbero³⁵.

VI. De este modo, la playa de Las Canteras alcanzó en un plazo temporal no muy amplio la deseada adecuación como zona turística emblemática de la ciudad, categoría que no lograron desarrollar ni Secundino Zuazo ni Manuel de la Peña³⁶.

VII. Por otra parte, en Puerto de la Cruz, además de las iniciativas de las familias Talg y Weyler, el auténtico artífice de su transformación fue Isidoro Luz y Cárpenfer.

⁽³²⁾ J. ALCARAZ ABELLÁN, *Matías Vega Guerra*, Editorial Benchomo, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

⁽³³⁾ V. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, *El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canaria*, Real Sociedad de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.

⁽³⁴⁾ En concreto, en los años cincuenta del pasado siglo, los «chonis» disponían del hotel Tower, sito en pleno centro de la playa de Las Canteras, donde el director, Antonio Galán, ofrecía pequeñas casetas en las que sus clientes podían cambiarse de ropa sin exponerse a la censura del todopoderoso obispo Pildain. E, igualmente, la compañía Elder construyó y dirigió el hotel Metropole, donde se hospedaban sus altos cargos.

⁽³⁵⁾ Según información recopilada por el cronista de la ciudad Juan José Laforet.

⁽³⁶⁾ F. MARTÍN GALÁN, *El mar, la ciudad y el urbanismo*, Autoridades Portuarias de las Islas Canarias, 2007.



Isidoro Luz y Cárpenter

VIII. En particular, resulta emblemática su labor durante el periodo comprendido entre los años 1944 y 1963; pues su empeinado empeño en dotar a su municipio de las infraestructuras y reglamentaciones imprescindibles para adecuarlo a la expansión del nuevo turismo europeo no cabe reducirlo solo a su gestión local, ya que abanderó otras intervenciones más notorias. En particular:

- Como consejero del Cabildo Insular desde el año 1945 y presidente entre los años 1962 y 1964, supo impulsar diferentes obras de gran trascendencia para la consolidación del negocio turístico en Tenerife.
- Habiendo solicitado en acuerdo del 30 de mayo de 1955 la declaración de Puerto de la Cruz como Zona de Interés Turística, la propuesta es rubricada formalmente por el Ministro Gabriel Arias Salgado con fecha 13 de octubre del mismo año y publicada como Orden en el BOE de 26 de octubre.
- El 17 de octubre de 1958 la Comisión de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife aprueba dos acuerdos imprescindibles para consolidar las iniciativas de don Isidoro: el Plan General de Ordenación Urbana del Puerto de la Cruz y el Proyecto de Urbanización de la Avenida de Colón y de la Plaza Triangular.

IX. Entonces, contando con estas iniciativas y normativas, el núcleo periurbano de Puerto de la Cruz se va a expandir de forma considerable, por cuanto la zona de Martiánez va a acumular la mayoría de iniciativas urbanísticas. Buena parte del terreno afectado por el PGOU pertenecía por herencia a los hermanos Fernández Perdigón, quienes contaban con una superficie de 51,784 hectáreas en todo el entorno del valle de La Orotava, 25,5166 de ellas en el municipio de Puerto de la Cruz; mayoritariamente en el Llano de Martiánez. Entre esas iniciativas seminales podemos enumerar las que siguen:

- Inicialmente, y acorde con la reglamentación del PGOU, al menos 184,7437 hectáreas de terreno fueron clasificadas con la categoría de suelo urbano.
- Los primeros proyectos se desarrollaron en dicha zona, donde ya existía cierta infraestructura turística. En concreto el hotel Martiánez y la piscina, inaugurada el 24 de mayo de 1940, iniciativa de Tomás Reid y Alejandro Baillon respaldada por buena parte de la comunidad británica radicada en Puerto de la Cruz.
- Entre los primeros logros alcanzados en dicha zona destacan los que siguen:
 - o La sociedad formada por Albert Verburgh y Walter Vandeputte comienza a construir en 1957 el hotel Bélgica, que operará desde la temporada 1958-59.
 - o Cándido García San Juan solicitó el 9 de julio de 1957 licencia de obras para la construcción del hotel Gran Tenerife Playa según proyecto de Luis Cabrera Sánchez-Real, autorizada el 6 de mayo de 1958.
 - o De nuevo es el arquitecto Luis Cabrera y Sánchez-Real quien en 1959 realiza el proyecto del hotel Las Vegas, encargado por una sociedad compuesta por siete accionistas («Los Siete Magníficos»), entre los que sobresale la figura de Luis Díaz de Losada y García³⁷.
 - o El 26 de febrero de 1958, María Angustias Ybarra y Jiménez de la Serna inicia el procedimiento de formalización para la construcción, en terrenos pertenecientes a los hermanos Fernández Perdigón, del hotel Valle Mar, que iniciará su actividad en 1959. Se propone como director a Enrique Talg Wyss, quien declina la oferta ante la responsabilidad que asume al arrendarle a su padre el hotel Tigaiga.
 - o Todas estas iniciativas se desarrollaron durante los mandatos de Isidoro Luz como alcalde de el Puerto, siendo presidentes del Cabildo Insular los conocidos jefes

⁽³⁷⁾ Este empresario lagunero se encargó de la parcelación de la avenida de Colón en 1958 y la construcción de las piscinas del complejo Martiánez, inaugurado en el verano de 1971 por Felipe Machado González de Chaves.

Heliodoro Rodríguez González, Juan Ravina Méndez y el propio Isidoro Luz.

X. De este modo, a comienzos de los años setenta, Puerto de la Cruz había alcanzado igualmente un notable desarrollo en la implementación del negocio turístico.



Puerto de la Cruz en plena expansión turística a comienzos de los años setenta

4. CONTRASTE CUALITATIVO DE LOS COMPONENTES ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES.

De acuerdo con los comentarios vertidos en el párrafo anterior, podría parecer que las invariantes estructurales que se reconocen en la configuración de la industria turística en las dos etapas bajo estudio no muestran disparidades de entidad cualitativa considerables. Esto es:

1. En ambas el Archipiélago fue codiciado por las potencias europeas y/o el Estado español con miras a beneficiarse de su situación geográfica y sus inmejorables condiciones para la explotación de recursos transoceánicos.
2. Por lo demás, la abundante mano de obra poco cualificada, afectada de salarios míseros, posibilitaba su trasvase desde los sectores marginales de la agricultura a los nuevos emprendimientos de naturaleza claramente capitalista. Y, mientras, los trabajadores cualificados fueron «reclutados» lejos del Archipiélago.
3. Sin embargo, la lejanía de las Islas y su aislamiento secular no aportaban las infraestructuras alojativas y de servicios que demandaba el nacimiento de novedosos negocios. Mas, con todo, a medida que se fueron implementando los vinculados con el turismo, tanto las diferentes administraciones como las iniciativas privadas coadyuvaron a la mejora de aquellas.
4. Por lo demás, si bien en los últimos años del siglo XIX la climatología insular pudo competir con la ya reconocida en Madeira y propiciar el desarrollo de los viajes de europeos que buscaban mejoría para sus enfermedades, diversos *shocks* coyunturales determinaron el declive de la incipiente industria.
5. De igual manera, tanto Puerto de la Cruz como Las Palmas de Gran Canaria ofertaban al comienzo de la expansión económica continental localizaciones «paradisíacas» demandadas por quienes iban adentrándose en los beneficios del denominado «Estado del Bienestar». Por consiguiente, en 1974, cuando la primera crisis del petróleo atemperó su crecimiento, ambas localidades aún continuaban en plena expansión de la oferta, que, además, ya competía con los nuevos complejos que se fueron inaugurando en las vertientes de sotavento de las dos islas centrales.
6. En otra dimensión del discurso, si bien ciertos hacendados locales pueden ser percibidos como impulsores de la industria del ocio en la decimonovena centuria,

la iniciativa real, esto es, las fuentes de inversión y el control del negocio, siempre recayó en agentes foráneos.

7. Con todo, en el siglo XX, y tras la actividad desarrollada por los mandatarios militares antes de 1955, los esfuerzos de gestación de la nueva industria se repartieron a la par entre algunos agentes locales y otros externos, quienes actuaban en conjunción con intereses extranjeros, y todo ello alentado por la decisiva intervención estatal comprometida en la concesión de préstamos y en el impulso de la mejoría de las infraestructuras.

Por consiguiente, parece que el isomorfismo epistemológico que pudiera identificar la dinámica de la industria turística en ambos escenarios históricos solo quedaría en



Fotos de Las Canteras antes y después de su expansión turística

entredicho en relación a la dispar participación del empresariado local y, en consecuencia, a su nivel de dependencia con relación a diversos impactos de carácter coyuntural. Y, según ello, aunque el modelo gráfico (figuras 1.2. – 1.4.) que nos muestra la evolución en las dos épocas parezca reproducir un único paradigma, los imponderables de la intrahistoria de cada proceso desmienten tal aseveración.

Y tal argumento se sustenta a su vez en las siguientes consideraciones:

5. CONCLUSIONES

5.1. Cabe asumir que en la fase inicial de la expansión del turismo de masas no fueron imponderables exógenos los que determinaron el estancamiento y/o declive de los dos destinos seminales, como ya ocurriera a comienzos del siglo XX tras la explosión del volcán Chinyero, la expansión de un brote de cólera en Santa Cruz de Tenerife o el inicio de la Primera Guerra Mundial. Más bien, su obsolescencia cabe identificarla con al menos dos invariantes metodológicas bien conocidas por la comunidad matemática. De este modo cabe concluir que

- la dependencia de solo tres mercados que, a su vez, se expandían por otros destinos europeos;
- la evidente inoperatividad de la logística o la explotación de una demanda fuertemente elástica con relación a los avatares socioeconómicos propiciaron una lucha por los recursos escasos sin planificación estratégica cuyo resultado conllevó la evidencia de la invariante conocida como «sobrepasamiento con colapso»

5.2. Por otra parte, el primer «fracaso» en la instauración de la industria de un turismo incipiente puede entenderse por la propia etiología de la gestión del sector, estrechamente vinculado con los intereses ultramarinos de las grandes compañías fruteras anglosajonas y poco o nada imbricado en la naturaleza endógena de las relaciones socioeconómicas insulares. Por ello, los expertos tienden a identificar el proceso con los fundamentos teóricos que determinan los conceptos de historia económica asociados con las teorías de la renta de situación o la dependencia próspera. Esto es, estaríamos ante una evidente ejemplificación del denominado «desarrollo dependiente».

5.3. Sin embargo, en el despegue inicial del turismo de masas en los años sesenta del siglo pasado, no cabe apreciar rasgo alguno que identifique el proceso con esa dependencia exógena. Más bien se debe entender el estancamiento y/o declive de los dos destinos señeros como consecuencia del desvío de inversiones hacia otras zonas que prometían mayores márgenes de productividad. Además, el enfrentamiento entre los agentes alentó esa «huida hacia adelante» que inevitablemente condujo a una lucha por los recursos escasos, conformando un modelo teórico que ya había sido estudiado por los matemáticos Vito Volterra y Alfred Lotka en torno al año 1924³⁸. Por lo demás, tal aseveración queda avalada por la escasa implicación inicial del gran capital extranjero y por la tutela institucional que ejerció la Administración del Estado.

5.4. De este modo, podemos concluir este trabajo afirmando que, aunque en su evolución las dos grandes épocas del turismo de «calidad» en las ciudades emblemáticas de Puerto de la Cruz y Las Palmas de Gran Canaria, presentan factores aparentemente de análoga naturaleza, no muestran un único modelo teórico «traducible» en similares componentes dinámicos. Pues ni la entidad cuantitativa de los diferentes negocios ni los imponderables que abocaron a la industria en cada momento histórico a su estancamiento y/o declive responden a una contextualización cualitativa unívoca.

⁽³⁸⁾ Los estudios de ambos matemáticos han permitido explicar buen número de procesos en los que dos o más generaciones de productos compiten para acaparar la mayor cuota de mercado, resultando emblemático el análisis que posibilitó aprehender la pérdida de la hegemonía que afectó a la gran multinacional IBM tras la irrupción de Microsoft y otras empresas de ofimática.

6. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

ÁLVAREZ, A. (1983): *Agricultura y turismo en el Valle de La Orotava*, Tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna.

BUTLER, R. (1980): «The concept of a Tourist Area Cycle of Evolution», *Canadian Geographer* 24, pp. 5-12.

GÓNZALEZ LEMUS, N. (1997): *Comunidad británica y sociedad en Canarias*, Edén Ediciones, Güímar.

GONZÁLEZ LEMUS, N. y P. G. MIRANDA BEJARANO, (2002), *El turismo en la historia de Canarias*, Cabildo Insular de Tenerife, La Laguna.

GONZÁLEZ, J. M. (1998): «Simulation of Economic Evolution of two Areas in Tenerife Island which compete for the European Touristic Demand», en *Atelier sur l'analyse des séries chronologiques*, Universidad de Montreal, marzo de 1998.

GONZÁLEZ, J. M. (2005): *Turismo de sol y playa: ¿Crisis coyuntural o agotamiento del modelo?*, Geneto: Ediciones y distribución, La Laguna.

KÖNING, H. (2002): *Puerto de la Cruz: Historia y anécdotas*, Tipografía García, La Orotava.

MARTÍN HERNANDEZ, U. (1988): *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, S/C de Tenerife.

MARTÍN HERNANDEZ, U. (1992): *El Comercio exterior canario: 1880-1920*, Ayuntamiento de La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

MARTÍN RUIZ, J. F. (1984-86): «Las repercusiones demográficas del desarrollo agrario y turístico del Valle de La Orotava (1940-1981)», *Revista de Historia de Canarias*, Nº 175, Universidad de La Laguna.

RODRÍGUEZ BRITO, W. (1986), *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, La Laguna.

RODRÍGUEZ MARTÍN, J. A. (1978): «Algunas reflexiones teóricas sobre el proceso inmobiliario en Canarias», *Información Comercial Española*.

SANTANA, M. C. (1992): *La producción del espacio turístico en Canarias*, Ediciones de Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid.

1886, Nace el sueño portuense

Nicolás González Lemus

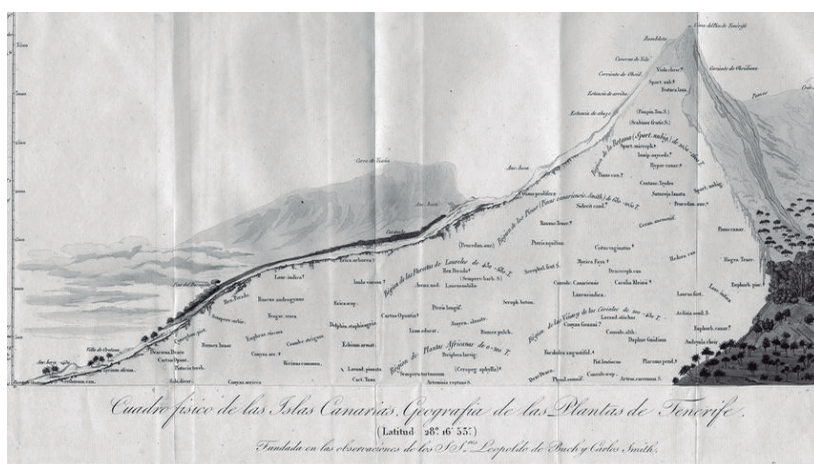
«1886, nace el sueño del portuense» es el título de la conferencia impartida el 5 de septiembre de 2016 en el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias del Puerto de la Cruz con motivo del 130.º aniversario del nacimiento del turismo en Canarias (1886-2016).

Como bien afirma el amigo Isidoro Sánchez en el prólogo del libro *El turismo en la historia del Puerto de la Cruz* de Melecio Hernández y mío, los antecedentes turísticos del Puerto de la Cruz habría que buscarlos en la literatura de viajes que caracteriza a Canarias, en particular a Tenerife y al Teide. En efecto, algunos viajeros de los siglos XVI y XVII escribieron memorias de sus desplazamientos por el océano Atlántico en los que recogían sus impresiones de los lugares que visitaban. Estos primeros viajeros crearon paulatinamente en el europeo el interés por esos lugares que describen en sus libros, que se proyectaría a lo largo de la historia. Fascinantes relatos que constituirían lo que hoy denominamos literatura de viajes. Muchos escritos evocan incluso una concepción de la tierra que prevaleció hasta los primeros años del siglo XVIII, como la creencia de que el Teide era la montaña más alta del mundo. El Teide va a resultar el primer atractivo turístico, y ya en 1646, o 1652, según las fuentes, el volcán fue visitado por un grupo de comerciantes ingleses (Philips Ward, John Webber, John Cowling, Thomas Bridges y George Cove). El relato de esa visita sería publicado en la primera historia de la *Royal Society*, en 1667, escrita por Thomas Robert Sprat. Este es uno de los primeros ejemplos de la literatura montañera europea, si no el primero. Dentro de esta vasta literatura de viajes, destacan muchos otros ejemplos, que ahora no es momento de exponer, en los que se pone de relieve la importancia que tuvieron Canarias y en particular el pico del Teide, además de los afamados vinos malvasías tan codiciados en la Inglaterra isabelina. La montaña y el vino van a tener un denominador común geográfico, el Valle de La Orotava y su puerto, entonces Puerto Orotava o Puerto de Orotava, —con ambas denominaciones aparece en los manuscritos antiguos—, hoy el Puerto de la Cruz, desde donde una colonia extranjera se encargaba de exportar los caldos e importar manufacturas europeas. Y pronto se añadiría la benignidad de su clima, puesta en valor, expresión tan en uso hoy, por los viajeros del Siglo de las Luces y del Romanticismo, cuando la masificación y la polución de las ciudades industriales británicas producían afecciones pulmonares, originando patologías como la tuberculosis, convertida en epidemia en los siglos XVIII y XIX, cuyos remedios se buscaban en la Riviera francesa y en la italiana. Es lo que se conoce como el *Grand Tour*. Desde la época de los romanos, no se producía el fenómeno del viaje a gran escala que se dio a partir del *Grand Tour* practicado por los ingleses, origen de la pasión viajera turística del pueblo británico. Funchal, capital de Madeira, gozaría de un espectacular desarrollo turístico en las últimas décadas del *Grand Tour*, favorecido por la familiaridad del archipiélago con Inglaterra tras la incorporación de Portugal dentro de la órbita británica después del matrimonio de Carlos II con la princesa portuguesa Bárbara de Braganza en 1662, origen del hundimiento del mercado de malvasía con Albión.

El *Grand Tour* no se dio en Canarias, las islas estaban lejos, pero vivía lo que yo llamo prototurismo temprano. En el archipiélago la producción vitivinícola se impuso como producto de exportación después del azúcar, hasta tal punto que el panorama económico de las islas, y del valle de La Orotava en particular, estuvo marcado casi en su totalidad por su cultivo, pero también se convirtió en lugar de avituallamiento, y la mayoría de las embarcaciones europeas, si no todas, que se dirigían en el siglo XVIII hacia los Mares del Sur, América u Oriente fondeaban en nuestros puertos, sobre todo en el de Santa Cruz por la presencia del Teide, además de por la baratura de su mercado y la calidad de sus vinos. Y la excursión al Teide fue una de las razones por las cuales se visitaba la isla, si no la principal. Y la ascensión al pico se realizaba obligatoriamente por el Valle de La Orotava, en muchas ocasiones desde el Puerto de la Cruz. El broche final lo pondría Alexander von Humboldt.

⁽¹⁾ Editorial Fondo de Cultura Económica.

⁽²⁾ Por ejemplo varios ataques terroristas en París, en noviembre del mismo año, en el que murieron 137 personas y otras 415 resultaron heridas.



Humboldt, *Cuadro físico de las Islas Canarias. Geografía de las plantas del pico del Teide.*

Cuando el viaje a Europa se realizaba por razones de salud, la climatoterapia adquirió mayor importancia entre los naturalistas de las expediciones. Sus observaciones sobre el clima y la colonia extranjera establecida en el Puerto serán las que favorecerán la difusión de la benignidad de nuestro clima. No obstante, la liquidación definitiva del Imperio napoleónico (1815) y el establecimiento de la Pax Britannica, período de dominación comprendido entre 1815 y 1914, y las mejoras del transporte marítimo favorecieron al Puerto de la Cruz. Fue este el momento de las primeras visitas de los doctores encargados de registrar las características del clima con fines terapéuticos, entre las que destacó, por su importancia para el Puerto, la de William Robert Wilde, padre de Oscar Wilde, en 1837. Sin embargo, hay un antes y un después en el comienzo y desarrollo del turismo en el Puerto, con la visita de Gabriel Belcastel en 1859.

De nacionalidad francesa, Gabriel Belcastel recurrió a los relatos de viajes de los británicos para asesorarse del lugar idóneo para la cura de su hija, enferma de tuberculosis. Recorrió muchos lugares médico-turísticos para la convalecencia de su hija sin resultados positivos. Sin embargo, como el Puerto de la Cruz estaba siendo punto de atención de la clase médica británica, decidió trasladarse al lugar con su hija. Llegó al Puerto de la Cruz el 17 de noviembre de 1859. Vino de Málaga, adonde la había llevado para curarla. Permaneció aquí alrededor de seis meses, algunos días en La Orotava. Su obra *Las islas Canarias y el Valle de Orotava bajo el punto de vista médico é higiénico (Les Îles Canaries et la vallé d'Orotava au point hygiénique et médical)* fue un libro ampliamente conocido entre los lugareños por la rápida traducción al castellano que, en 1862 hizo Aurelio Pérez Zamora, hermano de Feliciano, el diputado conservador a Cortes por Tenerife, y desempeñó un papel importantísimo en el despegue del turismo en el Puerto de la Cruz. Entre otras razones, porque ya advertía del peligro que correría la economía canaria con la muerte del mercado de la cochinilla como consecuencia del descubrimiento de la anilina. Belcastel transmitió la noticia a la isla desde la temprana fecha de 1859. Sus proféticas palabras son toda una premonición de lo que sucederá décadas después no solo en el valle sino en toda Canarias:

El rico cultivo [del nopal] no resarce, en absoluto, a Tenerife de la pérdida de sus famosos vinos semejantes a los de Madeira... El isleño del Puerto de la Cruz habla siempre con dolor de los tiempos en que veinte buques anclados daban al valle un aire de importancia y regocijo. Además, si tenemos en cuenta los recientes rumores, hasta la misma industria del nopal está próxima a su caída. Europa produce, por un nuevo procedimiento químico, un rico matiz que hasta hoy no tenía rival en el mundo, y que hoy se paga a muy bajo precio, lo que en otro tiempo se adquiría a precio de oro.

Aunque aún estaba lejos de crearse la alarma, la posible crisis de la cochinilla y la importancia de la climatoterapia despertaron la atención de algunos propietarios locales por el turismo como recambio.

Belcastel se ocupó de los análisis y registros de la temperatura, de la higrimetría y de la atmósfera durante seis meses, de noviembre a junio. Reunió las temperaturas de algunas

capitales conocidas por ser destacados *health resorts* y las comparó con las del Puerto de la Cruz.

En Niza, en Roma, en Nápoles, hiela; en toda la Italia no se hace, es verdad, tanto uso de las estufas como en París, pero se emplean, aun en Palermo mismo, según lo he visto yo, el 30 de octubre. En el Puerto de la Cruz es enteramente inútil. En Italia y en Argel lo mismo que en Francia, la lana o la franela es el indispensable escudo contra los resfriados y la gripe, hasta que llega el hermoso mes de mayo. En el Puerto de la Cruz puede ostentarse en todas las estaciones el blanco y fresco lienzo de los vestidos; y sin hacer agravio a los bañistas de Dieppe o de Biarritz, les diré que el 31 de enero último, me he sumergido yo en sus aguas con mas gusto todavía que aquellos que quizás lo harían el 31 de julio.


Belcastel se quedó enamorado del valle y en particular del Puerto de la Cruz, la ciudad que le devolvió la salud, y la vida, a su hija.

A diferencia de otros viajeros en Canarias, Belcastel sí influyó en la toma de conciencia del potencial del turismo entre los lugareños. El libro de Gabriel Belcastel se convirtió en un verdadero *leitmotiv* del turismo en Canarias, y en particular en el Puerto de la Cruz. ¿Qué tenía aquel libro, traducido al español el año siguiente de publicarse en París, para que haya adquirido tal protagonismo? Probablemente tenga que ver con la duración de la estancia. Si bien los doctores apenas permanecieron unos días, a lo sumo semanas, la estancia de seis meses de Belcastel en el valle de La Orotava le permitió relacionarse con la «sociedad» del momento, e incluso fue socio del casino del lugar; consecuentemente no es de extrañar que muchos hacendados isleños se sintieran influenciados por sus opiniones positivas sobre la benignidad del clima del lugar y las posibilidades de la isla de convertirse en un *health resort* distinguido, es decir, en un centro turístico. Y seguro que uno de ellos fue Nicolás Benítez de Lugo y Medranda, factor de Tomás Fidel Cologan, autor de las tempranas iniciativas (1863 y 1883) en pro de establecer hoteles en el Puerto de la Cruz, concretamente en La Paz.

Otro de los muchos visitantes, o viajeros, que también permanecieron por algún tiempo fue el doctor William Marcet, director de la Royal Meteorological Society (RMS) de Londres. Estuvo en el Puerto de la Cruz en julio de 1878 y se relacionó con los lugareños, como los doctores Víctor Pérez González y Tomás Zero Heredia, y con propietarios locales. Al igual que el francés Belcastel, Marcet también jugó un destacado papel en la historia del turismo en el Puerto de la Cruz. No voy a referirme a las referencias al clima y su relación con la medicina hechas por el destacado médico, por otro lado muy interesantes, pero sí a los comentarios que hizo. Según él, en el Puerto de la Cruz había algunos hacendados muy interesados en el fomento del turismo, deseosos de establecer unos hoteles en La Paz. En efecto, los propietarios locales comenzaron a dejar de dar la espalda a la literatura de viajes, que tantos años había aclamado las riquezas naturales del lugar, y comenzaron a pensar en la explotación del clima, es decir, en el turismo, como recambio de la cochinilla, antes que el plátano, el tomate y las papas. El turismo se impuso a ellos. La declaración del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz en 1883 es relevante. En sesión ordinaria del 8 de abril, el consistorio, presidido por el primer teniente alcalde, Diego de Arroyo y Soto, en funciones de alcalde por la ausencia de su titular, Luis González de Chaves y Fernández Montañés, no duda en considerar las obras proyectadas por Nicolás Benítez de Lugo para la construcción de hoteles como de las más útiles que pudieran emprenderse.

El Ayuntamiento argumenta en su resolución que «si Niza, la isla de Madeira, y otros puntos de Europa gozan de prosperidad, es debido a que millares de extranjeros, huyendo del frío y de las nieves del norte, buscan refugio todos los inviernos en sus climas más templados». «Esos enfermos —continúa la resolución— se establecerían indudablemente en el valle de La Orotava, si encontrasen aquí establecimientos confortables tales como los que se hallan en esos países». La corporación portuense reconocía así que no se podía seguir desatendiendo «a los que llegan en la actualidad atraídos por la fama del clima y se marchan desalentados al ver que aquí se carece de establecimientos donde

HOTEL MARTIANEZ
(LATE GRAND)
PORT OROTAVA, TENERIFFE.
Open all the Year round
FINEST WINTER CLIMATE IN THE WORLD



THIS first-class favourite Hotel is situated just outside the town, commands magnificent views of the sea and is surrounded by one of the loveliest gardens in Teneriffe. The shady walks and Verandahs afford a most delightful lounge for visitors at all hours.

Large Public and Private Rooms. Excellent Cooking. Good Wines
The Water used is from the Martiánez Springs.
Latest improved Sanitary Arrangements installed by an English Plumber.
Tennis Court. Moderate Charges. Sea bathing all the year round.
Motorcars on hire (Garage)

For Terms and Particulars apply to:—G. H. TRENKEL, Proprietor.
Telegraphic Address: MARTIANEZ, Puerto Cruz
or to C. TRENKEL, Battenstedt-Harz, Germany.

Information as to Hotel, Steamers &c., free, from the Canary Islands and Madeira Agency, 11, Adam Street, Strand, London, W. C. Tel: General: 9016. Or from the Hotel Tourist Bureau, 275 Regent Street, London, W.

131

Publicidad del Hotel Martiánez.

poder instalarse con los cuidados y comodidades que desean las personas ricas y que son indispensables para los que han perdido la salud». «Se tenía que prestar —continúa la resolución municipal— la atención necesaria y urgente puesto que la afluencia y establecimiento de extranjeros durante una parte del año en el valle suponía inversiones de sumas considerables y el desarrollo de industrias desconocidas hasta ahora, como el arrendamiento de casas y jardines, que tan pingües beneficios dan en otras partes». La apuesta por el turismo del Ayuntamiento fue firme, pues se vivía una regresión económica grave consecuencia del hundimiento del mercado de la cochinilla. Por ello la resolución termina: «Así pues, este Ayuntamiento cree que la obra debe declararse de utilidad pública y con derecho a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de hoteles».

Y no se tardó mucho en ponerse en práctica, acabando así el prototurismo tardío y comenzando el auténtico turismo como tal. El 11 de abril de 1886 comparecieron ante el notario Agustín Delgado y García algunos miembros de la oligarquía local para registrar la Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava, con un capital nada desdeñable de 20.000 libras, es decir, 500.000 pesetas de capital inicial, dividido en 1.000 acciones de 20 libras cada una, o, al cambio, 500 pesetas. Su objetivo era construir un hotel, pero, hasta que no se consiguiera, la compañía decidió comenzar su actividad con el arrendamiento de la residencia personal de Antonia Dehesa Sanz, en los Llanos de Martiánez, para establecer su primer hotel, el Orotava Grand Hotel (conocido a lo largo de la historia como el hotel Martiánez). Se abrió al público el 1 de septiembre de 1886 aunque su inauguración oficial sería el 12 del mismo mes. Pero dada su poca capacidad alojativa la compañía arrienda otras tres casas: casas Lavaggi, Marqués y Zamora.

Algunos de los adalides eran Víctor Pérez y González, con 15 acciones; Luis Renshaw de Orea, 10 acciones; Esteban Salazar y Ponte (el conde del Valle Salazar), su primer presidente, con 6 acciones, las mismas que Saturio Fuentes y González. Y así un listado amplio de hacendados, como Antonio María Casañas y González, Felipe Machado y del Hoyo, Ricardo Ruiz Aguilar, Andrés Carpenter y Goodall, Domingo Aguilar y Quesada, Diego de Arroyo y Soto, Luis Benítez de Lugo, Luis Monteverde y del Castillo, Ignacio Llarena y Monteverde, entre otros, para terminar con el mayor accionista, Carlos Hamilton, con 20 acciones, 10.000 pesetas de las de entonces. Hamilton controlará también las riendas de la otra compañía que se gestaría en el seno de la Compañía de Hoteles y Sanatorium..., la Compañía de Construcción y Explotación de Hoteles y Villas del Valle de La Orotava, la Compañía Taoro para simplificar, responsable de la construcción del hotel Taoro, que inauguró su frente en las Navidades de 1890 y los laterales del naciente y poniente en las de 1893.

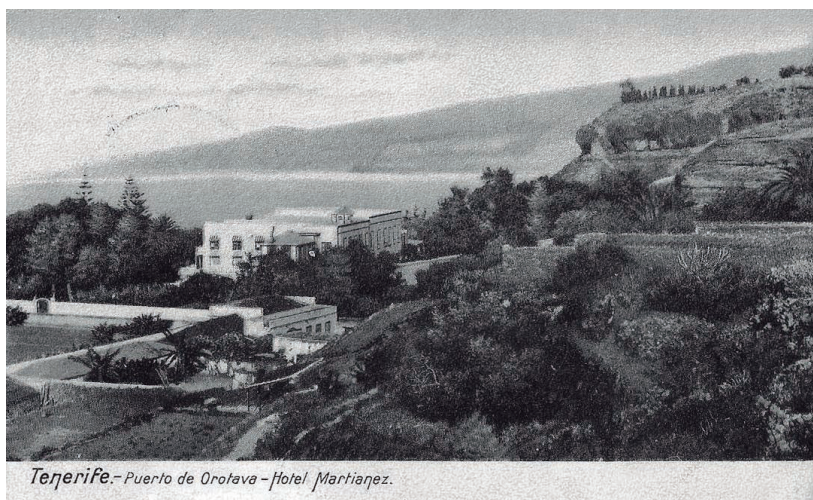
El portuense se sentía orgulloso de tener un edificio hotelero de tales dimensiones, único en su haber en el archipiélago. En solo tres años, 1886-1890, la ilusión se extendió a todos los residentes. Desde el mismo momento de la apertura del Taoro, se augura una gran prosperidad económica, pues el movimiento de viajeros en los dos primeros años fue relativamente bueno. El número de estancias también aumentó en el mismo periodo. Pero los ingresos que se generaban iban siendo gravemente absorbidos por el importe de los intereses de las obligaciones, que cada vez iban en aumento por el enorme coste que supuso la construcción del hotel, los jardines y los campos para practicar deportes. Efectivamente, el volumen de capital disponible para su construcción fue relativamente escaso. Las obras supusieron un montante de 1.000.000 de pesetas, es decir, el doble del capital previsto para la puesta en marcha del proyecto, 20.000 libras (500.000 pesetas). Si a esto le añadimos que ni siquiera se llegaron a vender todas las acciones con la que la Compañía Taoro pretendía empezar su andadura, la situación parecía ser agónica. Incluso hay quien afirmó que los gastos de construcción del hotel Taoro fueron muy superiores al millón de pesetas. La viajera británica Margaret D'Este, que vino en diciembre de 1907, comenta que fueron necesarias 120.000 libras (aproximadamente unos tres millones de pesetas) de inversión, capital que no solo se empleó en la construcción del edificio, sino



Hotel Taoro.

también en sufragar los costosos trabajos ejecutados sobre un terreno malpais para hacer los hermosos jardines, los campos de tenis y croquet, la suntuosa decoración y el lujo del mobiliario. El hotel Taoro fue un gigante con pies de barro, un edificio que se había pensado, cuando se construyó su frente, para ofertar 100 camas, pero se le añadieron los lados este y oeste, lo que supuso una gran inversión. Se recurrió a los accionistas para una derrama, pero no hubo respuesta positiva. Los que habían respondido positivamente proporcionaron elevadas sumas de dinero imposibles de recuperar. Para que se hagan una idea, a Edward Beanes, su presidente, la Taoro Company le debía la elevada cantidad de 328.747 pesetas, y a Carlos Howard Hamilton se le debía, en 1903, la cantidad de 196.960 pesetas. Por lo tanto, la permanente crisis económica que padecía la Taoro Company Ltd por el continuo recurso al crédito, la diversidad de deudas contraídas y la escasa afluencia de visitantes movió a su directiva a poner el hotel en venta en la temprana fecha del otoño de 1901, justo diez años después de su apertura. La compañía pedía 1.700.000 pesetas por el hotel y todas sus pertenencias. Al no haber compradores dado el elevadísimo precio, en julio de 1905 se le arrendó a la compañía alemana denominada la Kurhaus Betriebsgesellschaft, no sin que surgieran tensiones entre algunos accionistas y miembros de la comunidad británica. Pero la escasa afluencia de visitantes continuó y los impagos se pusieron a la orden del día. El asunto se resolvió en los tribunales, el peor desenlace posible. Ahora bien, mientras que la Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava no invirtió dinero alguno en la construcción de edificio, la Taoro Company sí que lo hizo y sus accionistas no lo recuperaron. El Cabildo se hizo cargo de las dependencias, hasta ahora.

No obstante, desde el momento en que se abrió el Orotava Grand Hotel (futuro hotel Martiánez) en 1886 y se inauguró el hotel Taoro en 1890, el Puerto de la Cruz se convertiría en uno de los centros turísticos más distinguidos entre la clase pudiente europea, fundamentalmente inglesa y alemana. Unos acudían aquejados de tuberculosis u otras patologías bronquiales; otros viajaban por ocio: nobles y aristócratas, naturalistas, escritores, periodistas y filósofos llegan para disfrutar del lugar, del nuevo centro turístico de moda.



Hotel Martiánez. Tarjeta postal coloreada.

Comienza la explotación de la playa de Martiánez. Los propietarios, los hermanos Pedro y Sebastián Fernández Perdigón, arrendaron un trozo de terreno, 3.300 m² en el frente norte de los Llanos de Martiánez, a los hermanos Guillermo y Gustavo Wildpret Duque por un período de 24 años para establecer enfrente de la playa el *Thermal Palace*, un edificio de estilo neogótico victoriano de madera importada de Alemania y montada por especialistas alemanes, cuyas paredes fueron decoradas por Francisco Bonnín. Se inauguró en 1912 y se convirtió en un centro de ocio donde se ofrecía una extensa variedad de actividades culturales, además de contar con bar, restaurante, sala de billar, gimnasio, entre otras prestaciones. Los lugareños y turistas extranjeros visitaban sus instalaciones socioculturales con asiduidad.



Isidoro Luz Cárpenter

El Puerto de la Cruz estaba viviendo unos años de esplendor turístico. Se formó el 29 de enero de 1912 el Comité de Turismo del Valle de La Orotava. Estamos en los orígenes del imaginario de lo extranjero entre la población portuense, son los años en que se va fraguando ese imaginario colectivo que la acompañará el resto de su vida. El Puerto de la Cruz vivirá, de esa manera, lo que yo llamo primera edad de oro del turismo.

La Primera Guerra Mundial obstaculizó la marcha emprendida en los años iniciales; sin embargo, en el período de entreguerras, el Puerto de la Cruz se va a ver favorecido por las visitas de muchos distinguidos viajeros (Alberto I de Bélgica, Federico Augusto III, Cecilia de Mecklemburgo, María Augusta de Anhalt, los duques de Kent [Jorge y Marina de Grecia], entre otros) y por la llegada de destacados hoteleros que dejarán huella en el prestigio del sector: me refiero a los alemanes Christian H. Trenkel, Andreas Carl Gleixner, Enrique Talg Schulz y, algunos años después, Luis Díaz González, que en 1947 compró el Marquesa y lo convirtió en lugar de referencia por su alta calidad hotelera y culinaria. En cierta manera, el Marquesa era en la ciudad turística como el Museo de Perico Chicote en Madrid: un establecimiento de encuentro de las élites política y económica.

Son los años en que el espacio de arena de Martíáñez, la playa, estaba ya parcialmente protegido por un muro, con boyas de salvavidas y, en verano, cuando se solía llenar de usuarios, también se ponía un bote. Ya contaba con duchas de agua fresca, cabinas para los bañistas, algunas construcciones de particulares, un restaurante y tres chiringuitos, además de una pista de tenis. Pedro y Sebastián Fernández Perdigón facilitan la parcela del desaparecido Thermal Palace a una sociedad que establecería en 1940 las piscinas de Martíáñez. Las explotará Enrique Talg Schulz. Fueron muy frecuentadas por lugareños y turistas. Se cerrarían al público el 30 de abril de 1964, cuando expiró la concesión, y poco después fueron demolidas.

Pero de nuevo las actividades turísticas se vieron mermadas por la Guerra Civil de España y la Segunda Guerra Mundial. El Estado dictatorial establecido en el país hizo difícil el desarrollo de la actividad turística en la década de los cuarenta, consecuencia, entre otras razones, del aislamiento al que fue sometido el régimen por la comunidad internacional en la etapa autárquica o «azul» del franquismo, en alusión al color de la camisa del uniforme falangista. En 1941 se prohibieron la libre salida al extranjero, la libre circulación interna de nacionales sin salvoconducto y la entrada de extranjeros, pues el turismo era, para el régimen, además de un peligro moral, un peligro ideológico. Sin embargo, el acercamiento de España a Gran Bretaña, su protector, favoreció el turismo británico. Y en abril de 1949 llegan al hotel Taoro John Petty, el apoderado de Thomas Cook, y J. D. Jeneid, jefe de cruceros turísticos de dicha compañía, quienes mantuvieron en el hotel una reunión con Isidoro Luz Carpenter, alcalde y presidente accidental del Cabildo, para negociar cruceros turísticos a la isla mediante hidroaviones, como los que estaban realizándose desde Inglaterra a Madeira. La agencia de viajes Thomas Cook fue la primera en conseguir el privilegio. Pero muchos países europeos exigieron los mismos privilegios que el Reino Unido y ante la necesidad de divisas se suprimieron las barreras.



Llanos de Martíáñez.

España comenzó lentamente a liberarse de las trabas económicas y sociales del período autárquico establecido por el régimen de Franco bajo el dominio de la Falange, y aparece otro hombre crucial en el fenómeno del turismo local: Isidoro Luz Carpenter, que contó con la estrecha colaboración en los años iniciales de Antonio Ruiz Álvarez y el apoyo del catedrático de Literatura de la Universidad Central de Madrid, Joaquín Entrambasaguas Peña. Médico de profesión y miembro de la Falange, Isidoro Luz era consciente de los graves problemas económicos y sociales de su lugar de nacimiento, eminentemente agrícola y cuya pobreza era alarmante: carencia de los servicios básicos, todavía con transportes públicos de tracción animal, sin transportes urbanos dentro de la población—solo existían entre el casco y La Vera, y la playa Martíáñez en la época de estío, gestionados por Exclusiva de Autobuses S.A.—. Numerosas familias vivían en ciudadelas, alrededor de unas quince, e Isidoro Luz, para paliar el apuro de mucha gente pobre, decidió ceder terrenos de

propiedad municipal en el barrio de María Jiménez (Punta Brava) para la autoconstrucción de viviendas bajo la dirección técnica del aparejador municipal. Luz Carpenter ve en la riqueza que representará el turismo la solución para el desarrollo del Puerto de la Cruz. Y siendo alcalde desde 1944 a 1963 realizó las principales transformaciones y estrategias para conseguir una ciudad turística y avanzada. Siempre se ha señalado la declaración del Puerto de la Cruz como Lugar de Interés Turístico el 13 de octubre de 1955 –entonces el Puerto de la Cruz no figuraba en el registro de los municipios de España con la categoría de pueblo, razón por la cual fue declarado «lugar» y no «municipio»– como punto de partida. Sin intención de infravalorar tal acontecimiento, creo que Isidoro Luz realizó dos intervenciones claves, además de la expuesta:

- Una cultural: la fundación del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias en 1953, lugar cultural alrededor del cual se concentraba la amplia comunidad escandinava. En efecto, a mediados de la década de 1950, cuando predominaban los turistas nórdicos, ya existía en el Puerto de la Cruz una considerable colonia formada fundamentalmente por finlandeses, suecos y noruegos, que desarrollaban una actividad cultural elogiada, como muestra la cantidad de publicaciones en sueco y noruego, además de obras pictóricas, depositadas en el Instituto. Es más, en el Instituto, su presidente, Isidoro Luz, potenció el Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerdahl, el Museo Arqueológico Luis Diego Cuscoy, la Residencia de Intelectuales de Alberto Sartoris, y el proyecto del botánico sueco Eric Sventenius para el Jardín de Flora Canaria en la Ladera de Martiánez, que sí se realizaría, pero en Gran Canaria: el actual Jardín Canario Viera y Clavijo.



Urbanización de los Llanos de Martiánez (1964).



Avda. de Colón, piscinas y Lido San Telmo (década de 1960).

- Una intervención relacionada con el ocio: la construcción del Lido San Telmo, abierto el 13 de noviembre de 1957. Constaba de piscinas y un edificio, el «Club Nocturno Lido San Telmo», tal como era llamado por los lugareños. En la parte alta estaba el bar, donde además de copas había servicio de té, café y pastelería suiza-alemana. Las mesas estaban frente a la cristallera para poder contemplar el paisaje marino. El local tenía su propia orquesta. Las paredes estaban decoradas con murales de la pintora sueca Tania (Tanja) Tamvelius. En la planta baja estaba el restaurante. Se convirtió en el centro de ocio y diversión de moda no solo del Puerto de la Cruz, sino también de todas las Islas Canarias. Aquí, en 1959, se bañaron las esposas de Churchill y Onassis por la mañana, mientras que ellos se tomaron sus gúisquis por la tarde, y en las mismas piscinas se bañaron en 1963 los miembros de los Beatles, Paul, Ringo y George, y, en marzo de 1973, los príncipes de España, doña Sofía y don Juan Carlos, futuro rey. Su construcción significó el pistoletazo de salida de la segunda edad de oro del turismo en la ciudad, y con la segunda y tercera zona, originales del artista lanzaroteño César Manrique, el Lago Martiánez, se convertiría en el buque insignia de la ciudad turística del Puerto de la Cruz.

Añadiría otra importante intervención: en 1958 Luz Carpenter ordenó la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del Puerto de la Cruz, pionero en la provincia. Desde la perspectiva del turismo, consistía en el desarrollo de dos zonas urbanas, la llamada zona de Parque Urbanizado de Transición, en los Llanos de Martíánez, y la llamada Ciudad Jardín, en San Fernando.

En una década, el Puerto de la Cruz ya se había convertido en una costa de moda, donde el precio del terreno se disparaba rápidamente, la construcción iba alcanzando el casco histórico, y como el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1958 solo recogía la ordenación urbanística de los Llanos de Martíánez, el Ayuntamiento, presidido por Felipe Machado González de Chaves, aprobó un nuevo PGOU el 26 de julio de 1974, redactado por el equipo técnico de Doxiadis Ibérica S.A., para racionalizar el crecimiento urbano del municipio.

A pesar del establecimiento de los primeros hoteles, en los años cincuenta y sesenta se ofertaban habitaciones en casas particulares y otro tipo de alojamientos para cubrir la demanda. Incluso era muy normal el alquiler de habitaciones en casas particulares por parte de los hoteleros y las agencias para atender al cada vez mayor número de turistas, ante la falta de plazas alojativas. Era tanta la demanda en invierno que fácilmente había *overbooking*, siendo entonces habitual desviar a turistas a otros puntos de la isla (por ejemplo, el Nautilus en Bajamar) y a otras islas (Lanzarote).

Aquí comienza realmente la presencia del turismo como parte integrante del paisaje urbano de la ciudad, que se desarrolla velozmente durante los sesenta. Son los años de la consolidación del imaginario de lo extranjero en la ciudad turística. El conjunto de imágenes o representaciones reales de los turistas extranjeros deambulando por sus calles, disfrutando de su playa y sus piscinas, la proliferación de hoteles modernos y los excelentes restaurantes moldearán la psicología del portuense. El Puerto de la Cruz comienza a beneficiarse de las mejoras del nivel cultural, de un mayor nivel de renta y de un nuevo sentido de la vida. Se viven momentos de cambios importantes.

El profesor José Manuel González Rodríguez será el encargado de documentarnos sobre el desarrollo del turismo de Sol y Playa en la ciudad el miércoles 7 del mes. Por mi parte, espero que haya mostrado con claridad las diferentes etapas en la que se fragua un nuevo sistema o filosofía de vida del portuense, como bien afirma el amigo Salvador García en su blog, el sábado 3 de septiembre, con el título *Turismo con rigor científico*. Gracias por la asistencia y la atención prestada. Buenas noches.



Puerto de la Cruz, Tenerife, Canary Islands.

Foto: E. Lobato, Jón Pásk Stálin.

Tarjeta postal (década de 1970, primer lustro).

El nuevo modelo turístico del Puerto de la Cruz: renovación y reposicionamiento

Oswaldo Ledesma González

RESUMEN. El Puerto de la Cruz es un destino maduro que está viviendo un novedoso proceso de renovación, ya que en él se integran las técnicas de planeamiento y gestión urbanística con las de reposicionamiento y de promoción del destino. El ente encargado de liderar este proceso es el Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, y el instrumento a través del cual se lleva a cabo es el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz (PMM). La finalidad del PMM es la recualificación integral del destino, a la vez que definir su modelo turístico. Desde el PMM se entiende que el futuro del destino pasa por la renovación y por encontrar nuevos segmentos de mercado, adecuados a los activos y recursos, apostando por un nuevo modelo de negocio fundamentado en la naturaleza y el paisaje, la identidad y la cultura, y una múltiple y diversificada oferta de experiencias. El objetivo de este trabajo es describir el marco en el que se circunscribe la renovación y el reposicionamiento de Puerto de la Cruz, así como detallar cuál es el nuevo modelo turístico propuesto.

PALABRAS CLAVES. Puerto de la Cruz, modelo turístico, planificación, renovación, reposicionamiento, consorcio.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando un destino turístico alcanza la madurez puede estar ante el preámbulo de su declive y, por ello, tanto las administraciones públicas como las entidades privadas insisten en la necesidad de implementar acciones de renovación. La teoría del ciclo de vida de los destinos turísticos, a pesar de sus carencias, se ha convertido en referencia para explicar la evolución de los destinos, y, teniendo en cuenta sus postulados, cuando aparece la fase de estancamiento, el destino está sentenciado al declive total o parcial porque no es competitivo, o a una fase de rejuvenecimiento que dependerá del tipo de decisiones que los actores tomen sobre él. Considerando esto, el Puerto de la Cruz se encuentra en la etapa de post-estancamiento, con indicios de rejuvenecimiento. El destino está viviendo un innovador e intenso proceso de renovación que nace en el 2007, cuando se aprueban los dos planes que serán el marco de referencia de la renovación del destino, el Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020 y el Plan del Turismo Español Horizonte 2020.

En julio de 2010, las cuatro administraciones públicas suscriben el Convenio de Colaboración para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, incorporándose en anexo a dicho convenio los Estatutos del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz (en adelante, Consorcio). El Consorcio nace con la intención de que sea el ente que integre las políticas turísticas y territorial-urbanísticas, y lleve a cabo las actuaciones necesarias para abordar la renovación del destino. Desde su puesta en funcionamiento, el Consorcio impulsa la planificación estratégica con el Plan de Rehabilitación de las Infraestructuras Turísticas (PRIT) y la planificación operativa con el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz (PMM). La finalidad del PMM es la renovación integral del destino y la definición del nuevo modelo turístico.

En este sentido, se concibe que el futuro del Puerto de la Cruz pasa por renovarse y por encontrar nuevos segmentos de mercado y nuevos canales de venta adecuados a sus activos y recursos. El nuevo modelo turístico quiere anteponer la vocación de ciudad de

ocio con encanto, que tiene como gran atributo el unir en un mismo espacio un paisaje de ciudad y un paisaje natural próximo. La nueva visión considera que los activos del destino sobre los que debe basarse el nuevo modelo turístico son el poseer un clima templado y estable a lo largo del año, el ser un destino con identidad, la apuesta por el paisaje, tanto litoral (sistema azul) como interior (sistema verde), y poner en valor una múltiple y diversificada oferta de ocio, todo ello en un marco innovador de gestión del destino. El PMM define tres programas de productos para desarrollar en el destino, «Turismo de naturaleza y activo», «Turismo gastronómico, cultural y de tradiciones» y «Productos de experiencias transversales», cada uno de los cuales tiene, a su vez, distintos clubs de productos. Sobre la base de estos grandes programas se desarrolla el nuevo modelo turístico del destino, que, en definitiva, quiere atraer a turistas activos, motivados por el disfrute de la naturaleza, tanto en el mar como en la montaña, y por una variada oferta de ocio urbano.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

La madurez de un destino turístico constituye un momento decisivo, crítico y de fuerte incertidumbre al aparecer algunos síntomas de agotamiento; así, siguiendo el proceso secuencial de generación è degeneración è regeneración de los destinos, la madurez puede convertirse en el preámbulo de la etapa de declive¹, por lo que se viene reconociendo desde diferentes instancias, públicas y privadas, la necesidad de acometer esta etapa mediante un conjunto de medidas orientadas a la renovación². El común denominador de esta intervención, pública y privada, es la necesidad de acometer reformas para mantener cuotas de competitividad y alcanzar objetivos de bienestar social³. En el caso del litoral español, la transformaciones de los destinos turísticos han sido profundas desde los años sesenta del pasado siglo, y se han visto aceleradas, intensificadas, consolidadas y, en algunos casos, revisadas a partir de los años 80 y 90 en un marco de cambios en el sistema productivo y de aparición de nuevas sensibilidades sociales y oportunidades económicas⁴.

Autores como Agarwal (1994, 2002), Butler (1980, 2006a, 2006b), Chadeffaud (1987), Christaller (1964), Miosecc (1977) o Plog (1974) han teorizado la evolución de los destinos turísticos, y otros, como Álvarez (2004), Cáceres (2002), Cooper y Jackson (1989), Rodríguez-González (2004), Ledesma (2012) o Vera et al. (2011) han llevado la teoría a la praxis. Sin embargo, la teoría del ciclo de vida de los destinos turísticos de Richard Butler, a pesar de su gran simplicidad y su escaso andamiaje conceptual, se ha convertido en el modelo de referencia para describir los procesos de evolución de los destinos turísticos y en la aportación más debatida y comentada en relación a esta cuestión⁵. En términos operativos, la teoría propone una evolución temporal en seis fases: descubrimiento, implicación, desarrollo, consolidación, estancamiento y post-estancamiento. Cuando hay síntomas de saturación aparece la fase de estancamiento y, a partir de este punto, el destino está destinado al declive total o parcial (el destino no es competitivo), o a una fase de rejuvenecimiento que dependerá del tipo de decisiones de los agentes del destino. Teniendo en cuenta las etapas evolutivas de un destino turístico, se puede considerar que el Puerto de la Cruz se encuentra en la etapa posterior al estancamiento o post-estancamiento. A pesar de que soportó varias décadas de estancamiento continuado con claros síntomas de declive (1985-2010), como consecuencia, entre otras razones, de la aparición de nuevos destinos de sol y playa en el sur de Tenerife y Gran Canaria, y en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, del descenso de la calidad y la escasa diferenciación del producto, de la obsolescencia de las infraestructuras alojativas y complementarias, etc.⁶, en la actualidad hay algunos indicadores de rentabilidad, como el precio medio por habitación disponible (RevPAR)⁷, que señalan cierto tipo de rejuvenecimiento. La ciudad está viviendo un innovador e intenso proceso de renovación. Innovador, porque por primera vez en Canarias se integran en dicho proceso los componentes del planeamiento y gestión urbanística, de reposicionamiento y de promoción, y de gestión. Intenso, porque no está dejando indiferente a nadie⁸, ya sea por su aceptación, su aprobación parcial o su rechazo.

El 2007 es una fecha importante para el nuevo modelo turístico del Puerto de la Cruz, porque es el año en el que se aprueban los dos planes que serán el marco referencia

⁽¹⁾ SIMANCAS, Moisés. *La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino maduro desde la Ordenación del Territorio*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna, 2015, p. 39.

⁽²⁾ VERA, José Fernando y BAÑOS, Carlos Javier. «Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 53, 2010, p. 348.

⁽³⁾ VERA, José Fernando, et al. (coords.). *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos*. Tirant Humanidades: Colección Crónica, Valencia, 2013, p. 121.

⁽⁴⁾ ANTÓN, Salvador. «Dinámicas de reestructuración de los destinos turísticos litorales del mediterráneo. Perspectivas y condicionantes», en López, D. (ed.): *Renovación de destinos turísticos consolidados. XIII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa 2010*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2011, p. 23.

⁽⁵⁾ VERA, José Fernando, et al, 2013, p. 226. *lidados. XIII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa 2010*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2011, p. 23.

⁽⁶⁾ LEDESMA, Oswaldo. *El modelo turístico en el Puerto de la Cruz: presente y futuro*. Nivaria Ediciones, San Cristóbal de La Laguna, 2012, p. 41.

⁽⁷⁾ EXCELTUR. *Barómetro de la Rentabilidad y el Empleo de los Destinos Turísticos Españoles*. Alianza para la excelencia turística (Exceltur), 2016, p. 37.

⁽⁸⁾ SENANTE, Fernando y FALCÓN, Luis. «Principios innovadores del proceso de renovación del Puerto de la Cruz», en Simancas, M. y Hernández-Martín, R. (coords.): *Reinventando Alojamientos Turísticos. Casos de éxito y soluciones innovadoras*. Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel-Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 2015, p. 17.

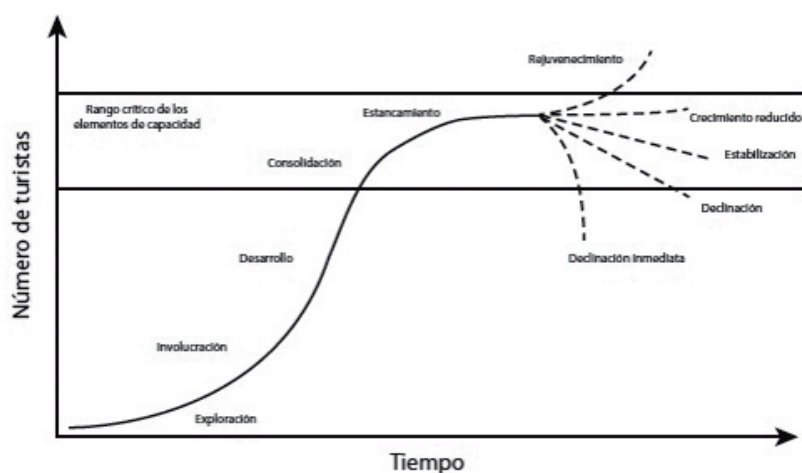


Figura 1. Ciclo de vida de un destino turístico
Fuente: Butler (1980)

de la renovación del destino. En octubre, las administraciones públicas canarias y las principales organizaciones empresariales del sector turístico canario acordaron suscribir un pacto para la mejora de la competitividad y la calidad del turismo en Canarias, que incluyera un conjunto de medidas a implementar de forma inmediata y con el horizonte del año 2020, dando lugar al Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020. En el acuerdo, se considera que para la mejora de la competitividad y el mantenimiento de la calidad del turismo en Canarias es necesaria la mejora de la imagen del espacio público (jardines, iluminación, señalética, etc.), así como la renovación y adecuación de la planta alojativa existente y, al respecto, se considera imprescindible, como factor clave para el éxito de los programas de renovación, la coordinación entre las entidades públicas y privadas en la participación, impulso, gestión y financiación de las actuaciones a desarrollar en los programas de renovación y rehabilitación.

Asimismo, en noviembre, por acuerdo del Consejo de Ministros se aprueba el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, de carácter estratégico, en donde se establece un marco de trabajo a largo plazo para afrontar los retos futuros del sistema turístico español. En este marco, se diseñó el Plan del Turismo Español 08-12, de carácter operativo, concebido para avanzar hacia la consecución de los objetivos del Turismo 2020 y que se estructura en forma de programas y líneas de acción. La meta marcada es lograr que en el año 2020 el sistema turístico español sea más competitivo y sostenible a través de un liderazgo compartido, o, lo que es lo mismo, por medio del consenso entre los agentes públicos y privados del sector.

En el marco del Acuerdo por la Competitividad y la Calidad del Turismo en Canarias 2008-2020 y del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 - Plan del Turismo Español 2008-2012, las cuatro administraciones públicas (Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Puerto de la Cruz) se plantean la necesidad de crear un consorcio que integre las políticas turísticas y territorial-urbanística y lleve a cabo el conjunto de actuaciones que resulten precisas para abordar la renovación y rehabilitación del destino turístico Puerto de la Cruz. La corporación local había solicitado formalmente al Estado la inclusión de la rehabilitación del espacio turístico de Puerto de la Cruz en el programa de actuaciones del Plan de Turismo Español Horizonte 2020, del que ya gozaban otros destinos maduros: San Bartolomé de Tirajana, Palma de Mallorca y Costa del Sol⁹. En tal sentido, en julio de 2010, las cuatro administraciones públicas suscriben el Convenio de Colaboración para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz, incorporándose en anexo a dicho convenio los Estatutos del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz. La última modificación de los Estatutos del Consorcio fue anunciada en el BOC nº 157, de 13 de agosto de 2015.

⁽⁹⁾ LEDESMA, Oswaldo, 2012, p. 57.

Desde su puesta en funcionamiento, el Consorcio impulsa la planificación estratégica y operativa, incluyendo la redacción coordinada de dos instrumentos: el primero es el Plan

de Rehabilitación de las Infraestructuras Turísticas (PRIT), que actúa como documento de diagnóstico y de estrategia, y su elaboración se recoge expresamente en el convenio y en los Estatutos del Consorcio. El segundo instrumento es el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz (PMM), con carácter operativo. Integrados, abordan de una sola vez la planificación turística y la planificación urbanística, territorial y ambiental¹⁰.

⁽¹⁰⁾ SENANTE, Fernando y FALCÓN, Luis, 2015, p. 18.

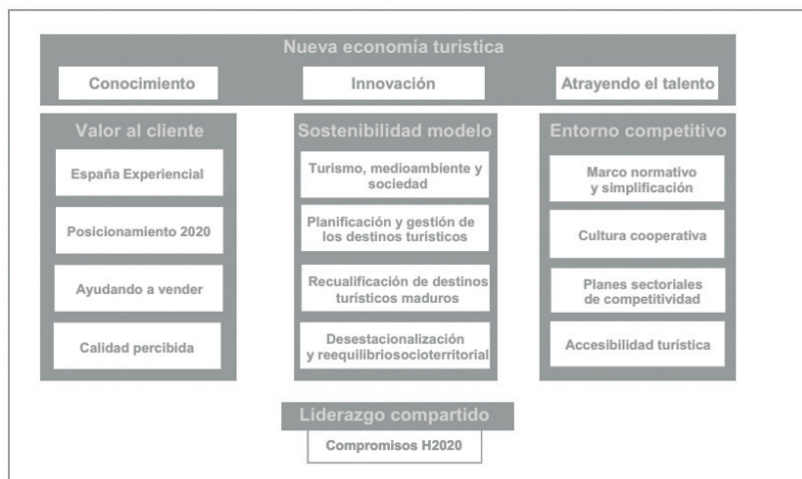
El Plan de Rehabilitación de las Infraestructuras Turísticas, cuya memoria final aparece en el año 2012, tiene el objetivo de llevar a cabo la ejecución del conjunto de actuaciones, en régimen de cooperación interadministrativa, necesarias para la renovación y rehabilitación del destino turístico. El PRIT es un documento de estrategia que articula diferentes estudios que, hasta el momento, se habían redactado en materias como la diagnosis de la problemática del destino turístico, la estrategia comercial, el análisis de los establecimientos alojativos, la movilidad de la zona turística, la regeneración del espacio turístico, la definición de un nuevo modelo turístico, etc. Asimismo, el PRIT se configuró como referencia y documento base de las actuaciones, proyectos y remodelaciones a definir en el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz.

El PMM de Puerto de la Cruz se aprobó definitivamente por Decreto 107/2015, de 22 de mayo (BOC nº 116), con el objeto de regular los procesos de renovación mediante actuaciones en el espacio público y privado, a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos de la demanda, conforme a lo establecido en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias. Los PMM son instrumentos de ordenación urbanística que complementan y, en su caso, sustituyen a las determinaciones urbanísticas vigentes, estableciendo la ordenación completa de su área de intervención, con objeto de viabilizar la renovación urbana y edificatoria en los términos señalados en la citada ley, sin posibilidad de clasificar o reclasificar suelo, si no existe acuerdo municipal previo que lo permita. El PMM se convierte en el instrumento clave en la definición del nuevo modelo turístico del Puerto de la Cruz, como así queda recogido en el artículo 2 del Decreto 107/2015, en donde se señala que «la finalidad del Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz es la recualificación integral del núcleo turístico de Puerto de la Cruz, definiendo el modelo turístico del destino y adaptándolo a los nuevos requerimientos de demanda [...], y estableciendo una serie de programas que habilitan la ejecución de proyectos concretos de sustitución, de rehabilitación de la planta alojativa y de la infraestructura turística y de remodelación urbanística [...], incorporando tanto actuaciones públicas como privadas».

3. EL NUEVO MODELO TURÍSTICO PROPUESTO.

El modelo turístico de Puerto de la Cruz ha sido analizado por diferentes autores, entre los que se encuentran González-Lemus et al. (2005), González-Lemus y Hernández-Pérez (2010) y Ledesma (2012). Los autores ya indicaban que el destino turístico de Puerto de la Cruz necesitaba un nuevo posicionamiento en donde fuera más competitivo, y que se basase en la calidad, la diferenciación, la diversificación y la autenticidad del producto ofertado, rechazando la estandarización. La naturaleza y la cultura debían ser los ejes fundamentales del reposicionamiento del destino, siendo el compromiso social una condición *sine qua non*. La idea era desprenderse, en la medida de lo posible, de la etiqueta del «sol y playa». En este sentido, la propuesta del nuevo modelo turístico planteado desde el PMM de Puerto de la Cruz se encuentra en total consonancia con lo planteado por los autores citados, ya que se proyecta una nueva hoja de ruta, diferente a la establecida en los años del desarrollismo inmobiliario-turístico de los 60 y 70. Así, se plantea que el Puerto de la Cruz se ha promocionado erróneamente bajo la bandera del eterno sol, que a nivel internacional se asocia directamente con el modelo turístico de sol y playa. Ni en el destino hay un sol radiante, ni las playas son las extensiones de arena dorada que el turista suele construir en su imaginario antes de emprender el viaje. Asimismo, se especifica en el PMM que el Puerto de la Cruz debe diversificarse a través de un nuevo modelo

de negocio basado en dos cimientos fundamentales, la naturaleza y la cultura, pilares que son trascendentales en el proceso de renovación del destino.



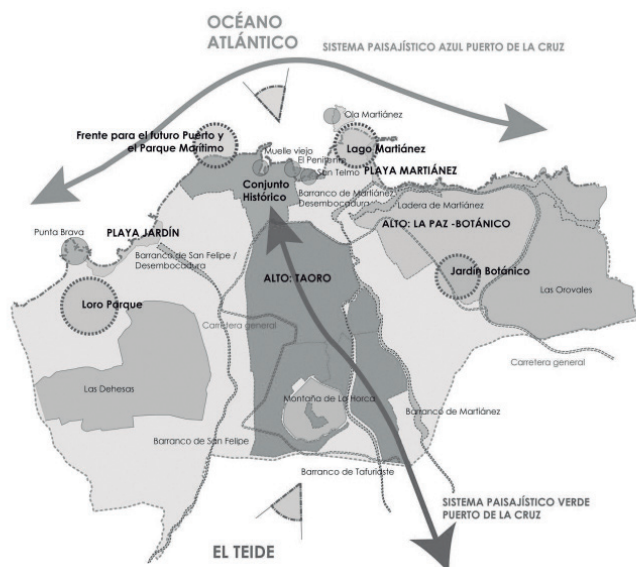
La nueva visión para el Puerto de la Cruz «vuelve con fuerza la mirada a sus grandes activos, con su condición de ciudad marítima, su encanto, la tolerancia de sus habitantes, su interés cultural e histórico, y la apertura al Océano Atlántico, enmarcados por los valores naturales y paisajísticos del territorio de una isla volcánica, sostenible y accesible. El objetivo, en síntesis, es atraer turistas activos y motivados por el disfrute de la naturaleza, tanto en el mar como en la montaña, y por una extensa y atractiva oferta de ocio urbano, con un ambiente ideal para aquellos que desean un lugar tranquilo donde callejear, descubriendo su historia, y sentir el asombro en la quietud de los sitios con encanto que envuelven la ciudad, o ir de comprar y relajarse en ella, los 365 días del año»¹¹. Se basa en cinco ejes fundamentales: un clima templado y estable, un destino urbano con identidad, la naturaleza, el paisaje y la costa volcánica, una múltiple y diversificada oferta de ocio, y la innovación y la calidad en la gestión.

El modelo de ciudad que se propone en el PMM está en armonía con el entorno paisajístico en el que esta se sitúa y se sustenta, principalmente, en la puesta en valor de su sistema litoral y de su paisaje interior. Al norte está el Océano Atlántico (sistema azul) y tanto al este como al oeste del municipio se localizan los espacios agrícolas de Los Orvales y Las Dehesas. Entre los barrancos de Martiánez y Tafuriaste al este, y el Barranco de San Felipe al oeste, que atraviesan el municipio de sur a norte, se sitúa el Parque Taoro, el gran pulmón urbano del destino, que se convierte en un área estratégica que permite conectar paisajísticamente el Valle de La Orotava con el Conjunto Histórico de la ciudad por medio de un eje verde (sistema verde). Este modelo de ciudad se sustenta en dos directrices principales, el sistema azul y el sistema verde, y dos complementarias, aunque no menos importantes, la movilidad motorizada y peatonal eficiente, sostenible y racional, y la red de dotaciones públicas del destino.

1. Sistema azul. Comprende el frente litoral, desde Punta Brava hasta Playa de Martiánez, extendiéndose hasta el barranco de El Rincón. Se pretende preparar la costa para su uso y disfrute, principalmente en la rehabilitación de la Playa de Martiánez, que ya tiene presupuesto asignado, y Playa Jardín. El PMM aspira a habilitar completamente el sendero PR-TF 30, que recorre el municipio desde un extremo a otro. Asimismo, se pretende intervenir en aquellos espacios en contacto con el mar para dotarlos de valor, como Punta Brava, y la construcción del puerto pesquero, deportivo, comercial y turístico de Puerto de la Cruz, ya adjudicado y presupuestado en cerca de 157 millones de euros. Se prevé la rehabilitación del centro de la ciudad y de sus espacios costeros, y, en este sentido, ya se han renovado la calle de La Hoya y el paseo de San Telmo. También hay intención de rehabilitar el paseo y mirador de La Paz, con la creación del nuevo mirador de Agatha Christie y el acondicionamiento del

⁽¹¹⁾ *Ibidem*, p. 22.





paseo de Los Cipreses. Asimismo, se ha estudiado técnicamente la denominada «ola Martiánez», que rompe frente al Complejo Costa Martiánez, como potencial atractivo turístico para la práctica del surf, en consonancia con la diversificación del producto y la búsqueda de nuevos segmentos de mercado.

2. Sistema verde. Busca poner en valor el paisaje característico de Puerto de la Cruz, sus recursos naturales de carácter volcánico y de naturaleza, en general, y la red de jardines públicos y privados, en particular. El PMM apuesta por convertir el área del Taoro en un espacio central y atractivo desde un punto de vista paisajístico, que será un recurso fundamental para el nuevo modelo de ciudad. En tal sentido, desde el plan se plantean varias actuaciones para mejorar el paisaje del Taoro: la mejora de la imagen de entrada a la ciudad por la carretera

de Las Cabezas en el oeste, la creación del parque Pozo de las Tapias en el este y la mejora del frente norte, que permitirá resolver la unión paisajística y peatonal entre el conjunto histórico y el área del Taoro. Se pretende dotar al Taoro de equipamientos para generar un nuevo eje de actividades, como el nuevo Parque Temático de Vehículos Antiguos y Clásicos Ismael Hernández, la construcción del mirador Montaña de La Horca o la recuperación de la casona del Robado como centro turístico que incluye un jardín clasificado como Bien de Interés Cultural, una actividad de restauración de alto valor y un hotel emblemático. Asimismo, por el propio Taoro pasará el nuevo sendero de Tafuriaste, que unirá el conjunto histórico de Puerto de la Cruz, en un continuo peatonal, con Las Cañadas del Teide a través de La Orotava.

También se plantea en el PMM la puesta en valor de los jardines públicos y privados de la ciudad (Lugares con Encanto), definiéndose una red inicial de doce; estos espacios deben tener tres características principales: una abundante y cuidada vegetación, un gran atractivo paisajístico y un espacio de servicios de cafetería. En el área de La Paz y El Botánico se proyecta el Centro de Interpretación Botánica del Jardín Botánico y la creación de tres nuevos parques: Los Cachazos (al oeste del Jardín Botánico), parque del Durazno y el parque deportivo-cultural de La Paz. Además, también en La Paz se propone el complejo histórico-científico La Casa Amarilla. Por último, en el área de Las Dehesas y Punta Brava, se conciben dos nuevas intervenciones paisajísticas como la creación del parque del litoral de Punta Brava y la adaptación ambiental y paisajística de la estación depuradora (EDAR), y la ampliación del Loro Parque para habilitar nuevas plazas de aparcamiento.

3. Movilidad motorizada y peatonal eficiente, sostenible y racional. El PMM prevé construir una red de aparcamientos, tanto públicos como privados, que permita racionalizar el uso del coche en el interior del destino, pero que a su vez permita a los visitantes una rápida y cómoda salida de las excursiones hacia el resto de la isla. También se prevé construir la nueva estación de guaguas en el área donde está la antigua y una nueva estación preferente en el área de La Paz, con el objetivo de cubrir con transporte público ambas entradas a la ciudad y con acceso peatonal al centro desde ambos intercambiadores de movilidad. Asimismo, se pretende incentivar el uso del coche eléctrico con el establecimiento de estaciones de servicios para estos vehículos (la primera ha sido colocada frente al edificio del Ayuntamiento), el uso de la bicicleta y los itinerarios peatonales, potenciando la relación entre áreas con gran densidad de alojamientos turísticos y aquellas otras que concentran las actividades de ocio, como por ejemplo la relación entre La Paz y Taoro con el centro histórico, Martiánez y el frente marítimo.

4. Red de dotaciones públicas del destino. La primera gran actuación estructural que se propone, en colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife, es el centro de actividades del Taoro, que es considerado como uno de los proyectos singulares del destino que debe liderar la renovación. Asimismo, se proyecta el centro de actividades de la estación de guaguas como centro administrativo y de ocio del centro de la ciudad. También se propone al lado del barranco de San Felipe la construcción del complejo deportivo San Felipe. Otras actuaciones, de carácter cultural, son el nuevo espacio cultural Parque San Francisco y el Museo de Arte Contemporáneo Eduardo Westerthal, la rehabilitación y acondicionamiento del castillo de San Felipe y su entorno, y del Convento de Santo Domingo, la recuperación como centro cultural de la Casa de los Agustinos y Torreón Ventoso, la ampliación del Museo Arqueológico de Puerto de la Cruz y la creación del Centro de Interpretación César Manrique. Ha sido redactado el proyecto básico y de comisariado para la rehabilitación de la Casa Tolosa como espacio multifuncional de experimentación e innovación contemporánea. Se plantea la creación de la sala de exposiciones Plaza de la Iglesia, la sala de exposiciones Casa de la Aduana, la rehabilitación de los Hornos de Cal de Las Cabezas, la renovación del antiguo Hogar Santa Rita, la instalación de un punto de información turística en la sala de la Biblioteca Municipal y la mejora y el acondicionamiento de la plaza mirador Sitio Luna.



En este sentido, el nuevo modelo turístico quiere anteponer la vocación de ciudad de ocio con encanto (*Charming City*), que tiene como gran atributo el unir en un mismo espacio un paisaje de ciudad, lo que permite disfrutar de la cercanía de servicios garantizados por la concentración de actividades, y un paisaje natural próximo de una enorme fuerza, como es el Valle de La Orotava. Se entiende desde el PMM que el futuro del destino pasa por renovarse y por encontrar nuevos segmentos de mercado y nuevos canales de venta, adecuados a sus activos y recursos, construyendo desde la propia ciudad una cadena de valor creíble, coherente y diversificada. El modelo turístico propuesto se ha construido sobre una serie de pilares empresariales que son la base para la modernización, mejora e incremento de la competitividad del destino, destacándose los siguientes:

1. Niveles de gasto y de ocupación, y apostar por nuevos segmentos de mercado. El objetivo es que la ocupación media esté a niveles del 70% (900.000 aproximadamente) y que el nivel de gasto en destino supere los 40€ a corto plazo y los 44€ a medio plazo, significando esto un gasto medio global por turista y día de 117€ y 125€ respectivamente. Para conseguir este objetivo, el PMM prevé ampliar la promoción cubriendo no solo los mercados tradicionales, sino también los especializados de menor cuota de mercado, pero con mayor especialización y con un amplio recorrido de mejora que, por ejemplo, en el caso del segmento del buceo, tiene un gasto

medio por turista y día de 135€. Igualmente, se apuesta por perfiles y segmentos especializados y de mayor sensibilidad con aspectos locales y medioambientales que valoren los aspectos intangibles de destino y que consuman, en definitiva, de forma responsable.

2. Número de plazas, y renovación de la planta existente y mejora de los servicios. El destino cuenta con una oferta total de 21.379 plazas autorizadas, de las cuales 15.626 son hoteleras y 5.753 son extrahoteleras. El 75% de sus plazas hoteleras son de categoría 4* o superior¹². La renovación de la planta hotelera centra las grandes actuaciones de renovación del destino. Hasta el 2015 se ha acordado con propietarios la rehabilitación de 27 establecimientos de alojamiento (24 convenios de renovación). Estos alojamientos suman un total de 7.772 plazas. Se prevé la reconversión de seis establecimientos, cuatro hoteles y dos apartamentos, pasando de 3* a 4* los primeros y a hoteles de 3* los segundos. Se prevé una segunda fase que posibilitaría la renovación de otros 11 establecimientos, con un total de 3.077 plazas. Además, se prevé la construcción de dos nuevos hoteles ligados a Bienes de Interés Cultural, uno de 5* y otro de 3*, que suman un total de 312 plazas.¹³

3. Impulso de cinco grandes líneas de negocio: (1) La línea de negocio de centro urbano: basada en hoteles de pequeño tamaño y localizados principalmente en el centro histórico. Esta oferta de alojamiento se nutre de la dinamización de la zona comercial abierta, de la hostelería concentrada en el casco y de la vida urbana. Estos negocios encuentran en la renovación del destino los recursos turísticos de apoyo indispensable para abordar con garantías la apuesta por las necesarias reformas de dichos establecimientos y, a la larga, el éxito de sus planes de negocio. (2) La línea de negocio de la red de 4* autosuficiente: renovando la planta de hoteles de 4* y aumentando de 3* a 4* los programados, para alcanzar un mayor estándar, Puerto de la Cruz se pone en un 86% de plazas de 4*. El modelo de hotel de 4*, cómodo para parejas y *singles*, es un modelo autosuficiente, el más extendido en el destino, y su seña de identidad empresarial. (3) La diversificación del modelo de negocio por especialización: se pretende incentivar a los hoteleros, principalmente de 3*, con una escala media entre 60 y 200 habitaciones, para diversificar sus modelos de negocios, en paralelo al de alojamiento, y en el mismo establecimiento. (4) La red de grandes atracciones turísticas: los nuevos polos y motores de creación de empleo y de atracción del destino serán el Centro de Ocio Taoro, la construcción del Parque Marítimo y Puerto Deportivo, y las ampliaciones del Loro Parque y del Jardín Botánico. (5) El club de productos Puerto de la Cruz Xperience: siguiendo la estrategia de especialización de la oferta del destino, se definen tres programas de productos para desarrollar en el destino y se crea una nueva marca-producto, Puerto de la Cruz Xperience.

Considerando este último aspecto, el Consorcio y el Cabildo Insular de Tenerife firman un convenio de colaboración para la realización de acciones de dinamización y promoción turística del destino, a desarrollar por el Cabildo Insular a través de su empresa participada Turismo de Tenerife, y centrándose los esfuerzos en la creación y posterior promoción de la marca-producto Puerto de la Cruz Xperience, que se lanza oficialmente en abril de 2013 y con la que se pretende potenciar las cualidades del destino, base para la comercialización hacia los nuevos segmentos de mercado, y el club de productos definidos en el PMM. El plan especifica tres programas de productos para desarrollar en el destino, que, a su vez, tienen tres clubs de productos: (1) Turismo de naturaleza y activo, (2) turismo gastronómico, cultural y de tradiciones y (3) productos de experiencias transversales:

1. Turismo de naturaleza y activo: (a) Producto volcanes de vida + paisaje: este grupo de productos recoge las experiencias enmarcadas por el valor paisajístico del destino y el carácter volcánico de la vertiente norte y de Puerto de la Cruz, en donde se pueden realizar actividades tales como senderismo, bicicleta de montaña, parapente, observación de aves y de estrellas, espeleología, observación de paisajes vitivinícolas,

⁽¹²⁾ Ibídem, p. 24.

⁽¹³⁾ Ibídem, p. 45.

rutas a caballo, etc. (b) Producto salud y bienestar: este grupo de productos recoge experiencias relacionadas con una oferta de salud tanto en hoteles como con el mar como fuente de salud y con espacios que incentivan el bienestar, como pueden ser las playas, los charcos o la naturaleza. Se proyecta para este club de producto un centro de talasoterapia en el futuro puerto pesquero, deportivo, comercial y turístico de Puerto de la Cruz. (c) Productos de deportes de mar: este grupo de productos recoge las experiencias enmarcadas en el entorno marítimo, en donde se pueden efectuar actividades como surf, buceo, *snorkeling*, kayak o pádel surf.



2. Turismo gastronómico, cultural y de tradiciones: (a) Producto saborea Tenerife: este grupo de productos recoge las experiencias enmarcadas por una oferta gastronómica local, ya sea en centros de restauración como en espacios para la comercialización de productos locales, como mercadillos o ferias gastronómicas. (b) Productos de cultura y rescate etnográfico: este club de producto recoge la apertura de nuevos centros de interpretación, programas de fiestas populares, cultura en el espacio público, fiestas de artesanía, etc., y también la oferta MICE, centrada principalmente en el subsegmento de Congresos. Se pueden realizar actividades como rutas por el casco de carácter histórico-patrimonial, botánico, etc., o la puesta en marcha de festivales culturales como Mueca o Periplo. (c) Productos de rincones con encanto: este club de productos lo define el PMM como aquellos espacios, públicos y privados, que cumplen con las características de tener una abundante y cuidada vegetación, un gran atractivo paisajístico y una zona de servicios de cafetería. El PMM especifica doce de estos espacios.

3. Productos de experiencias transversales: aquí se entiende que los productos de este programa no deben ser organizados en base a la asociación de productos turísticos específicos, sino como una red de actividades y recursos que el turista elegirá libremente, organizándose su experiencia de viaje en función de sus intereses según el día y la disponibilidad de tiempo. Se pretende construir un sistema de información que posibilite recoger horarios de las actividades, las áreas de influencia e interactividad entre diferentes actividades, recursos o productos del destino y la información sobre medios de transporte que permitan la relación entre dichas experiencias, ya sea a pie, en coche, en transporte marítimo o en transporte público rodado. Este programa de producto se estructura en experiencias cortas, de medio día y de un día.

4. CONCLUSIÓN.

El destino turístico de Puerto de la Cruz está viviendo un cambio en su modelo turístico, que comenzó en el año 2007, cuando se aprueban los dos planes que suponen el marco

referencia de la renovación del destino. En julio de 2010 aparece formalmente el Consorcio, que, desde que se pone en funcionamiento, impulsa la planificación estratégica a través del PRIT, cuya memoria final aparece en el año 2012, y la planificación operativa a través del PMM, que se aprueba por Decreto 107/2015, de 22 de mayo. Asimismo, la marca-producto Puerto de la Cruz Xperience, que es la base para la comercialización hacia los nuevos segmentos de mercado, se lanza oficialmente en abril de 2013. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que un cambio de modelo turístico requiere del medio y largo plazo, y que la figura encargada de dirigir el cambio de modelo turístico aparece formalmente en fechas recientes, se considera que todavía es pronto para que el nuevo modelo del destino sea evaluado en su totalidad.

El Consorcio, entidad encargada de liderar la renovación y el reposicionamiento del destino, ha suscitado tanto esperanzas como desconfianza entre los actores, tanto ha sido apoyado como cuestionado en las acciones que ha llevado a cabo. El papel del Consorcio no es sencillo, ya que debe integrar la planificación turística y la planificación urbanística, territorial y ambiental, liderando la renovación de los espacios públicos y de los espacios privados, y, además, debe ejercer el papel de coordinador, colaborando y cooperando con los distintos actores del destino para que su renovación y su nuevo posicionamiento, en definitiva, el nuevo modelo turístico, sea una construcción de todos. Un cambio de modelo turístico se observa en lo tangible, como la renovación de calles y plazas, de establecimientos alojativos, de los comercios, etc., pero también se percibe en lo intangible, que requiere más tiempo, porque se precisa un cambio en las mentalidades, las formas de trabajo o la propia gestión del destino, superando inercias y rigideces.

Finalmente, se considera que la figura del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz es clave para el proceso de renovación y nuevo posicionamiento del destino como entidad asociativa que engloba a todas las administraciones públicas canarias y de participación. Asimismo, el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz se convierte en el instrumento clave que marca el nuevo modelo turístico y territorial del destino, y para la renovación tanto del espacio público como del privado. En este sentido, «la función más importante atribuida a los PMM es la de servir de soporte instrumental y cobertura para viabilizar y agilizar los convenios urbanísticos, cuya firma previa se plantea como un requisito indispensable en los procesos de renovación de los espacios turísticos [...]. Se plantean como una fórmula útil y eficaz para la participación e implicación de los actores en el procedimiento de renovación de los establecimientos turísticos y en la ejecución de infraestructuras, e incluso, en las dotaciones singulares de los espacios públicos de las áreas turísticas»¹⁴. También se considera que el nuevo modelo propuesto es acorde con las potencialidades del destino y que, a grandes rasgos, las cinco líneas de negocio son adecuadas para el nuevo posicionamiento pretendido, al igual que los programas y clubs de productos. Por último, es pertinente, a corto o medio plazo, la realización de un análisis detallado del impacto del Consorcio, de las renovaciones y del reposicionamiento de destino a modo de transparencia y rendición de cuentas al resto de sus actores.

BIBLIOGRAFÍA.

AGARWAL, Sheela. «The resort cycle revised: implications dor resorts». *Progress in Tourism Recreation and Hospitality Management*, nº 5, 1994, pp. 194-208.

AGARWAL, Sheela. «Restructuring seaside tourism. The resort lifecycle». *Annals of Tourism Research*, nº 29 (1), 2002, pp. 25-55.

ÁLVAREZ, Antonio. «El ciclo de vida de los destinos turísticos litorales», en Álvarez, A., Hernández, J. y Simancas, M. (coords.): *Turismo y territorio en la sociedad globalizada*. Ayuntamiento de Adeje e Instituto Pascual Madoz del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, San Cristóbal de La Laguna, 2004, pp. 124-155.

⁽¹⁴⁾ LEDESMA, Oswaldo y SIMANCAS, Moisés. «Una oportunidad para implementar la gobernanza territorial en la gestión de los destinos turísticos de Canarias», en Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I. y Pons, G.X. (eds.): *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE*. SHNB-UIB-AGE, 2016, p. 97.

ANTÓN, Salvador. «Dinámicas de reestructuración de los destinos turísticos litorales del mediterráneo. Perspectivas y condicionantes», en López, D. (ed.): *Renovación de destinos turísticos consolidados. XIII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa 2010*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2011, pp. 15-40.

BUTLER, Richard. «The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources». *The Canadian Geographer*, nº 24 (1), 1980, pp. 5-12.

BUTLER, Richard. (ed.). *The Tourism Area Life Cycle. Applications and Modifications*. Channel View Publications, Clevedon (Reino Unido), 2006a.

BUTLER, Richard. (ed.). *The Tourism Area Life Cycle. Conceptual and Theoretical Issues*. Channel View Publications, Clevedon (Reino Unido), 2006b.

CÁCERES, Eduardo. *Génesis y desarrollo del espacio turístico en Canarias (Una hipótesis de trabajo)*. Servicio de Publicaciones de la ULPGC, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

COOPER, Chris y JACKSON, Stephen. «Destination life cycle. The Isle of Man case study». *Annals of Tourism Research*, nº 16 (3), 1989, pp. 377-398.

CHAEFAUD, Michel. *Aux origines du tourisme dans les Pays de l'Adour: du mythe à l'espace, un essai de géographie historique*. Université de Pau et des Pays de l'Adour, Pau, 1987.

CHRISTALLER, Walter. «Some considerations of tourism location in Europe: the peripheral regions-underdeveloped countries-recreation áreas». *Papers in Regional Science*, nº 12 (1), 1964, pp. 95-105.

EXCELTUR. *Barómetro de la Rentabilidad y el Empleo de los Destinos Turísticos Españoles*. Alianza para la excelencia turística (Exceltur), 2016. Disponible en: www.exceltur.org/barometro-de-la-rentabilidad-y-empleo/. Fecha de descarga: 05 de septiembre de 2016.

GESTUR. *Plan para la Rehabilitación de las Infraestructuras Turísticas de Puerto de la Cruz. Memoria*. Gestur Tenerife, 2012. Disponible en: <http://consorciopuertodelacruz.com/prit.html>. Fecha de descarga: 01 de septiembre de 2016.

GESTUR. *Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto de la Cruz. Memoria*. Gestur Tenerife, 2015. Disponible en: <http://consorciopuertodelacruz.com/pmm.html>. Fecha de descarga: 01 de septiembre de 2016.

GONZÁLEZ-LEMUS, Nicolás, HERNÁNDEZ-PÉREZ, Melecio y SÁNCHEZ-GARCÍA, Isidoro. *El Puerto de la Cruz, de ciudad portuaria a turística*. Centro de Iniciativas y Turismo del Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, 2005.

GONZÁLEZ-LEMUS, Nicolás y HERNÁNDEZ-PÉREZ, Melecio. *El turismo en la historia del Puerto de la Cruz a través de sus protagonistas*. Ediciones de la Escuela Universitaria de Turismo Iriarte, Puerto de la Cruz, 2010.

LEDESMA, Oswaldo. *El modelo turístico en el Puerto de la Cruz: presente y futuro*. Nivaria Ediciones, San Cristóbal de La Laguna, 2012.

LEDESMA, Oswaldo y SIMANCAS, Moisés. «Una oportunidad para implementar la gobernanza territorial en la gestión de los destinos turísticos de Canarias», en Blázquez, M., Mir-Gual, M., Murray, I. y Pons, G.X. (eds.): *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo. XV Coloquio de Geografía del Turismo, el Ocio y la Recreación de la AGE*. SHNB-UIB-AGE, 2016, pp. 91-104.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. *Plan del Turismo Español Horizonte 2020*. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Gobierno de España, 2007. Disponible en: www.tourspain.es. Fecha de descarga: 01 de septiembre de 2016.

MIOSSEC, Jean-Marie. «Un modèle de l'espace touristique». *L'Espace géographique*, nº 6 (1), 1977, pp. 41-48.

PLOG, Stanley C. «Why destination areas rise and fall in popularity». *Cornell Hotel and Restaurant Administration Quarterly*, nº 14 (4), 1974, pp. 55-58.

RODRÍGUEZ-GONZÁLEZ, Pablo. «Puerto de la Cruz: desarrollo y evolución de un destino turístico maduro», en Álvarez-Souza, A. (coord.): *VIII Congreso Español de Sociología. Transformaciones globales, confianza y riesgo*. Universidad de La Coruña, A Coruña, 2004, pp. 299-320.

SENANTE, Fernando y FALCÓN, Luis. «Principios innovadores del proceso de renovación del Puerto de la Cruz», en Simancas, M. y Hernández-Martín, R. (coords.): *Reinventando Alojamientos Turísticos. Casos de éxito y soluciones innovadoras*. Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel-Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 2015, pp. 15-50.

SIMANCAS, Moisés. *La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino maduro desde la Ordenación del Territorio*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna, 2015.

VERA, José Fernando y BAÑOS, Carlos Javier. «Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 53, 2010, pp. 329-353.

VERA, José Fernando et al. «Reestructuración y competitividad en destinos maduros de sol y playa: la renovación de la planta hotelera de Benidorm», en López, D. (ed.): *Renovación de destinos turísticos consolidados. XIII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa 2010*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2011, pp. 41-67.

VERA, José Fernando, et al. (coords.). *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos*. Tirant Humanidades: Colección Crónica, Valencia, 2013.

Venecia, una república aristocrática, Depositaria de uno de los reyes guanches de la conquista

Jose Carlos Guerra

Al contrario de casi todos los estados de Occidente contemporáneos de Venecia durante cinco siglos, de finales del XIII a finales del XVIII, Venecia no fue nunca una monarquía hereditaria, sino una república, cuyo jefe de estado, el *Dux* o, en dialecto veneciano, *il Doge*, y todos los miembros de sus distintos órganos de gobierno eran elegidos.

Pero era una república aristocrática, pues desde 1297 los miembros varones mayores de 25 años de un conjunto de familias venecianas, unas doscientas (los Morosini, los Mocenigo, los Contarini, los Dandolo, los Querini, los Micheli, los Loredan, los Foscari, los Pesaro, etc), y no cualquier veneciano, eran no solo los que elegían al dux y a todos los demás cargos de gobierno de Venecia, sino que únicamente ellos, unos 1700, podían ser elegidos para esos cargos.

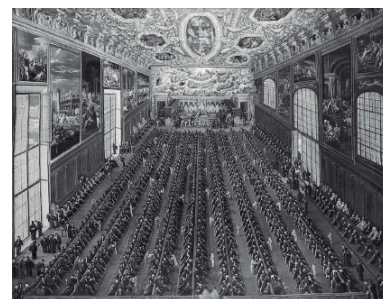
Esa elección del dux y de los miembros de los principales órganos de gobierno la hacía un consejo clave en el sistema político de Venecia, el *Maggior Consiglio*, compuesto justamente por esos 1.700 varones. De ahí que la cámara en la que se reunía el *Maggior Consiglio* fuera uno de los mayores salones del renacimiento europeo: 52 metros de largo, 24 de ancho y once de alto, sin una sola columna interior para sostener este inmenso techo. La nobleza veneciana, como observó Maquiavelo, era distinta a la de las otras aristocracias europeas, pues su riqueza no procedía de los beneficios y rentas de latifundios, sino del comercio y de propiedades muebles, y no tenía castillos ni señoríos en los que ejercer jurisdicción sobre los hombres. No reconocía a nadie superior a ella ni admitía jerarquía en su seno, todos los nobles eran iguales (no había condes, marqueses, vizcondes ni barones entre ellos). Por eso, en cada sesión del *Maggior Consiglio*, se sentaban donde querían, no había en el enorme salón asientos reservados, excepto en la presidencia.

La imagen 1 tiene el interés justamente de permitir ver cómo se disponían los mil setecientos miembros en este espacio, que presidía el dux y su consejo asesor, como se puede ver al fondo. Nótese a los *ballotini*, los niños que recogían las *ballote* o bolas que se usaban para votar, y el espectacular techo, una aportación de Venecia en la segunda mitad del XVI a la decoración europea de los salones, profusamente copiada en el XVII fuera de Venecia: consistía en una superficie plana de madera esculpida cubierta de pan de oro, que va dejando compartimentos ovalados, octogonales, cuadrados, rectangulares, etc., para lienzos, que exigían una técnica pictórica especial, pues eran para ser vistos de abajo hacia arriba, *di sotto in su*, y no de frente y a la misma altura.

En el retrato de Giovanni Bellini del dux Leonardo Loredan (imagen 2), se puede apreciar la corona que utilizaron siempre *li dogi*, llamada *il corno ducale*, porque tenía forma de cuerno, y la capa, otro atributo ducal, que podía ser de damasco con decoraciones en hilo de oro como aquí, o de piel de armiño. Nótese la llamativa botonadura de la capa.

El poder del dux era ínfimo, pues el gobierno de Venecia lo ejercían una serie de órganos colegiados, todos ellos integrados, insisto, por nobles elegidos por el *Maggior Consiglio*, compuesto exclusivamente de nobles, y, aunque los más importantes de estos órganos eran presididos por el dux, adoptaban sus decisiones colegiadamente.

Además del *Maggior Consiglio*, los órganos colegiados fundamentales eran:



Joseph Heinz le Jeune. *El Maggior Consiglio en sesión*. 1678. Lienzo al óleo. 120 x150 cm.



Giovanni Bellini. *El dux Leonardo Loredan*. 1501. Lienzo al óleo. 65 x 51,5 cm. National Gallery. Londres.

el Senado, integrado por doscientos miembros, una mezcla de Ministerio de Asuntos Exteriores, de Economía y Hacienda y de la Guerra; el Consiglio dei Dieci, como su nombre indica, integrado por diez personas, que era el Ministerio del Interior.

Boato, reconocimiento de su dignidad como representante de la República, pero escaso poder para el dux. Vivía en un piso que daba al patio interior del Palacio Ducal, que sus familiares tenían que desalojar al día siguiente de su muerte para que lo ocupara su sucesor. En varias ocasiones los *duces* solicitaron un palacio alejado del ajetreo y agitación del palacio ducal, ajetreo y agitación que era considerable en el patio interior mencionado y en las galerías interiores, no digamos los días que se reunía el *Maggior Consiglio*. Pero la República nunca concedió a los *dogi* ese privilegio de residir en un palacio aislado y separado de los principales órganos de gobierno.

Teniendo en mente esta singularidad de Venecia, se puede explicar la disposición arquitectónica de la principal vía de esta ciudad acuática: el Gran Canal.

La nobleza similar de la inmensa mayoría de las fachadas, la ocupación total del espacio en sus dos orillas —no hay prácticamente espacios vacíos—, y la uniformidad volumétrica de esa ocupación —no hay, por lo general, grandes diferencias de tamaño entre los palacios, la inmensa mayoría de ellos son o más altos que anchos o igual de altos que de anchos y solo excepcionalmente encontramos una fachada más ancha que alta— (imagen 3) es la manifestación arquitectónica de esa naturaleza de república aristocrática que tuvo Venecia: las 200 familias nobles, que, recordemos, no consideraban que hubiera nadie superior a ellas y no admitían jerarquías en su seno, aspiraban a un lugar en la calle principal de la ciudad, pero la calle tenía una longitud limitada, por lo que los palacios no son muy anchos y el espacio está densamente ocupado (imagen 3).



El Gran Canal de Venecia en Rialto.

Imaginémonos cómo se habría ocupado el Gran Canal si Venecia hubiera sido una monarquía dinástica. Habría un gran palacio, mayor en anchura que los cuatro o cinco palacios mayores del Gran Canal juntos, un gran palacio mucho más ancho que alto, un Louvre, un Buckingham Palace, un Palacio Real de Madrid, habría amplios espacios verdes en los bordes del Gran Canal, los jardines reales, y, junto a ello, el resto de la construcción habría sido irrelevante comparada con el gran palacio real, es decir, nada que ver con el Gran Canal que conocemos.

¿Cómo pudo perdurar esta república aristocrática desde el siglo XIII hasta finales del XVIII, con un régimen político que otorgaba a sus nobles todo el gobierno de la República? ¿Cómo fue posible que Venecia se caracterizara justamente por su paz interior, que fuera, como su principal atributo indica, *Serenissima*, que desconociera tanto la discordia

faccional en el seno de la aristocracia como la rebelión de aquellos grupos sociales más numerosos que la aristocracia?

En primer lugar, porque esta elite dirigente creó lo que en la historiografía política se conoce como *El mito de Venecia*, una ideología de orgullo patrio que sostenía que el sistema político de Venecia era superior al de cualquier estado del mundo porque era un regalo de Dios, que había dispuesto que Venecia fuera fundada en el 425 después de Cristo como el nuevo orden cristiano que nacía de las ruinas del Imperio Romano. Aspecto clave de este mito era un espíritu cívico de «amor a la República», de exigencia de servirla con humildad y fidelidad, a pesar de las dificultades o incluso agravios causados ocasionalmente por sus gobernantes.

En segundo lugar, porque la nobleza se autocontroló, se puso límites a sí misma en el ejercicio del poder y creó mecanismos para evitar que una facción de entre ella pudiera dar un golpe y convertir a la república en una monarquía hereditaria, como lo habían hecho los Médicis en Florencia, los Sforza o los Visconti en Milán, los Gonzaga en Mantua, y asemejarse así a las monarquías clásicas de los países europeos.

Algunos de estos mecanismos de autocontrol fueron los siguientes:

La limitación en el tiempo del ejercicio de los cargos; oscilaba de uno a cinco años, excepto el dux y los procuradores de San Marcos, que eran cargos vitalicios.

La prohibición de ser elegidos de nuevo para el cargo en un tiempo que habitualmente era el doble del tiempo en que lo habían ejercido.

Un procedimiento para la elección del dux que hacía imposible a un grupo de nobles conspirar con éxito para colocar en el trono ducal a uno de los suyos. Consistía en los nueve pasos siguientes:

Primer paso. En el seno del Maggior Consiglio se elegía por sorteo a 30 de sus miembros.

Segundo paso. Por un segundo sorteo, los 30 quedaban reducidos a 9.

Tercer paso. Los 9 elegían a 40 compañeros del Maggior Consiglio.

Cuarto paso. Por sorteo, los 40 se quedaban reducidos a 12.

Quinto paso. Los 12 elegían a 25 miembros del Maggior Consiglio.

Sexto paso. Los 25 por sorteo se reducían a 9.

Séptimo paso. Los 9 elegían a 45 miembros del Maggior Consiglio.

Octavo paso. Los 45 por sorteo se reducían a 11.

Noveno paso. Los 11 elegían a 41.

Décimo paso. Los 41 elegían al dux.

Undécimo paso. La asamblea Maggior Consiglio debía ratificar al miembro elegido como dux por los 41.

Con un procedimiento así, era imposible que un grupo de miembros del Maggior Consiglio se pusiera de acuerdo en secreto para elegir un dux.

También creó esta república aristocrática toda una legislación contra el boato y la ostentación, en la convicción de que la exhibición de la riqueza de los nobles podía despertar sentimientos de animadversión hacia la nobleza en una sociedad tan fuertemente jerarquizada. Por ejemplo, una ley anti-boato obligaba a que todas las góndolas fueran negras. Otra prohibía colocar los escudos de armas en las fachadas de los palacios. Otra

afectó a la manera de vestirse. En Venecia la población masculina estaba dividida en tres categorías: los nobles, los *cittadini* o ciudadanos, que era el grupo social de profesiones tales como altos funcionarios, abogados, médicos, notarios, grandes comerciantes que no pertenecían a esas doscientas familias nobles, y una tercera categoría integrada por los artesanos y trabajadores manuales. Pues bien, una ley obligaba a que los nobles y los *cittadini* se vistieran todos iguales, con una vestidura talar, entallada a la cintura con un cinto, formando pliegues en el pecho y en la falda y unas bocamangas enormes o bien una mangas estrechas en la muñeca, pero que enseguida se ensanchan hasta formar una bolsa a la altura del codo. El color había de ser negro, como las góndolas, o, si se ocupaba un cargo de gobierno o se desempeñaba un puesto importante, rojo escarlata o rojo carmesí. Esta especie de toga se acompañaba de una estola negra, en general sobre el hombro izquierdo, y una boina negra. El tejido cambiaba con las estaciones y se empleaban telas refinadas en ocasiones solemnes. Así pues, los nobles y los *cittadini* en Venecia vestían con un sencillo uniforme.

La administración de justicia fue otro factor esencial que contribuyó a que la República de Venecia fuera *Serenissima*. La impartición de justicia en Venecia tuvo fama en Europa de ser excelente y de tratar por igual a los nobles y a la gente del común.

Las personas que eran encarceladas y no contaban con medios económicos para pagarse a un abogado disponían desde mediados del XV de un abogado de oficio gratuito, sufragado por la República, y a partir de 1539, a los reos acusados de un delito que podía ser castigado con la pena capital si no disponían de medios económicos, se les asignaban otros dos abogados gratuitamente.

También contribuyó a posibilitar esa larga vida de la República de Venecia la creación de espacios de poder y de reconocimiento social para grupos que no eran nobles.

Todos los altos funcionarios del Gobierno que actuaban de secretarios en sus distintos órganos, no solo recogiendo por escrito los acuerdos, sino asesorando por su conocimiento de las leyes a los nobles, no podían ser nobles. El principal de ellos, que recibía el título de Gran Canciller, era la autoridad que en las procesiones cívicas y religiosas, sujetas a un protocolo estricto, marchaba inmediatamente antes del dux, como si fuera la segunda autoridad del Estado. Algunos de ellos se construyeron palacio en el Gran Canal, como Johannes Darius, propietario del famoso Ca'Dario, una joya del Renacimiento veneciano.

Otro espacio de poder y de reconocimiento social al que no podía tener acceso la nobleza eran las juntas directivas de las grandes cofradías de la ciudad (su número nunca superó a seis), que en Venecia recibían el nombre de «*scuole*». Las juntas directivas estaban compuestas por catorce cofrades y se renovaban cada año, con lo cual el número de personas que desempeñaban esos cargos de prestigio era altísimo. Estas cofradías eran importantísimas en la vida social de Venecia.

Sus sedes eran lujosísimas, como se puede ver en la imagen 4, la fachada de la Scuola di San Marco, otra joya del Renacimiento veneciano, con la apreciada piedra blanca de Istria, el mármol y los medallones de pórfido, elemento decorativo muy veneciano.



Fachada de la Scuola Grande di San Marco en Venecia. (1495, Pietro Lombardo, Giovanni Buora y Mauro Codussi)

Lujosísimos eran también sus interiores. En la imagen 5 se puede ver el artesonado de la sala capitular de esa misma *scuola*, el tipo de techo que imperó en los grandes salones venecianos de mitad del XV a mitad del XVI, antes de que se pusieran de moda, en la segunda mitad del XVI, los *soffitti* que hemos visto en los salones del Palacio ducal.

El interior de la Sala Capitular de la Scuola di San Rocco, otra de las cofradías grandes, se ha comparado a la Capilla Sixtina por la abundancia y calidad de los lienzos, todos ellos obra del Tintoretto. Lamentablemente muchos visitantes de Venecia abandonan la ciudad sin haberse interesado por las *scuole*, que tienen una enorme riqueza arquitectónica y pictórica.

Además, estas cofradías grandes actuaban para con sus miembros pobres como si fueran la seguridad social: les pagaban los médicos y las medicinas, les daban casas para vivir, los metían en sus hospicios cuando enfermaban o no podían valerse por sí mismos, los vestían y los calzaban, pagaban las dotes de sus hijas cuando se casaban, etc., siendo así unos instrumentos poderosos de cohesión social.

Por otra parte, la República arbitró una serie de medidas para tener siempre de su lado la fuerza de trabajo más potencialmente disruptiva de Venecia: los *arsenalotti*, los trabajadores del Arsenal. El nombre puede inducir a confusión, porque el Arsenal eran los astilleros del Estado de Venecia, la industria más importante de la ciudad, que empleaba a 2.000 hombres, en tiempos de guerra a 3.000, que en 1560 ocupaba 250.000 metros cuadrados de la isla, y que en el XVI fue el establecimiento industrial más importante de la cristiandad y probablemente del mundo, capaz de producir una galera al día.

Esta enorme cantidad de trabajadores, concentrados en un lugar y compartiendo lazos de empresa, podía ser una causa de inestabilidad social y podía convertirse en un factor que desestabilizara la República.

Las medidas que arbitró la nobleza para tenerlos de su lado tuvieron todas el objetivo de honrarlos y, de esta forma, separarlos del resto de los trabajadores manuales de la ciudad. Los convirtieron en una especie de aristocracia de la clase de los trabajadores manuales de Venecia.

Así, les dieron funciones en los principales actos ceremoniales de la República: eran ellos los que cargaban sobre sus hombros la plataforma en la que se paseaba el dux entronizado en torno a la Piazza San Marco el día de su elección; eran ellos los que guardaban su cadáver a su muerte y cargaban el ataúd; eran ellos los remeros de la galera del dux, el Bucintoro, el día de la Ascensión, cuando se celebraba la famosa ceremonia del matrimonio del dux con el mar. También le encomendaron trabajos como la guarda de los lugares claves de la ciudad, o el sofocar el fuego de los grandes incendios, medidas que dejaban claro a todos en Venecia la enorme confianza que se tenía en ellos.

Pero el elemento de cohesión social más importante de Venecia en sus quinientos años de historia como república aristocrática fue la intensa vida parroquiana. En la isla de Venecia había 72 parroquias. Eran la prolongación en el tiempo de las antiguas pequeñas islitas originarias de Venecia, y en ellas vivían unas comunidades en torno a la imagen de su santo patrón y protector, que se guardaba en la iglesia parroquial. Las diferencias de clase se atenuaban en el territorio de la parroquia: los niños de los nobles jugaban en plena camaradería con los de la gente del común en *il campo* de la parroquia. En Venecia el término «piazza» se emplea exclusivamente para la Piazza San Marco. Todos los demás espacios abiertos de la ciudad, con la excepción de la Piazzetta y Piazzale Roma, se denominan «campo», plural «campi». La razón fue que, desde fines del siglo XIII, la Piazza San Marco estuvo enlosada, mientras el resto de los espacios abiertos permanecieron de tierra y hierba durante siglos. Aunque esos espacios hoy también están enlosados, la diferenciación terminológica permanece. Pues bien, los días de fiesta los padres de esos niños, de todos los estratos sociales, asistían a los actos religiosos en sus respectivas parroquias, y, luego, conversaban amigablemente y, codo con codo, participaban en todas las actividades sociales de aquellas pequeñas comunidades, en esos *campi* que sorprendían y encantaban a Proust en sus paseos nocturnos a la luz de la luna, como cuenta en *A la búsqueda del tiempo perdido*, en la segunda parte de *Sodoma y Gomorra*, unos conjuntos arquitectónicos los de los *campi*, dice Proust, hacia los que, en cualquier otra ciudad, las calles dirigen al viandante, y que en Venecia, por el contrario, parecen estar escondidos en un dédalo de callejuelas.

El veneciano, según el americano Lane, el principal historiador de la República de Venecia (*Venice, a Maritime Republic*), trasladaba este microcosmos cálido y cooperativo al macrocosmos de la ciudad, y veía en la nobleza que los gobernaba la extensión de los



Artesonado de la sala capitular de la Scuola Grande di San Marco (1518-1535).

nobles de su parroquia, con los que mantenía un trato cercano y cordial. Para Lane la intensa vida parroquiana fue el principal factor de cohesión social de Venecia y la causa más *importante* de que la República hubiera sido *Serenissima*.

Venecia fue admirada en Europa desde el siglo XIV —las alabanzas encendidas de Petrarca son famosas— por su belleza, religiosidad, libertad entendida como inexpugnabilidad, paz y republicanismo, y desde el siglo XVI, que empezó a crecer el espíritu antimonárquico en Europa y posteriormente en la América colonial, Venecia fue el ejemplo que justificaba su causa, pues Atenas y la Roma republicana quedaban ya demasiado lejos.

Terminada la conquista de la isla de Tenerife, Alonso de Lugo se presentó ante los Reyes Católicos en la primavera de 1496 con siete de los nueve reyes guanches, pues el mencey de Adeje se quedó en Tenerife por razones que se desconocen y el mencey de Taoro, Bontor, hijo de Bencomo, se había precipitado al vacío desde los altos de Tígaiga.

Los Reyes Católicos entregaron estos menceyes a cortesanos distinguidos para que, bajo su tutela, procedieran a su educación, como hacían con los reyes antillanos que les traían de las Indias.

Pero uno de esos reyes, no se sabe exactamente cuál, pero sí que era uno de estos cuatro, el de Güímar, el de Abona, el de Tacoronte o el de Daute, fue regalado al dux de Venecia y entregado al embajador de la República Serenissima, Francesco Capello, que en ese momento partía para su tierra.

En diciembre de 1496 Capello, con su séquito y el rey guanche, embarcaron en Valencia en una galera mercante veneciana que hacía la ruta de Berbería y que regresaba a Venecia vía Túnez remontando el Adriático.

La flota llegó a Venecia cinco meses después, el 17 de mayo de 1497, y el guanche, con el embajador, desembarcó en el Mollo, frente al palacio ducal, y como era habitual entre los venecianos que regresaban a su patria después de un viaje largo por mar, Capello, con el rey guanche, se dirigiría a la Basílica de San Marcos, cruzando la Piazzetta, para dar gracias a Dios y a San Marcos.

Dos días después, el 19 de mayo, Capello, como era obligado para los embajadores venecianos cuando regresaban a su país, se presentó, acompañado del rey guanche, ante el Collegio, uno de los órganos de gobierno más importantes de la República véneta, como hemos visto, para dar cuenta detallada de su misión diplomática en España y para presentar al dux este regalo humano de que había sido objeto. El Collegio debió de entender que aquello era un asunto de política exterior y envió el caso al Senado, pues, al día siguiente, 20 de mayo, acompañado de nuevo del rey guanche, Capello se presentó ante el Senado veneciano, que empezó a deliberar qué hacía con el regalo.

Cinco días después, el 25 de mayo, Venecia celebró el Corpus Christi con la solemnidad habitual. El día del Corpus primero había una ceremonia religiosa en la Basílica de San Marcos. El rey guanche debía de estar sentado cerca del dux, frente al iconostasio de tradición bizantina, que separa el área del altar del resto del templo.

Después salía la procesión en torno a la Piazza San Marco. La comitiva era numerosísima, pues iba todo el clero regular y secular de la ciudad y las grandes cofradías o *scuole grandi*, entonces cinco, con sus estandartes, sus dorados *doppieri* o candelabros, sus principales reliquias y vistiendo sus capas, siempre blancas.

Un lienzo de Gentile Bellini (imagen 6), ejecutado dos años antes, nos permite imaginarnos con cierta fidelidad esa procesión en la que participó el mencey guanche. A la izquierda, al fondo, se pueden ver las cofradías alineadas con sus estandartes y *doppieri* en el escenario incomparable de la Piazza. En el centro, en primer plano, la reliquia de la sagrada cruz de Cristo (un supuesto fragmento de la cruz de la pasión, depositado en un



Gentile Bellini. *La procesión de la verdadera cruz en Piazza San Marco*. 1496. Lienzo al óleo. 376 x 745. L'Accademia. Venecia.

lujoso y aparatoso relicario), de la cofradía de San Giovanni Evangelista, una de las *scuole grandi*, transportada por los *fratelli* de esa cofradía. En la parte derecha, al fondo, la comitiva de altos dignatarios, los doscientos senadores, los embajadores, el gran canciller y el dux, que era entonces Agostino Barbarigo, aquí con una capa de armiño.

El mencey tinerfeño ocupó una posición de honor, justamente delante del dux. Marín Sanudo, un historiador que vivió los hechos y los contó, dice que el guanche estaba maravillado del espectáculo de banderas, estandartes y atuendos en aquel escenario urbano espléndido y que repetía incesantemente que «le parecía estar en el paraíso».

Seis días después, el 1 de junio de 1497, el Senado veneciano, tras considerar varias posibilidades, decidió qué hacer con el singular regalo castellano: el mencey guanche viviría en Padua, en unas estancias del palacio que ocupaba el capitán-gobernador de la ciudad. Dispondría de cinco ducados mensuales para sus gastos y de dos criados, a cada uno de los cuales se le daría por sus servicios un ducado mensual. Además el Gobierno de la República correría con los gastos de los vestidos del mencey cada vez que fuera necesario. El 18 de junio de 1497 hizo su entrada en Padua el rey guanche, conducido por el noble veneciano Fantín de Pésaro, que era entonces el capitán-gobernador de Padua, y fue alojado en unas estancias de este Palazzo del Capitano. No se sabe nada más de él.

Conocer a Sebastián Padrón Acosta desde su biblioteca¹

José Miguel Perera

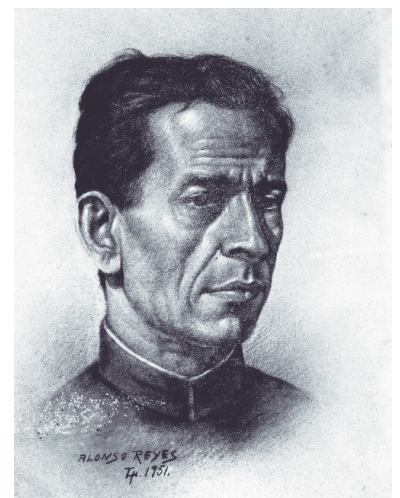
La investigación que durante casi una década hemos llevado a cabo sobre la vida y la obra de Sebastián Padrón Acosta (Puerto de la Cruz, 1900; Santa Cruz de Tenerife, 1953) no ha sido nada fácil. Hemos tenido que partir sin apenas datos que nos aproximaran hasta los núcleos de importancia de su figura. En este proceso, los primeros textos suyos que aparecieron ante mis ojos, mientras leía la prensa histórica de Canarias, poco se complementaban con la información que sobre el portuense se había escrito. Es más: hasta cierto punto la ponían en tela de juicio, la contradecían o acaso simplemente la matizaban y completaban.

Pero ¿qué era exactamente lo que se había dicho sobre el perfil del cura escritor? Más allá de contados y escuetos artículos difundidos tras su muerte y de otros en torno al año 1966, cuando aparecen sus libros *Retablo canario del siglo XIX* y *Poetas canarios de los siglos XIX y XX*, lo que poseíamos venía de la mano de María Rosa Alonso y, sobre todo, de Sebastián de la Nuez. La primera había hecho público antes del fallecimiento de Padrón Acosta, en un texto dado a conocer en el periódico grancanario *Falange*, en 1951, un artículo a propósito de varios de los escritos de nuestro protagonista, y aprovechaba la ocasión para realzar la valía de sus menesteres críticos y literarios. A este artículo se sumaría una suerte de obituario de la misma intelectual que iba a sentar las bases del escrito que, más de una década después, Sebastián de la Nuez insertaría como prólogo al ya aludido estudio sobre los poetas isleños modernos, un libro profusamente consultado por los interesados y especialistas en la Literatura Canaria, que iba a tener además una nueva impresión a finales de la década de los setenta. Tan solo en el año 2000, cuando se cumplía el centenario de su nacimiento, Miguel Melián García diría algo más de lo sabido; aunque bien es verdad que sus aportes se deben sobre todo a determinados matices vitales y a algunos testimonios en primera persona sobre su amistad con el literato del Puerto de la Cruz, amén de incluir la casi totalidad de sus poemas, bastante desconocidos. Con lo que –dicho lo anterior– resulta fácil inferir que los datos sobre el cura Padrón que se han manejado y difundido aquí y allá, sin filtro alguno, se circunscriben, en su gran mayoría, a lo transmitido por de la Nuez.

Mis resultados de rescate de textos desperdigados de Sebastián Padrón en los periódicos del pasado fueron dando como resultado una gran cantidad de material emergido durante la limitación temporal que abarcaba, más o menos, el quinquenio que iba desde 1920 a 1936; conglomerado textual que el catedrático de la Universidad de La Laguna había despachado en su ensayo de un modo excesivamente superficial, seguramente por el desconocimiento que poseía sobre él. Además, varios de los guiones que enumera sobre su biografía, si bien tenían su importancia en medio de la nada del desconocimiento, se fueron tornando en ocasiones oscuros y por instantes contradictorios. De más está decir que las notas más holgadas allí, aunque con bastantes imprecisiones, tenían que ver con los datos vinculados al Padrón Acosta final, el que hace su existencia y escribe desde Santa Cruz de Tenerife a partir de 1940, según expresaba de la Nuez. El tiempo previo era nebulosa, borradora, enigma y, por nuestra parte, ventana excesivamente ancha para poder precisar siquiera algunas cuestiones que nos ayudaran a entender algo más el horizonte de esta pluma vertebral de la literatura y la crítica artística canaria del siglo XX.

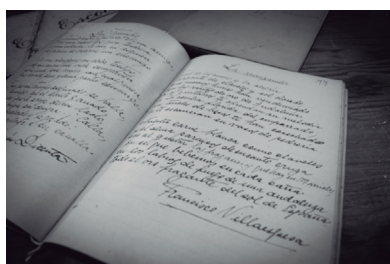
Y es así que, llegados a este cruce de nuestra determinación, optamos por zambullirnos en conocer y desvelar –pues era primordial comenzar por el principio– lo que hemos

⁽¹⁾ Aunque esta conferencia fue leída el 26 de enero de 2017 en el IEHC, había sido preparada para ofrecerse, casi un mes antes, en el marco de la presentación de la publicación *La Biblioteca del IEHC y el Fondo Sebastián Padrón Acosta*, de Margarita Rodríguez Espinosa y Sarai Cruz Martín. Causas externas al conferenciante y a los organizadores provocaron que se pospusiera.



Retrato Sebastián Padrón Acosta, por Alonso Reyes, colección del IEHC.

subrayado como *Primera Etapa* padroniana, esto es, las siluetas que delineaban con más o menos precisión su vida y –especialmente– su obra desde 1900 hasta 1936. Ese fue el proceso que nos vehiculó hasta la consecución de nuestra tesis doctoral, que, como se entenderá, encontraría muchísimas paradas y frustraciones ante un panorama que seguía sin aminorar dificultades (muchas de ellas todavía irresueltas). De entre todas quisiera poner ante los ojos de ustedes específicamente dos: en primer lugar, y con respecto a la obra, la dispersión de sus textos más que nada por el largo apaisado maremágnum periodístico canario contemporáneo, lo que implicó y sigue implicando una duración abultada (especulamos que tenemos en nuestro haber, en este aspecto, más de un 90% recopilado); dispersión a la que habría que sumar el desconocimiento en torno al supuesto archivo personal que, si los testimonios no mienten, existía en manos de su hermana Pilar al menos hasta los años 90 del siglo XX. Esta última cuestión, la de los familiares directos del religioso, es precisamente el segundo gran obstáculo con el que íbamos a topar, pues hasta el día de hoy no hemos podido localizar a quienes debieron heredar –suponemos– tales documentos; y quienes, sin duda, podrían habernos informado y ampliado y matizado nuestras sospechas y especulaciones obtenidas, más o menos precariamente, en uno y otro lado.



Detalle de uno de sus cuadernos de poemas manuscritos.

Si ya todo proceso investigativo en sí mismo es una constante revelación procesual, pacientemente a través del tiempo, de aquello que anda oculto, por todo lo dicho anteriormente será sencillo deducir que, en nuestro caso, cualquier resquicio, cualquier detalle, cualquier testimonio o documento se fueron transformando en algo sustancial para conformar al menos un sostén básico que nos socorriera en el momento de trazar una interpretación más o menos aproximada, válida y legítima, sobre el erudito portuense. Cuál no sería mi sorpresa entonces al descubrir que una institución del carisma de este Instituto, ubicada en su pueblo natal, conservaba la biblioteca de nuestro investigado. Porque si bien cualquier documento se presentaba elemental en el logro de los descubrimientos que nos traíamos entre manos, la pervivencia de la biblioteca privada de este personaje, fundamentalmente libresco y propiamente literato, nos podía acercar, al menos a priori, muchísimos vislumbres y pistas inimaginables por otras vías. Y les puedo asegurar que así, indefectiblemente, fue.

Creo que no me equivoco al afirmar que todos los tomos que conformaron sus libros no se conservan en estas paredes (de hecho hay constancia de que algunos, con su idiosincrática y registrada firma, andan en estantes de otros lugares); ni que todas sus lecturas se estrecharan en las fronteras de los anaqueles de su hogar. Mas no cabe duda de que el aproximado millar de ejemplares que aquí se atesora da cumplida muestra de lo que en conjunto fue su completa biblioteca, con lo que de ellos es posible entresacar las múltiples y diversas pesquisas que un archivo de este género puede ofrecer. Y no hablamos solo de cuáles eran sus inclinaciones lectoras predilectas, sino también de las variadas notas que se logran absorber desde otros elementos adláteres como los subrayados, las anotaciones, las dedicatorias o, por poner otro caso significativo, los papeles insertos en los tomos. De todo este conglomerado de elementos, precisamente, nos fuimos sirviendo en la sucesión que intentaba esbozar nuestro objeto de estudio, porque a través de estas sutiles referencias se abrieron nuevas puertas, se cerraron otras, se matizó y se precisó, se confirmaron ideas... y se crearon nuevos enigmas. Para el conocimiento de la vida y la obra de Sebastián Padrón Acosta su biblioteca convirtió nuestra mesa de trabajo, entre idas y venidas a las páginas de sus libros, en algo más amable dentro de los fines que se perseguían.



Para vislumbrar adecuadamente hasta qué punto los libros personales conservados son tan importantes en la obtención de conocimientos sobre el autor, es metodológicamente oportuno hacer una síntesis de la biografía y del estudio de su obra que hemos ido trazando en estos últimos años. Con ella conoceremos mayormente, aunque de forma aproximada y recortada, al cura Padrón, más que nada el de la primera etapa (el desvelamiento profundo del segundo y último periodo santacruceño lo tenemos actualmente a medias);

pero especialmente podremos situarnos mejor al hacer alusión a determinados momentos o asuntos que tienen que ver directa o indirectamente con su biblioteca como fuente de revelación de sí mismo.

SÍNTESIS BIOGRÁFICA.

Sus primeras experiencias tienen tres puntos nucleares de coordenada espacial a través del pulso palpitante del joven Padrón Acosta: el mentado Puerto de la Cruz que lo vio nacer, La Orotava y la ciudad de La Laguna, donde comenzará con los estudios de Bachillerato y donde se iniciará en el oficio de escritor, todo ello al filo de los años veinte y al calor de los rotativos confesionales, sobre todo el periódico *Gaceta de Tenerife*, en el que colaboraría hasta su extinción a finales de los años treinta. La *Ciudad de los Adelantados* arroparía, asimismo, reuniones e intercambios con intelectuales diversos, en su mayoría apegados al conservadurismo político y a la tendencia regionalista de finales del XIX y comienzos del XX. A partir del trato con ellos se generará en el futuro cura un impulso trascendental de preocupación hacia las temáticas insulares y la investigación, dos aspectos que seguirán desarrollándose enlazadamente en él hasta el fin de sus días.

En La Orotava hizo el servicio militar, padeció tuberculosis pulmonar y vivió una experiencia cultural intensa desde el semanario *Heraldo de Orotava*; a la par que en la villa lagunera seguía con el Bachillerato. Rodarían poco a poco sus meses hasta que en 1924 decide regresar al seminario —que había dejado en 1919 tras seis anualidades interno— seguramente cuando recibe la negativa del amor terreno solicitado a la también hija del Puerto Arcadia Montesdeoca. Volverán a contarse, entonces, otros cinco años dentro del rutinario recinto religioso que apartarán la continuidad de sus colaboraciones literarias, para llegar a 1928, cuando se ordena sacerdote. Su primer destino estará en El Hierro y el segundo —mucho más intenso en todos los sentidos— en Santa Cruz de La Palma, entre 1929 y 1931. En la capital palmera retomará la escritura pública y palpará los enfrentamientos más duros de sus lidias estéticas e ideológicas, todas ellas frente a destacados militantes de izquierda, justo antes de la llegada de la Segunda República y de la marcha —parece que un tanto forzada— de aquella isla. Sus destinos religiosos lo harían retornar al natal Puerto de la Cruz, en un momento políticamente tenso que coincide con el aplazado fin de los estudios de Bachillerato para dar comienzo a los de Derecho. Extrañamente nunca ocupará plaza principal en una iglesia, lo que le supondrá asimismo poseer una economía precaria que paliarían sus familiares, algunos a lo largo del tiempo muy apegados a él (sobre todo varios hermanos y su tía Angelina).

El aterrizaje definitivo en Santa Cruz de Tenerife, al final de la Primera Etapa y a las puertas de la guerra, lo acercará durante un largo trecho al mundo de la enseñanza, y parece que fundamentalmente a través de ella generará no pocas inquietudes artísticas y literarias en jóvenes que saldrán a la palestra como creadores, o personas de la cultura, a lo largo de los cuarenta. En la capital tinerfeña, cerca de algunos de los archivos y bibliotecas más importantes de las Islas, y cerca de un conglomerado de intelectuales diversos, irá creando su obra de madurez, la más difundida e importante vinculada a la crítica artística y a la crítica literaria. Así, poco a poco, en el cierto erial cultural en que se convirtió la posguerra primera en Tenerife, y particularmente por su participación en los periódicos y las revistas canarias de prestigio de la época, Padrón Acosta irá derivando en un referente público dentro de los ámbitos aludidos. Nunca apartó del todo su faceta creativa lírica y narrativa, y asimismo el sello de la belleza expresiva nunca dejaría de emerger en sus escritos más teóricos y divulgativos. Morirá, como dijimos, en 1953, tras un tiempo de reclusión voluntaria en su propia casa, en circunstancias llamativas, cuando su productividad se encontraba en plena ebullición.

RECUENTO SOBRE SU OBRA LITERARIA.

Su primera obra soporta una actitud de oposición al materialismo obtuso de la Modernidad corporeizado en el progreso de las ciudades, que lo margina como ser sensible del arte y



Firma de Padrón Acosta en uno de los libros fundamentales de Agustín Espinosa

como ser espiritual creyente. El además, considerablemente pesimista, que nace de este posicionamiento frente a la sociedad de su momento es el que nos aclara por qué su literatura creativa, por lo general, se apega al movimiento modernista; aunque en ciertos aspectos también se sienta cercana al regionalismo, por ejemplo en el cultivo de las recreaciones de leyendas canarias. Sus letras se manifestarán en el género de la crónica, del ensayo y con mayor denuedo en el de la prosa poética de tono reflexivo. La expresión se sacraliza en el unísono latido de representar la propia naturaleza nominada, que es en él creación de Dios, reflejo análogo de perfección pues en la contemplación la persona se comunica con lo divino; y esta manera suya de aprehender la exterioridad lo acerca a ciertas tendencias místicas.

El subgénero de la crónica –conectado con el periodismo, y en el que sobresalen las dedicadas a algunos núcleos geográficos de Tenerife– también será practicado en su literatura. El ensayo, por su lado, le dará la posibilidad de avivar sus continuadas turbaciones filosóficas, artísticas y emocionales. La crítica social que pone en marcha es la consecuente oposición frontal a la sociedad teatralizada con la que cohabita, que denuncia irónicamente y que pretende descalificar desde algunos presupuestos educativos y los modelos humanos que defiende. Esta mirada transversal del crítico se orienta por el quijotismo como filosofía idealista y, por encima de todo, por el modelo existencial de Jesús y la catolicidad.

Así, y en resumidas cuentas, tenemos en Sebastián Padrón Acosta a un representante del modernismo hispánico, en la vertiente del género de la prosa, que entronca de lleno con el grupo modernista canario por afinidad de lenguaje literario, ligado a la realidad circundante (para la alabanza o para la injuria) y entendible en el contexto social y temporal de la circunstancia canaria del primer tercio del siglo XX. Si bien hay que tener presente que la escritura padroniana soporta algunas influencias del llamado modernismo castizo peninsular (sobre todo del escritor Ricardo León), Tomás Morales será –como en tantos otros escritores de esos lustros– una de las figuras más influyentes en su literatura primera.

La actividad de la crítica literaria por la que fundamentalmente se le ha conocido también registra sus orígenes en tiempos de su primer periodo. Desde la llegada al espacio público la literatura de Padrón mostró una inclinación decidida por el estudio de las cuestiones canarias. La literatura creada desde las Islas será, así, uno de los asuntos más inspeccionados en las reseñas periodísticas que le servirán de ensayos a su futuro ejercicio examinador. Para la formulación de su perspectiva en torno a la Literatura Canaria ingresaron en él sobre todo los tradicionales instrumentos del método histórico-literario y algunas novedosas cuestiones planteadas por la Estilística, especialmente en lo que se refiere a la manera antipositivista en que se desafía la interpretación de los textos. A todo esto se iban a sumar los aparejos que encontraría en el adelantado catedrático catalán de la Universidad de La Laguna Ángel Valbuena Prat, los que reclinara en su conferencia lagunera de 1926 *Algunos aspectos de la moderna poesía canaria*, de donde tomará –con algunas matizaciones– un criterio lógico para el ordenamiento del devenir histórico de la poesía canaria moderna.

LA BIBLIOTECA AL COMPÁS DE SU VIDA Y SU OBRA.

Si comenzamos a adentrarnos propiamente en el valioso fondo de su biblioteca, que conserva el IEHC desde su fundación, teniendo en mente los sucesivos lugares en donde sus minutos de vida fueron transcurriendo, y que hemos detallado con anterioridad, caeremos en la cuenta, por las fechas que el autor dató al lado de su firma, de que un número considerable de libros fueron adquiridos a medida que se sucedía su extenso y sinuoso periodo de formación. En la época lagunera, mientras estudiaba en el seminario o en el antiguo Instituto de Canarias, se haría con publicaciones de clásicos en español o extranjeros, aparte de con libros de canarios o de temática directamente religiosa. Podemos nombrar, entre otros más, a autores como Vélez de Guevara, Saavedra y Fajardo,

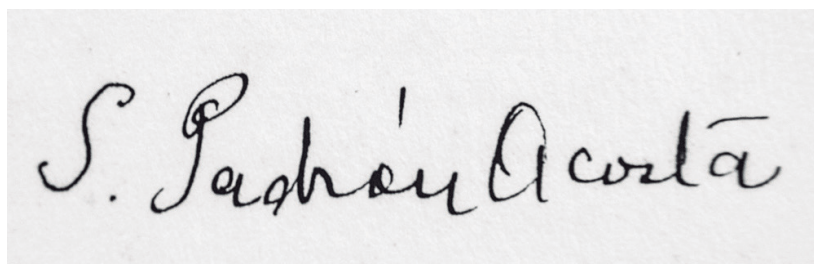
Quevedo, Espronceda, Jacinto Verdaguer, Marquina, Ventura de la Vega, Shakespeare, Ruskin, la *Canción de Roldán o el Lazarillo*. De la etapa sucesiva orotavense, que dura cerca de tres años, se puede constatar que, amén de dispares tomos de historia, se nutrió de alguna obra de Aristófanes, de Gabriel y Galán o de su admiradísima santa Teresa de Jesús. Además, se presenta específicamente expresiva la cantidad de libros de texto o manuales propios de los estudios que llevaría a cabo tanto en el perímetro del seminario como en la formación del Bachillerato: los hay de historia, de francés, de griego, de geografía, de latín, de economía, de aritmética y geometría, de fisiología e higiene, de filosofía y —lógicamente— de literatura. Y digo que son realmente seductores porque en ellos se advierten muchísimas anotaciones y subrayados del joven y más o menos inocente Sebastián que tienen un interés sumo para quien pretenda indagar, como nosotros hemos hecho, en este instante de su existencia. Pero es que desde ellos, de igual modo, cualquier interesado en investigar cómo era la formación religiosa y secundaria canaria de ese periodo de la historia cosechará no pocas referencias y no pocos guiones que le ayudarán sobremanera a hacerse una idea bastante amplia de la materia tratada.

A poco que uno examine someramente la lista de volúmenes que atesora el fondo conservado, será evidente el número considerable de ejemplares de literatura presente, sin duda alguna mayor que ningún otro campo de las letras y el conocimiento. Tan solo desde este primer acercamiento uno llega a palpar con certeza la idea que desde muy tempranamente, tras el fallecimiento del autor, Dacio Darías Padrón escribiría sobre el presbítero portuense: su inclinada vocación hacia el arte de la palabra, una suerte de sacerdocio literario que parece dejar en un segundo plano su oficio de cura. No creemos que esta apreciación vaya desencaminada, mas no habrá que confundirla con que nuestro autor se alejara de sus creencias religiosas, ya que estas seguirían intactas, como una luz que guía, hasta el final de sus días. De hecho, si nos fijamos en las estanterías, encontraremos una ingente cantidad de páginas religiosas y espirituales (incluso existe mucha literatura de corte confesional). Estas no solo se localizan en su fase primera de formación en el seminario, sino que también son parte de toda su vida posterior, afirmación que puede comprobarse fácilmente a partir de la fecha de publicación de los diversos libros sobre este asunto. Serían esenciales en su existencia —y se puede patentar a través de su obra escrita— algunas historias de santos como el de Asís o la filosofía agustiniana; pero tendrán una preferencia siempre perenne aquellas que se adentran en el universo de la mística, a la que por afinidad de vivencias se sentirá apegado. Particularmente habría que destacar algunas obras de santo Tomás de Aquino o Papini, sobre los que escribirá; los diversos tomos del filósofo y ensayista Ernesto Hello o, de una manera destacada, la *Imitación de Cristo*, tomo conocido usualmente como *El Kempis*, que le tatuará desde muy joven un modelo de vida para sí que tenía como horizonte perpetuo el testimonio de los pasos de Jesús.

Si bien la cuantía de tratados filosóficos no es copiosa, no dejan de tener presencia en gran medida autores y libros básicos de la historia de la filosofía occidental. Se ha de reseñar que muchos de ellos, al compás del grupo precedente, están en alto grado emparentados con el cristianismo, lo cual vendría a reafirmar las convicciones personales padronianas que decíamos más atrás. Figuras tan curiosas, en este sentido, como Pascal, Scheler o el ruso Berdaieff se cuelan a través de su biblioteca para mostrarnos que, junto a los tratados teológicos, su poseedor tenía resueltas inclinaciones a la reflexión sobre el sentido de la vida y las vivencias (muy acorde a su existencial vivir con altos y bajos), lo que para nosotros es nítidamente palpable en los textos de su autoría, y muy particularmente en los comienzos de su trayectoria literaria.

Pero Sebastián Padrón Acosta tenía perfil de humanista, de persona preocupada por los acontecimientos todos del devenir vital, por cualquier cosa que tuviera que ver con el ser humano. De ahí que las temáticas de sus lecturas transiten de igual manera por un amplio abanico de disciplinas. No es de extrañar que en una hora determinada de su vida, en unas circunstancias en las que —sin que sepamos bien del todo por qué— no veía futuro

a su labor como sacerdote, a partir de 1932, se animara para comenzar la carrera de Derecho, donde realizó al menos dos cursos. Sin embargo, lo que parecía convencimiento no tuvo continuidad, a pesar de que todo indica que el interés pervivió durante la década del 40 (significativa es, en este orden de hechos, la dedicatoria que Simón Acosta pone a un libro suyo regalado al cura donde lo trata de *sacerdote* y –curiosamente– *abogado*). Se entenderá sin dificultad alguna, por ello, que en su biblioteca aparezcan no pocos manuales de esta materia, muchos subrayados y anotados con brío y ahínco. Incluso, tenemos constancia por él mismo de que manejó la intención de estudiar Filosofía y Letras, aunque –según la documentación conservada– no creemos que se ejecutara nunca de manera oficial. Esto no quiere decir que las páginas que atesora su librería estén desprovistas de las materias propias de la filología, pues encontramos en ella unos cuantos manuales de historia de la literatura y unas cuantas gramáticas y libros cercanos a la lingüística.



Firma característica de los libros de su biblioteca

Como comentábamos, el conjunto de ejemplares literarios es sumamente importante a la luz de su biblioteca completa conservada. En ellos sobresalen los que engloban la literatura escrita en español, entre la que habría que subrayar varios momentos históricos. Uno es el conocido como Siglo de Oro peninsular, especialmente formalizado en firmas como las de Góngora, Calderón, Lope de Vega, fray Luis de León o las de la literatura religiosa del misticismo de san Juan de la Cruz o de la ya nombrada santa Teresa de Jesús, con especial incidencia de estas al final de su vida –según algunos testimonios–, pero de igual modo en su juventud, tal y como se puede comprobar explícitamente en tantos de sus escritos. Una de las plumas que más importancia tiene en su biblioteca, desde diversos frentes, será la de Miguel de Cervantes, muy en la línea de la trascendencia que adquirió el autor de *El Quijote*, y concretamente esta obra y este personaje, a través de algunas lecturas de autores peninsulares de comienzos del siglo XX con relación al quijotismo que anotamos.

El siglo XIX también será bastante transitado en sus libros, en cualquiera de los géneros (resulta aquí curioso tener en cuenta la presencia de las novelas de Galdós, un autor tan difícil de encajar en los ámbitos clericales); y en este menester es pertinente rememorar que fue uno de los periodos literarios que más estudió el presbítero tinerfeño a la hora de armarse de unos presupuestos teóricos que le sirvieran para interpretar la Literatura Canaria del mismo periodo.

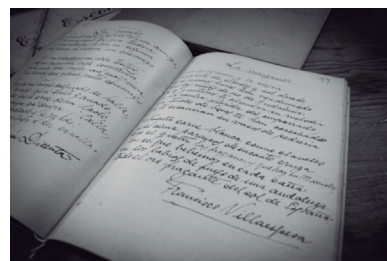
Por último, para acabar con el bloque en el que estamos estacionados, sería necesario al menos plasmar que la cantidad de literatura del siglo XX que maneja, la literatura de su tiempo, es muy abundante. A pesar de que la lista de estéticas y firmas no es corta, palpamos que tenía determinados gustos más o menos definidos. Ello se comprueba en casos como el de Ricardo León, un autor de moda en las primeras décadas del XX, de tendencia algo modernista y con un mundo literario vinculado a la religión y al conservadurismo, y al que el portuense leyó con interés en su juventud. También puede observarse en la presencia relevante de autores como Valle-Inclán o Pío Baroja, con los que probablemente se sintiera identificado en cierto modo. Todavía mayor sería el abrazo de cosmovisión de vida, en tantos sentidos, con el pensamiento y la literatura de Miguel de Unamuno. Para el caso de los tantos libros de Azorín y de Gabriel Miró, su admiración

se vería reflejada sin lugar a dudas en la prosa particular que cada uno ejercitaba, y de la que de alguna manera vienen a ser deudores ciertos ademanes de la escritura padroniana de su primera época.

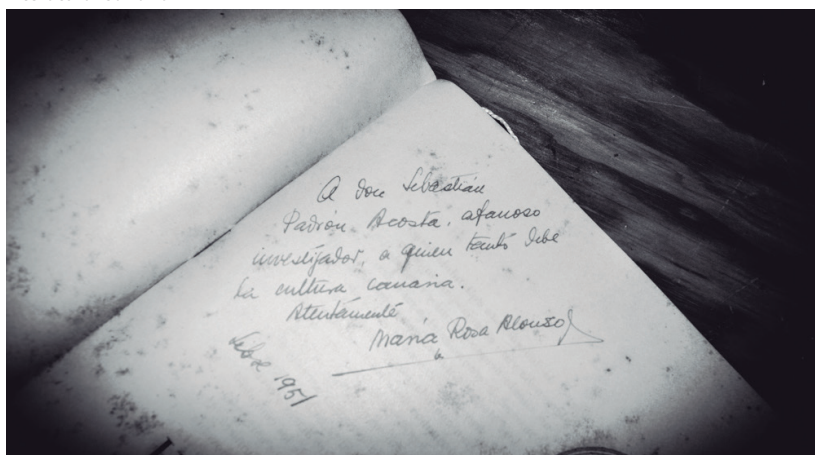
La presencia de poetas latinoamericanos de finales del XIX y comienzos del XX confirmaría aún más esas preferencias lectoras de las que se alimenta su escritura inicial de corte modernista, y por esta razón es lógico que se puedan encontrar los versos de tan eminentes voces como la del propio Rubén Darío, la de José Enrique Rodó o la de Santos Chocano, aparte de la del espiritual y religioso Amado Nervo, al que sus pasiones seguramente más darían cabida.

De las otras literaturas del mundo, particularmente clásicos occidentales de diversos periodos, prevalecen algunos antiguos griegos, Dante, Shakespeare, Goethe, Milton o Dickens, además de voces llamativas más cercanas como Verlaine, Francis Jammes o los grandes portugueses Guerra Junqueiro, Camoens y Antero de Quental.

Uno de los mayores valores que acapara el legado del que hablamos es la biblioteca canaria, entre otros motivos por la cantidad de volúmenes, por la presencia de valiosas ediciones añejas y por la inflada aparición de dedicatorias que sus autores le escribieron, un conjunto de letras estas últimas tan fecundo de matices que —si nos paráramos a comentarlo con parsimonia— nos daría para enunciar otra conferencia. La proliferación de bibliografía isleña cerciora una lógica que se impone casi automáticamente: Sebastián Padrón forma parte de la nutriente hornada de investigadores imprescindibles (María Rosa Alonso, Serra Rafols y tantos otros) que dedicaron sus esfuerzos intelectuales a los estudios canarios durante los años cuarenta, aunque cierto es que en su caso —como en otros— esta voluntad había ido despuntado y ensayando poco a poco en las dos décadas anteriores. En este bloque se vuelve a percibir su perspectiva interdisciplinar: libros de historia natural, de emigración, de religiosidad, de la propia bibliografía pasada insular... y concretamente de historia. No obstante, Padrón Acosta adquirirá singularmente galones en dos espectros críticos principales: el del arte insular (no es casual en el fondo que porta su nombre la suma de hojas sobre artes plásticas) y el de la historia y crítica de la Literatura Canaria.



Detalle de uno de sus cuadernos de poemas manuscritos.



Dedicatoria al cura de su admirada María Rosa Alonso

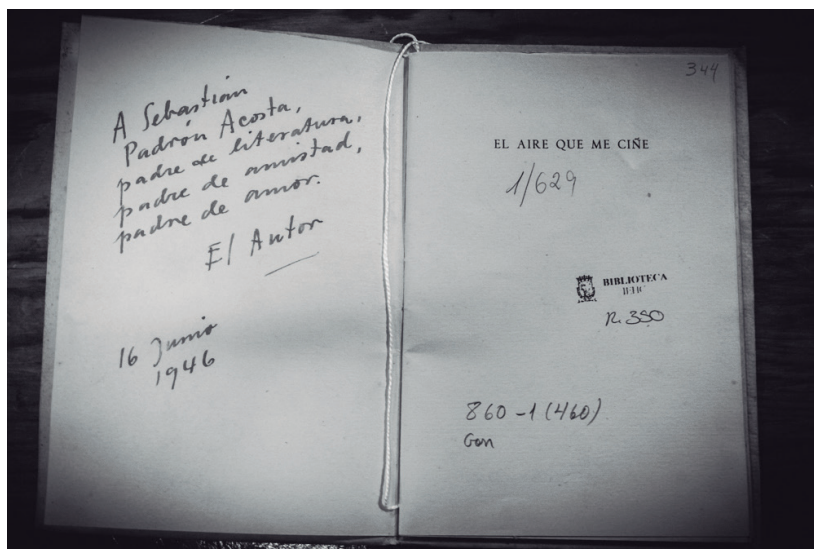
Este último aspecto del arte literario merecería un espacio mayor del que ahora podremos destinarle, pero ello no quita para que señalemos unos cuantos ejes elementales de interés como la reunión de textos del siglo XIX insular, periodo del que profusamente escribió y del que probablemente sea todavía hoy el mayor conocedor. A estos se adhieren las publicaciones de comienzos del siglo XX y de sus contemporáneos, a los que en buena medida (sobre todo a los tinerfeños) conoció y con los que convivió, con más o menos apego (personal, ideológico o estético), en dos estadios temporales claramente diferenciados por el cisma histórico de la Guerra Civil: antes de ella al lado de figuras



Portada de uno de los principales libros del modernista Saulo Torón.

como Francisco González Díaz, Rodríguez Moure, Antonio Zerolo, Tabares Bartlett o Fernando González; y después de 1939 junto a gente como Álvarez Cruz, Gutiérrez Albelo, *Amaro Lefranc* o María Rosa Alonso. Para uno y otro periodo, con cierta continuidad a pesar del acontecimiento bélico, tendríamos que nombrar su relación con la vida y la obra de intelectuales como Leoncio Rodríguez, Manuel Verdugo, *Alfredo Fuentes*, Rafael Arocha o *Carlos Cruz*.

Por otro lado, podemos atisbar tras algunas de las dedicatorias que se le obsequian que no hubo propiamente una amistad, sino que más bien los libros en cuestión fueron solicitados a los autores, a través de algún conocido, para poder confeccionar los estudios críticos que deseaba formalizar. Es lo que se puede interpretar, desde nuestro punto de vista, en uno de los ejemplares propios que le adjunta, por poner un ejemplo, el grancañario Saulo Torón. Totalmente diferente es el conglomerado de cuadernillos poéticos de jóvenes que comenzaban a publicar después de 1940, pues un gran grupo de ellos fueron incluso alumnos y seguidores de las maneras líricas del propio cura. Por más de uno fue reconocida la labor educativa que profesó como mentor nuestro erudito, y en la gama de ofrendas que se le hacen en los pórticos de los volúmenes de su biblioteca personal se leen este cariño y este afecto en agradecimiento. Entre ellos destacan los ejemplares de Manuel Castañeda y Francisco del Toro, pero también los del palmero Luis Cobiella Cuevas, el gomero Antonio Jesús Trujillo Armas o el propio artista plástico Juan Ismael, que —como se ha estudiado— tuvo sus incursiones en el ámbito de la literatura, con peculiar significación precisamente en estos años posbélicos primeros en los que, de nuevo en Tenerife, coincidirá con el presbítero Padrón.



Dedicatoria de Juan Ismael en su libro de poemas.

La presencia de manuales de historia y crítica literaria (además de los que tratan el folklore y la lírica tradicional, que también trabajó para el contexto canario) denota las preferencias antedichas, y por particularizar algo más esta cuestión pensemos en la comparecencia bibliográfica de publicaciones como las de Rodríguez Marín, Menéndez Pelayo o Menéndez Pidal, de corte más o menos tradicional en estas disciplinas; pero también de otras más acordes a las nuevas metodologías como algunas de Carl Vossler o del propio Ángel Valbuena Prat, del que precisamente beberá (en su conferencia lagunera de 1926 y en su fundamental *Poesía española contemporánea*, materiales de su biblioteca) para ir conformando varias de sus ideas en torno a la historia e interpretación de la literatura en general y singularmente de la canaria.

Más allá de lo propiamente libresco, el fondo que ha llegado hasta nuestros días posee determinados elementos en principio marginales a los contenidos pero que revierten en algunos conocimientos más o menos trascendentales por múltiples raíces. Ya han sido

sugeridas varias cuestiones en torno a las dedicatorias, las que en tantos casos habrán de ser contextualizadas para embolsarnos algún entendimiento (un ejemplo: cuando Darías Montesinos le escribe en uno de sus tomos «insigne poeta "aureamente espigado"», solo podrá traducirse con acierto si se conoce que Padrón Acosta ganó una espiga de oro en un concurso lagunero de coplas poco antes de su muerte). También se encuentran muchos papeles o varias postales que, por una u otra causa, deberían conservarse en el sitio preciso donde se encuentran, ya que en ellos se esconden en ocasiones sorpresas impensadas para los investigadores. Dos modelos de esto pudieran ser las tarjetas que le envía, pongamos por caso, Buenaventura Bonnet, a quien tan cercano se sentía, o la que le hace llegar en 1949 su tía Angelina Padrón García, una persona sin la que – estamos seguros– no se podría profundizar del todo en la crónica de existencia de nuestro protagonista.

De parecida forma a como uno halla recortes en medio de los libros del cura, también se tropieza con infinidad de enigmas por resolver, de los que solo expondré alguno interrogativamente: ¿cuál es la finalidad de las notas que muchas veces toma sobre determinado vocabulario de un libro, como en alguno de Galdós? ¿Comunicaba a los autores que conocía las correcciones que les hace en los libros que le regalan? ¿Era realmente de su biblioteca el fundamental ejemplar de *La deshumanización del arte* de Ortega y Gasset, que parece adquirió en Sevilla el médico Manuel Parejo? ¿Son libros suyos algunos en los que se puede leer la firma manuscrita de José María Benítez Toledo, un interesantísimo escritor de Garachico por estudiar, figura central en la política republicana tinerfeña, radicalmente opuesto en su ideología al sacerdote, y que se exiliaría tras estallar la Guerra Civil? Y, en fin, ¿cómo llegan a sus manos algunos contados ejemplares que fueron de otro hijo del Puerto de la Cruz, también de izquierdas, como Rodríguez Figueroa, asesinado al poco de estallar la contienda?

Punto y aparte y tantos otros minutos necesitarían los comentarios sobre los cuadernos personales de poesía y de coplas canarias manuscritos, pero ese ya sería el argumento de otro capítulo del que ahora no nos toca disertar.

En conclusión, podríamos finalizar reafirmando que la importancia y la trascendencia del fondo *Sebastián Padrón Acosta* del IEHC son evidentes por diversas razones. En primer lugar porque en él existe una colección de libros en sí mismos valiosos, algunos de ellos hoy verdaderas rarezas por su antigüedad y por el estrecho número de volúmenes que fueron editados (entre ellos, y por este motivo, ocupa una posición fundamental la bibliografía canaria). Otra de las causas de la valía del legado reside en que es fuente primordial para los estudios sobre literatura, especialmente insular, de la época en que vivió el escritor; además de repertorio delicado para otros estudios relativamente anexados a la formación del erudito. Y, sobre todo, la biblioteca de Padrón Acosta se eleva fuente básica para conocer los aspectos vertebrales de la vida y la obra de su dueño, tanto por ser muestrario más o menos claro de sus lecturas y deferencias intelectuales como por alcanzar en ellas sus personales anotaciones, subrayados, apuntes...; que podrán ayudar ahora y en un futuro a los investigadores que, como yo, decidan seguir completando la silueta del cura poeta, una figura esencial de la intelectualidad canaria de la primera mitad del siglo XX todavía en gran medida por descubrir.

Por todo ello creo que es un gran orgullo para el IEHC haber conservado durante tantos años este legado tan valioso, y aplaudo públicamente en esta ocasión que se hayan animado a darle la importancia que creemos merece con iniciativas como la que hoy aquí se ha presentado o la inclusión del fondo en la red BiCa, creando de esa forma una mayor visibilidad a lo que sin duda merece ser conocido para también, así, ser respetado.

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC

Recomendaciones técnicas para la presentación de artículos a Catharum

Trabajos originales

Formato admitidos: Word, Open Office Writer y Google Doc.

Características: con una extensión de 6.000 a 10.000 palabras sin cortar con las notas al pie. Deberán incluir: título; nombre y filiación profesional de los autores (institución a la que pertenecen, profesión o titulación de los mismos); breve currículum; direcciones de contacto (postal y electrónica); resumen del artículo, con una extensión aproximada entre 150 y 200 palabras, y al menos 4 descriptores o palabras clave extraídas de tesauros o clasificaciones propias de la especialidad.

Las imágenes deberán presentarse digitalizadas, con un formato mínimo de 300 dpi, y en ficheros de texto (.doc o similares) ni formando composiciones.

Los gráficos y mapas se enviarán igualmente en formato digital y acompañados de un pie de imagen descriptivo. Es indispensable recoger la autoría así como la fuente de procedencia de los datos. Los gráficos deberán acompañarse de su correspondiente tabla de valores para que no se altere el resultado en el caso que fuese necesario rediseñarlos para adaptarlos a la maquetación de la revista. Los gráficos deberán respetar la anchura de la caja de texto, que es de 10,7 cm; los mapas observarán igualmente esta medida, aunque en casos especiales y para una mejor legibilidad, podrán alcanzar los 16,4 cm, anchura que incluye el margen para las ilustraciones verticales y notas.

Los trabajos serán evaluados tanto por el Consejo de Redacción como por el Consejo Asesor, que desarrollará una función de arbitraje en la valoración de los originales. Al primero de ellos compete la facultad de decidir si finalmente serán publicados o no.

Los artículos se remitirán preferentemente por correo electrónico a la siguiente dirección: info@iehcan.com, si bien podrán ser enviados igualmente (en formato digital) al Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; con sede en la calle Quintana, 18, 38400 Puerto de la Cruz, Tenerife.

Tras la entrega del texto, el autor recibirá un acuse de recibo por el personal a cargo de la revista. La revisión y evaluación de los artículos se realizarán dentro de un plazo de 45 días, tras lo cual le será comunicada al autor la aceptación o rechazo del mismo.

Las referencias bibliográficas se redactarán de acuerdo con el sistema tradicional de notas al pie y en este orden: apellidos del autor, título, editorial, fecha y página de la cita, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

GUERRA y PEÑA, Lope Antioio de la : *Memorias: Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII* cabildo de Gran Canaria, 2002, p. 201.

Para la cita de artículos de publicaciones periódicas se puede seguir el modelo que sigue:

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: "Tensiones y conflictos en la Iglesia de Canarias durante la segunda mitad del siglo XVII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 22, Madrid-Las Palmas, 1976, p. 22.

Las participaciones en una obra colectiva se citarán siguiendo este otro modelo:

RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: "Escultura en Canarias. Del Gótico a la Ilustración", en *Arte en Canarias (siglo XV-XIX). Una mirada retrospectiva*, T1, Gobiernos de Canarias, 2001, p. 132.

En la relación bibliográfica final se deberán seguir las mismas pautas.

Correcciones de estilo: los autores recibirán el texto una vez corregido y deberán dar su aprobación definitiva al mismo.

CATHARUM

REVISTA DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEL IEHC

En este número han intervenido:

Margarita Rodríguez Espinosa.
catedrática de Enseñanza Secundaria de Lengua y Literatura jubilada.

José Manuel González Rodríguez.
Profesor de Lengua y Literatura, doctor en Filología Hispánica, poeta y crítico.

Nicolás González Lemus.
Doctor en Historia. Profesor de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife-ULL.

Oswaldo Ledesma González.
Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Grupo de Investigación ReinventUR: Observatorio de Renovación Turística. Universidad de La Laguna.

José Carlos Guerra.
Doctor en Historia del Arte.

José Miguel Perera.
Profesor de Lengua y Literatura, doctor en Filología Hispánica, poeta y crítico..

Derechos de autor:

Salvo que se indique lo contrario, esta obra se halla bajo licencia de Reconocimiento - No Comercial - SinObraDerivada 3.0 (by-nc-nd) España Creative Commons.



Usted puede copiar la obra y distribuirla públicamente siempre bajo las siguientes condiciones:

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas alterando o transformando el citado original para generar obras.

Deberá reconocerse los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.

Al reutilizar la obra debe dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior.

Términos de la licencia disponibles en:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

Texto completo de la misma (en inglés):
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>

Cupón de suscripción:

Deseo suscribirme a CATHARUM por un año y recibir la revista en mi domicilio por 5 euros la unidad, incluidos los de envío. (Rellenar con letra mayúscula y enviar a: INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS. C/Quintana, 18. 38400 Puerto de la Cruz. Santa Cruz de Tenerife. España.)

Nombre:

Domicilio:

Población: C.P.:

Provincia:

Teléfono/Fax:

Email:

Profesión:

Forma de pago: Cheque, adjunto a este boletín, nominativo a: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

Contrarrembolso.

